

Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Biblioteques



1500489299

Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ

Revolución liberal y  
guerra civil en Cataluña  
(1833-1840)  
(VOLUMEN I)

Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ

Revolución liberal y guerra civil en Cataluña  
(1833-1840)

DIRECTOR: Josep FONTANA I LÁZARO

A handwritten signature in black ink, reading "Josep Fontana i Lázaro". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Departament d'Història Moderna i Contemporània  
Facultat de Lletres  
Universitat Autònoma de Barcelona

SETIEMBRE DE 1994

# ÍNDICE

## VOLUMEN I

|  | pág. |
|--|------|
| - <b>ÍNDICE GENERAL</b> .....  | 5    |
| - <b>ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y MAPAS</b> .....   | 8    |
| - <b>NOTA PREVIA</b> .....   | 11   |
| <br>   |      |
| <b>1- ANTECEDENTES</b> .....   | 15   |
| - Revolución y contrarrevolución en Cataluña .....   | 17   |
| - Represión y cambio económico en Cataluña .....   | 25   |
| - El giro político de 1832 .....   | 34   |
| <br>   |      |
| <b>2- DESPOTISMO ILUSTRADO Y REBELIÓN APOSTÓLICA-CARLISTA</b><br><b>(diciembre de 1832- julio de 1835)</b> ..... | 45   |
| <br>   |      |
| 2.1- Capitanía General de Llauder: .....   | 47   |
| - Asonadas y conspiraciones carlistas. ....  | 50   |
| - De la muerte de Fernando VII al relevo del Ministerio Zea Bermúdez. ....                                       | 55   |
| 2.2- El carlismo en Cataluña, de Prats de Lluçanès a finales de 1834: .....                                      | 68   |
| - Desde el extranjero. ....  | 71   |
| - Desde el Maestrazgo. ....  | 75   |
| - Nuevas incursiones desde el extranjero. ....   | 79   |
| - En el interior. ....   | 85   |
| 2.3- <i>Justo medio</i> y <i>despotismo ilustrado</i> : .....  | 93   |
| - El <i>despotismo ilustrado</i> en Cataluña. ....   | 97   |
| - Llauder, ministro de la Guerra. ....   | 110  |
| 2.4- ¿Quiénes eran los carlistas? (1, de 1833 a 1835) .....  | 124  |
| - El carlismo como problema histórico. ....  | 124  |
| - El partido carlista en Cataluña. ....  | 133  |
| - Los jefes de partida y la financiación. ....   | 145  |
| - Los combatientes. ....   | 149  |
| 2.5- Una geografía del carlismo catalán (1, de 1833 a 1835). ....  | 159  |
| <br>   |      |
| <b>3- REVOLUCIÓN Y REACCIÓN (julio de 1835- mayo de 1837)</b> .....  | 179  |
| <br>   |      |
| 3.1- Las quemas de conventos: .....  | 181  |
| - La guerra, de enero a julio de 1835. ....  | 181  |
| - El recambio del <i>despotismo ilustrado</i> . ....   | 198  |
| - Las <i>bullangas</i> de julio de 1835. ....  | 209  |
| - La exclaustración. ....  | 218  |
| 3.2- Revolución liberal y liberalismo utópico: .....   | 225  |

|   |     |
|---|-----|
| - Barcelona, 5 de agosto de 1835. . . . .                                   | 225 |
| - La Junta Auxiliar Consultiva. . . . .                                     | 246 |
| - La revolución de setiembre y la Junta Superior Gubernativa. . . . .       | 256 |
| 3.3- La guerra, hasta finales de 1835: . . . . .                            | 275 |
| - La expedición Guergué y sus consecuencias. . . . .                        | 275 |
| - Las Juntas y la guerra. . . . .   | 290 |
| 3.4- La guerra de Espoz y Mina: . . . . .                                   | 304 |
| - Las <i>bullangas</i> de enero de 1836. . . . .                            | 304 |
| - El colapso militar liberal. . . . .                                       | 320 |
| 3.5- La revolución ajena: . . . . .   | 347 |
| - La revolución de agosto de 1836. . . . .                                  | 347 |
| - Los inicios de la organización en el seno del carlismo catalán. . . . .   | 373 |
| 3.6- La reacción moderada: . . . . .  | 385 |
| - La lucha de partidos a últimos de 1836. . . . .                           | 385 |
| - La asonada de enero de 1837 en Barcelona. . . . .                         | 409 |
| 3.7- La crisis política y bélica de mayo de 1837: . . . . .                 | 419 |
| - <i>La reacció moderada troba un capitost: el baró de Meer</i> . . . . .   | 419 |
| - El frente carlista: la lucha por Solsona. . . . .                         | 434 |
| - El frente interior: la insurrección de mayo de 1837 en Barcelona. . . . . | 447 |
| 3.8- ¿Quiénes eran los carlistas? (2, de 1835 a 1837). . . . .              | 461 |
| - Los dirigentes. . . . .   | 463 |
| - Los combatientes. . . . .   | 480 |
| 3.9- Una geografía del carlismo catalán (2, de 1835 a 1837) . . . . .       | 492 |

#### **4- FIN DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y DE LA GUERRA (mayo de 1837- julio de 1840)**

|  |            |
|--|------------|
|  | 519        |
| 4.1- La hora de los dictadores militares: . . . . .                            | 521        |
| - La <i>Expedición Real</i> en Cataluña. . . . .                               | 521        |
| - Triunfo de la revolución liberal. . . . .                                    | 531        |
| - La reacción moderada echa raíces en Cataluña. . . . .                        | 538        |
| 4.2- La guerra y el carlismo durante la dictadura del barón De Meer: . . . . . | 552        |
| - El carlismo catalán bajo el mando de Urbiztondo. . . . .                     | 552        |
| - Los logros de la dictadura. . . . .  | 570        |
| 4.3- Fin de la guerra: . . . . .   | 587        |
| - De la caída de De Meer al abrazo de Vergara. . . . .                         | 588        |
| - Asesinato del conde de España y negociaciones en Cataluña. . . . .           | 605        |
| - Capitanía de Van-Halen y últimos combates. . . . .                           | 616        |
| - Balance de urgencia y consecuencias inmediatas . . . . .                     | 623        |
| 4.4- ¿Quiénes eran los carlistas? (y 3, de 1837 a 1840). . . . .               | 632        |
| - Los dirigentes y su ideario . . . . .  | 632        |
| - Los combatientes y sus motivos . . . . .                                     | 646        |
| 4.5- Una geografía del carlismo catalán (y 3, de 1837 a 1840) . . . . .        | 656        |
| <b>5- CONCLUSIONES</b> . . . . .   | <b>675</b> |

## VOLUMEN II

|   | pág. |
|---|------|
| <b>APÉNDICES DOCUMENTALES</b> .....                                       | 5    |
| 1- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES .....                     | 6    |
| ([A. M. A. E.]  |      |
| 2- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR .....                                       | 37   |
| ([S. H. M.]   |      |
| 3- ARXIU HISTÒRIC DE LA DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE BARCELONA .....           | 88   |
| ([A. D. P. B.]  |      |
| 4- ARXIU HISTÒRIC DE LA DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE LLEIDA .....              | 119  |
| ([A. D. P. L.]  |      |
| 5- ARCHIVES DÉPARTEMENTALES DES PYRÉNÉES ORIENTALES .....                 | 133  |
| ([A. D. P. O.]  |      |
| 6- ARXIU HISTÒRIC MUNICIPAL DE BARCELONA (Casa de l'Ardiaca) .....        | 139  |
| ([A. H. M. B.]  |      |
| <b>BASE DE DATOS</b> .....  | 155  |
| 7- Carlistas presos e indultados entre 1832 y 1840, por orden cronológico |      |
| <b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....                                       | 318  |
| - Archivos .....  | 319  |
| - Periódicos .....  | 325  |
| - Manuscritos .....   | 325  |
| - Bibliografía .....  | 326  |

## INDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y MAPAS

|   | pág. |
|---|------|
| <i>Cuadro 1:</i> La Milicia Urbana en Cataluña (febrero de 1834) . . . . .  | 101  |
| <i>Cuadro 2:</i> Ejecutados, deportados e indultados en 1834 . . . . .  | 107  |
| <i>Cuadro 3:</i> Fusilados en 1834 según libro parroquial de óbitos de Solsona . . . . .  | 108  |
| <i>Cuadro 4:</i> Obispos de Cataluña en 1833 . . . . .  | 136  |
| <i>Gráfico 1:</i> Presos e indultados carlistas de 1833 a julio de 1835, por trimestres . . . . .   | 150  |
| <i>Gráfico 2:</i> Presos y reclamados, por edades, de 1833 a julio de 1835 . . . . .  | 153  |
| <i>Gráfico 3:</i> Presos y reclamados de 1833 a julio de 1835, en grupos de 3 años . . . . .  | 153  |
| <i>Gráfico 4:</i> Incorporados a la guerrilla realista en Navarra en el Trienio, por edades . . . . .   | 154  |
| <i>Mapa 1:</i> Lugares con carlistas documentados (1833-1835) . . . . .   | 159  |
| <i>Cuadro 5:</i> Carlistas de 1833 a julio de 1835, por comarcas . . . . .  | 161  |
| <i>Mapa 2:</i> Presos e indultados, de 1833 a julio de 1835 (por cada 1.000 habitantes) . . . . .   | 162  |
| <i>Mapa 3:</i> Participación comarcal en las campañas realistas de 1822-1823 . . . . .  | 162  |
| <i>Cuadro 6:</i> Población de Cataluña por comarcas, entre 1787 y 1842 . . . . .  | 167  |
| <i>Mapa 4:</i> Crecimiento de la población, de 1717 a 1787 (en números-índice) . . . . .  | 168  |
| <i>Mapa 5:</i> Crecimiento de la población, de 1787 a 1831 (en números-índice) . . . . .  | 168  |
| <i>Mapa 6:</i> Comparación entre los crecimientos de población del siglo XVIII<br>y 1787-1831. Densidad de reclutamiento carlista . . . . .                       | 170  |
| <i>Cuadro 7:</i> Pueblos con más de 10 carlistas en las listas de presos e indultados<br>entre 1833 y julio de 1835 . . . . .                                     | 172  |
| <i>Mapa 7:</i> Localidades con más de 5 carlistas documentados en 1833-julio de 1835 . . . . .  | 173  |
| <i>Mapa 8:</i> Zonas de actividad de las partidas (enero a julio de 1835) . . . . .   | 185  |
| <i>Cuadro 8:</i> Datos generales de la Iglesia española en la década de 1830 . . . . .  | 207  |
| <i>Cuadro 9:</i> Riqueza de la Iglesia catalana hacia 1835 . . . . .  | 207  |
| <i>Mapa 9:</i> Geografía de la exclaustación . . . . .  | 219  |
| <i>Cuadro 10:</i> Suscripción para migueletes en el Cuartel 1º de Barcelona<br>(otoño de 1835) . . . . .  | 297  |
| <i>Mapa 10:</i> Lugares escenario de combates, de febrero a agosto de 1836 . . . . .  | 325  |
| <i>Cuadro 11:</i> Resultado de los procesos militares sumarísimos,<br>de febrero a inicios de mayo de 1836 . . . . .  | 333  |
| <i>Mapa 11:</i> Lugares escenario de combates, de setiembre de 1836 a abril de 1837 . . . . .   | 382  |
| <i>Cuadro 12:</i> Milicia Nacional en Cataluña, a 23 de abril de 1837 . . . . .   | 425  |
| <i>Cuadro 13:</i> Tipos de señorío en Cataluña en 1831 y población que les correspondía . . . . .   | 464  |
| <i>Gráfico 14:</i> Tipos de señorío en Cataluña en 1831 y población que les correspondía . . . . .  | 464  |
| <i>Cuadro 14:</i> Mayores contribuyentes de Barcelona ausentes e imposibilitados,<br>según listado de 3-I-1836 . . . . .  | 473  |
| <i>Cuadro 15:</i> Mayores contribuyentes de Barcelona, nobles y presentes<br>según listados de 25-X-1835 y de 3-I-1836, habitantes de sus señoríos . . . . .      | 476  |
| <i>Gráfico 15:</i> Promedios de renta de mayores contribuyentes según actitudes políticas,<br>hacia 3-I-1836 . . . . .  | 477  |
| <i>Gráfico 16:</i> Capturados e indultados entre agosto de 1835 y junio de 1837,<br>según prensa liberal. Cantidad aproximada de combatientes carlistas . . . . . | 484  |
| <i>Gráfico 17:</i> Edades de presos, deportados e indultados carlistas,<br>de agosto de 1835 a junio de 1837 . . . . .  | 486  |
| <i>Cuadro 16:</i> Facciosos y bienes embargados en la provincia de Lleida, en 1837 . . . . .  | 488  |

|   |     |
|---|-----|
| <i>Cuadro 17 y Gráfico 18:</i> Oficios y profesiones de carlistas apresados en el periodo agosto 1835-mayo 1837   | 490 |
| <i>Cuadro 18:</i> Número de facciosos de agosto de 1835 a mayo de 1837 y habitantes de sus localidades de origen  | 494 |
| <i>Gráfico 19:</i> Relación entre el número de carlistas y su índice sobre un cuarto de la población (con 3 o más carlistas)  | 495 |
| <i>Mapa 12:</i> Localidades con 3 o más carlistas presos e indultados entre agosto de 1835 y mayo de 1837. Comparación con 1833-1835                                    | 496 |
| <i>Cuadro 19 y Mapa 13:</i> Facciosos de los puntos fortificados de Lleida, en 1837   | 499 |
| <i>Mapa 14:</i> Localidades con 3 o más carlistas en 1835-1837 y zonas de montaña   | 502 |
| <i>Mapa 15:</i> Localidades con 3 o más carlistas en 1835-1837 y expediciones   | 503 |
| <i>Cuadro 20:</i> Carlistas presos e indultados de agosto de 1835 a mayo de 1837 según prensa, por comarcas   | 507 |
| <i>Mapa 16:</i> Índice de carlistas por cada 1.000 habitantes entre agosto de 1835 y mayo de 1837, por comarcas. Participación en las guerrillas del Trienio            | 508 |
| <i>Mapa 17:</i> Índice de carlistas por cada 1.000 habitantes entre agosto de 1835 y mayo de 1837, por comarcas. Índice de incremento de la población entre 1718 y 1787 | 509 |
| <i>Mapa 18:</i> Índice de carlistas por cada 1.000 habitantes entre agosto de 1835 y mayo de 1837, por comarcas. Incremento de población 1787-1831                      | 510 |
| <i>Gráfico 20:</i> Correlación entre distintas variables demográficas y el número de carlistas entre agosto de 1835 y mayo de 1837                                      | 511 |
| <i>Mapa 19:</i> El curso de la guerra, de octubre de 1837 a julio de 1838   | 580 |
| <i>Mapa 20:</i> El curso de la guerra, de julio de 1838 a febrero de 1839   | 581 |
| <i>Mapa 21:</i> El curso de la guerra, de febrero de 1839 a junio de 1840   | 595 |
| <i>Gráfico 21 y Cuadro 21:</i> Presos e indultados carlistas de julio de 1837 a abril de 1840, por trimestres   | 651 |
| <i>Gráfico 22:</i> Presos e indultados carlistas durante toda la guerra, por trimestres   | 652 |
| <i>Mapa 22:</i> Pueblos con 3 o más carlistas indultados o apresados (de junio de 1837 a abril de 1840)   | 658 |
| <i>Mapa 23:</i> Pueblos con 3 o más carlistas indultados o apresados (de junio de 1837 a abril de 1840), territorio carlista y recorrido de la <i>Expedición Real</i>   | 659 |
| <i>Cuadro 22:</i> Carlistas presos e indultados de junio de 1837 a abril de 1840 según prensa, por comarcas   | 661 |
| <i>Mapa 24:</i> Índice comarcal de carlistas presos e indultados, de junio de 1837 a abril de 1840  | 662 |
| <i>Mapa 25:</i> Carlistas presos e indultados, de junio de 1837 a abril de 1840. Comparación con crecimientos de población y guerrillas del Trienio                     | 664 |
| <i>Mapa 26:</i> Localidades con mayor cantidad de carlistas reclamados, presos e indultados, en 1833-1835, 1835-1837 y 1837-1840  | 666 |
| <i>Cuadro 23:</i> Índice comarcal de carlistas reclamados, presos e indultados en toda la guerra  | 667 |
| <i>Mapa 27:</i> Índice comarcal de carlistas reclamados, presos e indultados, durante la guerra. Crecimientos de población y guerrillas del Trienio                     | 668 |
| <i>Mapa 28:</i> Zona liberal y de recluta carlista durante toda la guerra   | 670 |
| <i>Gráfico 23:</i> Correlaciones entre variación del crecimiento de población (1787-1831 respecto a 1718) y número de carlistas, por comarcas y fases de la guerra      | 673 |

## NOTA PREVIA

*Comencé la elaboración de esta tesis sobre la revolución liberal y la guerra civil en Cataluña hace unos siete años, cuando me fijé un programa de investigación que había de consistir, en primer lugar, en una evaluación de las fuentes disponibles y, después, en la síntesis del período. La primera etapa se completó en octubre de 1990, cuando leí mi trabajo de nueve créditos (La Primera Guerra Carlista en Cataluña. Guía de estudio), y ahora me dispongo a concluir un periplo que, como todos los recorridos por el espacio o el tiempo, sobre todo ha sido un aprendizaje. Por lo tanto, sería poco sensato que intentara referir en unas cuantas páginas las razones que me han movido a elegir en cada caso una determinada perspectiva de los acontecimientos, a privilegiar esta o aquella fuente y a decidirme por una estructura de la narración u otra. Peor aún, sería redundante, porque, para bien o para mal, todo lo que tengo que decir se encuentra en las páginas que siguen a esta nota, qué por eso no es una introducción. Como he tenido tiempo suficiente para decidir lo que quería explicar y la forma de explicarlo, el resultado debería hablar por sí mismo.*

*Puesto que he aludido a las formas, señalaré algunos rasgos peculiares de esta tesis. Sostengo que se puede escribir historia de Cataluña en catalán, en inglés, en francés y hasta en español, aunque reconozco que si se opta por la última posibilidad no se puede rehuir el hacer una serie de precisiones acerca del uso que se le ha dado al instrumento lingüístico. Primera: por fidelidad al espíritu de la época, y con independencia de si se encuentran traducidos al catalán en obras de referencia recientes, los nombres de pila de personajes catalanes figuran en español (así Pedro Mata y no Pere Mata, Bartolomé Torrabadella y no Bartomeu Torrabadella), en tanto que para los apodos -en general en catalán- he adoptado otra solución, que ha sido escribirlos con la ortografía catalana actual y no traducirlos (por eso Lleuger de Piera y no Llaugé de Piera, Pep de la por y no Pep d'en pó). Segunda: por hacer la lectura agradable y más de corrido, las citas en texto de los documentos escritos en español aparecen con ortografía y puntuación actuales, pero en los apéndices documentales se conserva la original. Y tercera: en los documentos en catalán que habían sido objeto de ediciones críticas he mantenido la grafía elegida por los editores, mientras que en los documentos inéditos he respetado la ortografía, la puntuación y la sintaxis iniciales, ya que la cantidad de estos textos era tan reducida que no merecía la pena recurrir a una asesoría filológica cualificada, a mi juicio imprescindible en estos casos.*

*Me he servido de una muy personal versión del sistema autor-fecha para citar en nota al pie los libros y panfletos, ya que creo que ello reporta ventajas que compensan cierta extrañeza visual, y he extendido el método a la prensa periódica, tanto para abreviar títulos largos como para unificar cabeceras cuyos subtítulos cambiaron varias veces. Los códigos que corresponden a estas fuentes impresas figuran en la bibliografía general, al final del volumen de apéndices. Ese volumen contiene además una selección de transcripciones de documentos y un listado por orden cronológico de los individuos catalogados como carlistas a partir de fuentes gubernamentales, con los que he elaborado unas bases de datos que han sido esenciales para algunas partes de este trabajo.*

*En el capítulo de la logística, no puedo anotar más ayuda que la recibida del "Programa d'estudis Joan Maragall" de la Fundación Ortega y Gasset y la Fundació Caixa de Barcelona, la cual me permitió hace cinco años una breve pero productiva estancia en Madrid que facilitó mi trabajo de nueve créditos. En aquellas fechas, la CIRIT se negó en dos ocasiones a satisfacer unas cantidades mínimas que solicité para poder trabajar en archivos diplomáticos franceses y británicos. Desde entonces no he recibido ninguna beca*

ni ayuda. Para terminar, puesto que el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya no tiene por costumbre conceder a los docentes que investigan ni dinero ni días de permiso remunerados a menos que el trabajo demuestre una finalidad pedagógica, se comprenderá que en esta nota no haya agradecimientos institucionales, sino sólo personales.

Como ya sucedió cuando presenté mi trabajo de nueve créditos, mi primera manifestación de gratitud he de reservarla para el personal de los archivos y bibliotecas de Cataluña y Madrid, porque, a pesar de que se cuentan muchas anécdotas sobre la incompetencia y la descortesía de esos trabajadores, a mí me han dispensado tal solicitud y un trato tan amable que no exagero al afirmar que sin ellos este estudio no habría sido posible. Luego, pero no detrás, vienen mi director, Josep Fontana, y mi ponente, Ramón del Río. Al primero debo agradecerle su respeto por mis criterios, la información de difícil o imposible acceso que me ha suministrado y su disponibilidad sin reservas. Quedo en deuda con el segundo por su cuidado en corregir mis muchos errores -los que subsistan se deben a mi incuria y mi testarudez- y por su benevolencia con un trabajo que quizá no la merezca, pero no por su afecto, puesto que las cuentas de la amistad no se llevan en un libro mayor. Por eso, el apoyo, el cariño y la comprensión que mis familiares y amigos (soy una persona tan afortunada que si tuviera que escribir ahora todos sus nombres esta nota se alargaría demasiado) me han dispensado en este tiempo han significado para mí tanto o más que el auxilio técnico. Si concluyo diciendo que Carmen, mi mujer, además de aguantarme y esperanzarme, ha corregido y pulido todo el estudio y, en su calidad de colega, lo ha discutido conmigo y me ha hecho interesantes sugerencias, se podrá calcular hasta qué punto esta tesis no es exclusivamente mía más que en sus defectos.

---

## 1- ANTECEDENTES

---

## 1- ANTECEDENTES

### - Revolución y contrarrevolución en Cataluña:

Las etapas españolas y catalanas del intrincado proceso de transición entre el feudalismo desarrollado y el capitalismo pleno, y entre la monarquía absoluta y el Estado liberal-burgués, se encuentran bien establecidas desde hace tiempo, de la misma manera que los nombres propios y los principales acontecimientos de los años transcurridos entre 1808 y 1840 los conoce cualquier bachiller aplicado. No obstante, el debate sobre el significado del conjunto y cada una de sus fases, sobre los protagonistas y las motivaciones, sobre beneficiarios y perjudicados, se halla lejos de finalizar, por fortuna para la ciencia histórica. Teniendo en cuenta esa saludable provisionalidad, en esta introducción me limitaré a exponer con orden algunos hechos muy sabidos y a suministrar ciertos elementos de juicio para la mejor comprensión del período objeto de este estudio. En cualquier caso, una de las ideas que sostendré en estas primeras páginas es que todo cuanto aconteció entre 1814 y 1833 condicionó fuertemente -no podía ser de otro modo- lo que sucedió a partir de la muerte de Fernando VII, pero de ningún modo lo determinó. Durante toda la revolución liberal y la guerra civil de 1833-1840 reaparecieron personajes y circunstancias ya vistas en los veinticinco años anteriores, pero las conductas de los implicados -de los revolucionarios, los reformistas y los contrarrevolucionarios- fueron a menudo distintas.

La crónica de la larga lid entre el absolutismo y el liberalismo en Cataluña podría comenzar en el período de la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, cuando se definieron ambas corrientes políticas, o en 1814, cuando se estableció su antagonismo, o, por último, en 1817, cuando tuvo lugar la conspiración, captura y posterior ejecución de Luis de Lacy, un hecho de muy honda significación para el liberalismo catalán. Pero el verdadero arranque de la revolución liberal en Cataluña ha de buscarse en la época constitucional de 1820-1823, que no sólo proporcionó abundantes precedentes legales para la construcción de la nueva sociedad y el nuevo Estado, sino que además generó una rica simbólica, registró el primer enfrentamiento civil armado y produjo una nutrida hornada de representantes políticos. En el período 1833-1840 los políticos regresaron, más o menos cambiados por los años y el

exilio, y reapareció la guerra civil, pero no volvieron a hacer acto de presencia las lápidas de la Constitución, las sociedades patrióticas o los comuneros.

El Trienio constitucional en Cataluña no ha sido lo suficientemente estudiado, pero es posible afirmar que los hechos políticos fundamentales de estos tres densos años tuvieron una versión catalana específica. El comienzo mismo fue particular, ya que quien se encargó de inaugurar la nueva era política fue el Capitán General Castaños, quien, ante la gran concentración de gente que se había producido en el Pla del Palau de Barcelona tras conocerse los pronunciamientos de La Coruña y Zaragoza, optó por el gesto teatral de salir al balcón de Palacio y simular un juramento de la Constitución con el primer libro que tuvo al alcance<sup>1</sup>. Sin más incidentes que el asalto popular a la casa de la Inquisición, Castaños reunió a las autoridades y a representantes de la oligarquía barcelonesa para establecer la manera de proclamar tranquilamente la Constitución; tres días después fue expulsado de Barcelona para ser sustituido por Pedro de Villacampa, elegido Capitán General por el pueblo y la guarnición de la capital<sup>2</sup>. Unos días antes, el 7 de marzo de 1820, Fernando VII había aceptado la Constitución y había hecho público el manifiesto que incluía el famoso "marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional".

En toda España, el advenimiento del nuevo régimen político se produjo de una manera entusiasta, pacífica y algo inopinada, aunque pronto se hizo patente que la buena fortuna y la improvisación no podían bastar a los gobernantes para hacer frente a dificultades heredadas de enorme magnitud, como la práctica bancarrota del Estado y dos asuntos relacionados con ella en mayor o menor grado: una fase de precios bajos en el campo -el sector económico dominante, con mucha diferencia- y las guerras coloniales en América. Por si no bastara, a eso se vino a añadir la hostilidad de la Santa Alianza, todavía más acusada cuando Nápoles, Portugal y Piamonte siguieron el ejemplo español, y la de los elementos contrarrevolucionarios del interior, muy especialmente la del clero. No obstante, dado que el sentido de la revolución de 1820 no se agotaba en un cambio de gobierno, o incluso en la aplicación de la Constitución de Cádiz, una forma de hacer frente a esos problemas era atacar a la causa común a casi todos ellos, esto es, a la inacabable agonía del Antiguo Régimen, que se estaba manifestando bajo las formas de la quiebra de la monarquía y de la geopolítica de

---

1. [FONTANA 1988], p. 195.

2. [FONTANA 1961], p. 24.

la Restauración. De ahí que una de las maneras que tenían los liberales para conservar el poder fuera el poner en práctica su programa, a ser posible rápidamente, aunque a los gobiernos del Trienio se les antojó que la prudencia y las concesiones podían dar mejores resultados. Estas dos opciones (el avance revolucionario o el inmovilismo) pronto configuraron los dos sectores en que se escindieron los liberales del momento (*exaltados* y *moderados*) y delimitaron los dos subperíodos del Trienio que se aceptan comúnmente: una primera fase moderada y una segunda exaltada, con el 7 de julio de 1822 como frontera<sup>3</sup>.

Como parte de la revolución burguesa que fue, el establecimiento del régimen constitucional de 1820 supuso bastante más que un cambio de formas políticas, por profundo que éste fuera. El liberalismo, ahora en el poder, tenía que encargarse de dismantelar -en la teoría y en la práctica, con leyes pero también con medidas ejecutivas- el sistema socioeconómico feudal y de descabalar a su clase dominante o, cuando menos, obligarla a que aceptara las reglas burguesas de juego socioeconómico. En proporciones muy variadas, la vieja clase dominante feudal presentaba en todo el continente europeo una doble cara, civil y eclesiástica, pero en España y en los demás países afectados por las revoluciones de 1820 (Portugal, Nápoles y Piamonte) el peso de la Iglesia católica era enorme<sup>4</sup>, así que la desfeudalización en esos lugares adquirió enseguida un color especial. El problema mismo mostraba la solución más viable, pero que durante el Trienio no se pudo imponer: el triunfo de la revolución burguesa en España (y en Portugal, y en Nápoles) pasaba por un acuerdo entre la burguesía y la nobleza sobre la base de principios socioeconómicos burgueses y por la eliminación de la Iglesia como agente económico. Si no se tiene esto en cuenta, no es fácil explicarse por qué la abolición del régimen señorial quedó empantanada entre las discusiones parlamentarias y los vetos reales hasta abril de 1823, cuando ya era demasiado tarde, mientras que una parte del enorme monto de propiedades de la Iglesia católica en España empezó a entrar en circulación a partir del verano de 1820.

De la misma manera que en la reducción de los diezmos, en la desamortización eclesiástica del Trienio se mezclaron las razones hacendísticas y económicas de urgencia con

---

3. [GIL NOVALES 1987], pp. 303-304.

4. En la *Estadística de España* de Moreau de Jonnes traducida y adicionada por Pascual Madoz se pueden encontrar cuantas pruebas se deseen de este fenómeno. Por ejemplo: "los únicos pueblos de Europa donde los ministros de la religión han sido más numerosos que en España son los que a continuación se expresan: Turquía [?] sobre 20; Portugal 1788, 1 sobre 15; Sicilia 1827, 1 sobre 27; Roma 1760, 1 sobre 10 (...) Es, pues, el clero español dos o tres veces más numeroso que el de Italia o Francia hace 5 años; es cuádruplo al de Inglaterra, y siete veces más que el de los Países Bajos y el imperio de Austria en proporción a la población de estos países" ([MOREAU DE JONNES 1835], p. 79).

la voluntad de una reforma -una reconversión, se diría hoy- de la Iglesia, consistente en la eliminación del clero regular y el aumento del clero secular, al que le correspondía la atención a las necesidades espirituales de los fieles católicos. Este proceso, que contó incluso con el aplauso de algunos eclesiásticos<sup>5</sup>, arrancó en octubre de 1820, cuando las Cortes aprobaron la supresión de las órdenes de monacales y la reforma de regulares, y continuó con el reglamento de 17 de mayo de 1821, que clausuraba aquellos conventos que tuvieran menos de 12 profesos. En lo que a Cataluña se refiere, los conventos catalanes debían de pasar de 172 a 88, pero en la práctica se cerraron más conventos, porque no reunían el número mínimo de religiosos. Muchos de ellos habían huido o fueron luego encarcelados por sus ideas absolutistas, de modo que a finales de 1823 "amb prou feines restava un convent obert a Barcelona, ni gairebé a Catalunya"<sup>6</sup>.

La desamortización eclesiástica no se pudo concluir, como otros muchos proyectos iniciados en el Trienio, pero fue una de las pocas acciones del período constitucional que tuvo efectos tangibles. Por eso, la anulación de las ventas y el retorno de los bienes nacionales a la Iglesia tras la reacción de 1823 produjo un agravio a los compradores -entre los que se encontraban personajes nada radicales- que se manifestaría públicamente muy poco después de la muerte de Fernando VII. A pesar de que los datos de que se dispone sobre la desamortización del Trienio en Cataluña son aún más escasos que los referidos a la Mendizábal, con ellos es posible afirmar que el volumen de la venta no fue desdeñable para las difíciles circunstancias que la acompañaron, que los precios de remate fueron remuneradores y que la burguesía comercial de las ciudades aparece como la principal compradora<sup>7</sup>.

La cuestión de los bienes de la Iglesia, la principal perjudicada por la revolución, da pie para introducir un nuevo factor de conflictividad que hubieron de afrontar los liberales del Trienio: la aparición de una contrarrevolución armada en forma de guerrilla rural, cuyo centro principal fue a situarse justamente en Cataluña. La agitación antiliberal por parte del clero y

---

5. En Cataluña, a principios de junio había solicitado la secularización 176 frailes, y durante ese mes se secularizaron 100 más ([FELIU 1972], pp. 96-97).

6. *Ibidem*, p. 95. En noviembre de 1822 sólo quedaban abiertos Poblet y Montserrat, y ambos fueron abandonados por sus respectivas comunidades ese mes (p. 174).

7. En la provincia de Barcelona se vendieron 39 fincas urbanas por valor 19.936.099 rs. y 13 fincas rústicas por 14.907.523 rs., es decir, "poques cases, però bones"; el precio de remate fue, como promedio, el doble del de tasación y los compradores fueron 32 comerciantes, 3 profesionales liberales, 5 artesanos, un fabricante y una sociedad ([SOLÀ 1974], pp. 375, 377 y 393).

de otros elementos contrarrevolucionarios se inició prácticamente con el nacimiento del régimen constitucional, pero la contrarrevolución no dispuso de un número considerable de combatientes hasta el año 1822. Con anterioridad, en octubre de 1821, una epidemia de peste que se extendió por Cataluña había proporcionado al Gobierno francés la excusa perfecta para establecer en la frontera con el Principado un *cordón sanitario* y estacionar allí un gran ejército de observación. A finales de 1822, un grupo de exiliados absolutistas catalanes aprovechó el caso y se puso en contacto en el sur de Francia con el marqués de Mataflorida -un ultra destacado-, con vistas a organizar la lucha anticonstitucional en el Principado<sup>8</sup>. Mientras estos hombres (Caralt, Malavila, Bessières) organizaban en el Rosellón a los guerrilleros absolutistas con el beneplácito del prefecto del Departamento de Pirineos Orientales, el marqués de Mataflorida creó un "Gobierno Supremo de la España durante la cautividad de S. M. el Señor Don Fernando VII"<sup>9</sup>.

A partir de marzo de 1822, tras el alzamiento de Montaner de Berga en Castellar de N'Hug, empezaron a aparecer partidas guerrilleras en muchos lugares de Cataluña<sup>10</sup>, hasta que se formó un inconexo movimiento realista que no parecía seguir las directrices del "Gobierno Supremo"<sup>11</sup>. Entre mayo y junio de 1822 cayeron en manos de los insurrectos Solsona, Berga, Puigcerdà, Camprodon, Cervera y Olot de forma temporal y La Seu d'Urgell establemente. En el último lugar se constituyó el 12 de agosto de 1822 la *Regencia de Urgell*, presidida por Mataflorida e integrada por el arzobispo de Tarragona y el barón de Eroles. Después de unos meses de inacción liberal, en setiembre de 1822 por fin se emprendió una ofensiva en toda regla contra las partidas catalanas, una operación dirigida por Francisco Espoz y Mina, antiguo guerrillero de la guerra de la Independencia y ahora Capitán General del Principado<sup>12</sup>. La campaña, que se distinguió por la dispersión de los combates y por la severidad de la represión liberal, consiguió sus metas. El 1 de abril de 1823 se podía dar por concluida, ya

---

8. [TORRAS 1976], pp. 56 a 60.

9. *Ibidem*.

10. La de *Misses* en el Empordà, la del *Trapense* en la Conca de Brberà, la de Romagosa en el Baix Penedès, la de Miralles en el Priorat, la de Montagut en la Ribera de'Ebre, la de *mossen Anton* en el Montseny, la de *Jep dels Estanys* en el Berguedà...([GALLI 1835], pp. 19 a 24).

11. [TORRAS 1976], p. 63.

12. Para la narración apologética de la campaña es imprescindible la consulta de [GALLI 1835].

que se habían recuperado las poblaciones ocupadas por los realistas y éstos habían sido enviados más allá de la frontera.

Últimamente, lo que más ha interesado a los historiadores de la guerra contrarrevolucionaria de 1822-1823 no ha sido su carácter tardío<sup>13</sup>, ni la evidencia del triunfo de las armas constitucionales, sino la participación popular en las guerrillas absolutistas. Jaume Torras ha explicado el alineamiento contrarrevolucionario del campesinado del siguiente modo:

La reacción campesina no era específicamente feudal, no implicaba, tampoco, una supuesta alternativa radical de la revolución liberal. Hay que entenderla, sencillamente, como testimonio de su oposición a la modalidad concreta que revestía la liquidación del Antiguo Régimen y, en particular, la inserción de la agricultura en la formación social resultante de este proceso.<sup>14</sup>

A estas causas generales Torras añade otras, sin jerarquía definida, a saber: la posibilidad de obtener ingresos equivalentes a los jornales alistándose en la guerrilla en los periodos más inactivos del año campesino, la rivalidad entre la costa y la montaña, los enfrentamientos entre pueblos y ciudades industrializados y los que no lo estaban y la manipulación de "fuerzas políticas más inmovilistas"<sup>15</sup>. Sin embargo, a esa interpretación del realismo en Cataluña últimamente se ha venido a oponer otra, surgida del estudio del Trienio en Navarra, el otro gran foco contrarrevolucionario

No hubo un levantamiento general de los navarros en defensa del Altar y el Trono o de los fueros, sino una rebelión española realista que contó con el apoyo de sus correligionarios navarros, quienes -fundamentalmente- se sirvieron de la fuerza para reclutar hombres y conseguir suministros de los pueblos. Frente a ellos, un sector relativamente importante de navarros defendió con sus armas la revolución liberal<sup>16</sup>

Tanto si consiguió aplastar una revuelta campesina como si liquidó una rebelión orquestada por el partido realista, la victoria de los liberales en Cataluña no sirvió de mucho, porque pocos días después de que Mina emitiera su bando de fin de campaña hizo su entrada en la Península un ejército francés enviado por la Santa Alianza para liquidar la revolución

---

13. Recientes investigaciones, como las de Ramon Arnabat, subrayan esta falta inicial de "suport popular al realisme", aunque suscriben plenamente la interpretación de Jaume Torras ([ARNABAT 1993], pp. 25-26).

14. [TORRAS 1976], pp. 30-31.

15. *Ibidem*, p. 147.

16. [del RÍO 1987], p. 433.

española: los Cien Mil Hijos de San Luis. Las potencias absolutistas europeas habían decidido en la conferencia de Troppau -desde octubre de 1820- utilizar sus ejércitos para mantener el *statu quo* de la Restauración. Después vino la aplicación de ese principio: en 1821 se reanudó la conferencia de Troppau en Laybach y sobrevino la invasión de Nápoles y Piamonte en 1821; en 1822 se celebró el congreso de Verona<sup>17</sup>, en el que se autorizó a Francia a intervenir en España. La campaña de invasión duró apenas unos meses, porque el ejército francés -al que se sumaron las guerrillas realistas, convertidas en *Ejército de la Fe*- hizo su entrada en Madrid el 23 de mayo de 1823 y mandó al exilio a los políticos liberales el 30 de setiembre, tras la toma de Cádiz. Fernando VII, que también había salido de esta ciudad tras haber firmado un perdón general a los liberales, se retractó al día siguiente y reasumió sus prerrogativas de rey absoluto el 13 de octubre.

Espoz y Mina entregó Barcelona al ejército francés a principios de noviembre de 1823, tras haber obtenido unas condiciones de capitulación lo suficientemente generosas como para permitir que la ciudad pasara a convertirse en un refugio para muchos liberales del resto del Principado<sup>18</sup>, que habían de huir de la feroz represión absolutista que se desencadenó. Hasta diciembre de 1827, las vidas de quienes habían apoyado al fenecido régimen constitucional estuvieron más seguras bajo el dominio del ejército de ocupación francés que a merced de las partidas guerrilleras y luego de los Voluntarios Realistas, una especie de Milicia Nacional absolutista organizada en 1824. Eso no quita que los liberales se sintieran "rodeados de infortunios y de miseria, con un gobierno en el Portugal aún más sangriento y atroz si cabe que el de España, y próxima la Francia a decaer en las redes del absolutismo"<sup>19</sup>. Esta negra pintura de Joaquín del Castillo describe bien el estado de ánimo hacia 1825 de muchos catalanes y españoles, que no podían saber que un año después surgiría un gobierno constitucional en Portugal, ni que cinco años más tarde se iniciaría en Francia una revolución que cambiaría el panorama europeo, ni, por último, que en la propia Corte española los apostólicos se estaban viendo cada vez más relegados por los absolutistas reformistas.

---

17. Por cierto, el representante de la Regencia de Urgell en él fue el conde de España ([SAGARRA 1935] T. II, p. 162), un sujeto que aparecerá muchas veces a lo largo de este estudio.

18. [FONTANA 1961], pp. 57 a 59, y [FONTANA 1988], p. 238 y pp. y 212 a 215.

19. [CASTILLO 1835-2], p. 33.

La postergación de los elementos ultras propició conspiraciones como la de Bessières, en 1825<sup>20</sup>, y por fin el levantamiento absolutista de los *malcontents*, en 1827, una rebelión que se desarrolló casi exclusivamente en Cataluña y que Jaume Torras explicó hace tiempo como "uno de los primeros intentos de hacerse con el poder por parte del partido apostólico, el mismo partido 'de la teocracia pura' que dirigiría el movimiento carlista durante la guerra civil de 1833-1839"<sup>21</sup>. El sector ultra *agraviado* se sirvió para sus fines de los jefes militares de las guerrillas realistas de 1822-1823, relegados a la condición de *militares con licencia ilimitada* por las normas sobre grados y empleos promulgadas entre febrero y agosto de 1824<sup>22</sup> y por las medidas de reorganización militar de Zambrano<sup>23</sup>, que se fueron sucediendo entre 1825 y mayo de 1828<sup>24</sup>. Después de varios intentos de sublevación en Tortosa y su comarca, en 1826 y marzo de 1827<sup>25</sup>, y de nuevos conatos en Girona y los corregimientos de Manresa y Vic en abril del último año, en el verano de 1827 sobrevino la que muchos consideran la primera sublevación carlista. Y seguramente lo fue, aunque menos por lo implicado que pudiera estar el infante Don Carlos que por los nombres de los líderes y la intención del movimiento, en todo similar al que se reproduciría a partir de 1833.

En 1827 reaparecieron los jefes guerrilleros absolutistas del Trienio -como *Caragol* o *Jep dels Estanys*-. De nuevo gracias a la inhibición inicial de las autoridades y a la ayuda francesa<sup>26</sup>, éstos consiguieron formar grandes partidas<sup>27</sup>, que sometieron entre agosto y

---

20. Para estar al corriente de los movimientos ultras de estos años es imprescindible [ALONSO TEJADA 1969].

21. [TORRAS 1967], p. 123.

22. *Ibidem.* pp. 100-101 y [CHRISTIANSEN 1967], p. 28.

23. Por cierto, Zambrano contó para su reforma con la ayuda de Llauder en lo referente a la Infantería ([ALONSO 1974], p. 219).

24. El 15 de ese mes, los 541 oficiales generales que existían en el Reino fueron fulminantemente reducidos a 231 (un capitán general -Castaños-, 60 tenientes generales, 75 mariscales de campo y 95 brigadieres). A cambio de esta reducción, los sueldos para los oficiales y jefes que quedaron fueron, si no generosos, al menos razonables, tanto es así que no iban a variar durante décadas enteras: Fernández Bastarreche ha establecido una comparación entre las escalas de haberes de 1828 y 1860 y son idénticas, sin más excepciones que alguna reducción en la clase de jefes en 1860 ([FERNÁNDEZ BASTARRECHE 1978], p. 86).

25. [TORRAS 1967], pp. 18 a 20, y [ALONSO TEJADA 1969], pp. 196-197.

26. [ALONSO TEJADA 1969], p. 206.

27. Que no se engrosaron sólo a base de absolutismo, sino también de dinero. Para Torras, la paga de los alistados fue de 6 reales diarios ([TORRAS 1967], p. 36), aunque Joaquín del Castillo llegó a hablar de 10 reales ([CASTILLO 1835-2], p. 37).

setiembre los corregimientos de Manresa, Vic, Girona y Figueres<sup>28</sup> y las ciudades de Manresa, C e r v e r a , Vic, Berga e Igualada, mientras llegaban a Barcelona millares de refugiados<sup>29</sup> en busca del amparo del ejército francés de ocupación. Como éste se cuidó mucho de luchar contra los insurrectos, la rebelión hubo de ser sofocada por el ejército del Principado, desde setiembre al mando del conde de España<sup>30</sup>. Fernando VII en persona se trasladó a Cataluña el mismo setiembre de 1827 para presidir la rápida liquidación militar del levantamiento y la posterior represión. Además de que cerca de 300 insurrectos fueron presos y deportados a Ceuta, muchos de sus líderes fueron ajusticiados: Rafi Vidal y su segundo, Alberto Olives, fueron pasados por las armas el 7 de noviembre; el 8 sufrieron la pena capital Joaquín Laguardia, Miguel Bericart y Magín Pallàs; el 13 se ahorcó a Bosch y Ballester; el 22 del mismo mes se fusiló a *Pixola*; por último, el 13 de febrero de 1838 fue ejecutado *Jep dels Estanys*<sup>31</sup>.

#### - Represión y cambio económico en el Principado:

El conde de España permaneció al frente de la Capitanía General después de que Fernando VII y la Reina abandonaran Barcelona, en marzo de 1828, pero si hasta ese momento el objetivo principal de sus medidas represivas habían sido los complicados en la revuelta de los *malcontents*, a partir de entonces su mirada se volvió hacia los liberales<sup>32</sup>. El lúgubre período comprendido entre 1828 y 1832 -más doloroso aún por el contraste con los

---

28. [TORRAS 1967], p. 32.

29. [CASTILLO 1835-2], p. 43 y [TORRAS 1967], p. 34.

30. En esta campaña estuvieron a sus órdenes muchos militares que dirigirían las tropas gubernamentales catalanas en 1833-1840, como Llauder, Bretón, Bassa, De Meer y hasta Espartero. También hubo algún carlista destacado, como el conde de Villemur.

31. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 64 a 78 y [TORRAS 1967], pp. 79 a 83.

32. Joaquín del Castillo, que vivió esta represión muy de cerca en la persona de su tío, el teniente coronel Mayone, consideraba que una buena parte de los apostólicos encerrados por el conde de España en realidad se encontraban ejerciendo de espías en las prisiones ([CASTILLO 1835-2], p. 78)

años de guarnición de las tropas franceses en Barcelona<sup>33</sup>- fue objeto de amplio tratamiento por parte de la publicística liberal de la época, de la que la muestra más conocida es *La Ciudadela inquisitorial de Barcelona*, de Joaquín del Castillo. Una descripción sucinta de los procedimientos utilizados por el conde de España y de sus efectos sobre la población podría ser el párrafo que sigue, uno de tantos en el mismo sentido que llenan la obra:

Los esposos eran arrebatados del lecho conyugal y conducidos a la Ciudadela, los hijos arrancados de entre los brazos de sus madres o hermanos, los padres de los de sus hijos. Todo era confusión, impiedad y desorden. De treinta en treinta, de cuarenta en cuarenta eran en una noche vilmente sorprendidos y encerrados en lóbregos calabozos.<sup>34</sup>

La campaña de terror del conde (32 ejecuciones públicas entre noviembre de 1828 y julio de 1829; 400 deportados a Africa<sup>35</sup>) se completó con la censura del *Diario de Barcelona*, la imposición de abundantes e indiscriminadas multas por los motivos más diversos a los sospechosos de liberalismo y el cierre de centros de reunión como los cafés (del Comercio, de la Constancia, Neptuno, d'en Titó...). A primera vista parece poco impresionante, pero ha de señalarse que España -auxiliado por el Segundo Cabo del Principado y Gobernador Militar de Barcelona, conde de Villemur- amplificó los efectos represivos mediante la arbitrariedad, la propaganda y alguna que otra tortura psicológica, como el uso del cañón de la Ciudadela para anunciar las ejecuciones a toda la ciudad de Barcelona, que así no podía desentenderse<sup>36</sup>. Como de costumbre, se ignora mucho de lo que sucedió en estos años más allá de las murallas de Barcelona, pero es posible que el estilo del Capitán General se copiara fuera de la capital del Principado; un testimonio al respecto sería el ahorcamiento en Berga por el cargo de conspiración de los liberales Dolla y Novell, en agosto de 1831<sup>37</sup>. En semejante contexto, al que debe añadirse la desunión de los liberales y su desmoralización, la actividad de los exiliados fue poco menos que anecdótica. Al parecer, desde setiembre de 1830 existió

---

33. No todo fueron efectos benéficos. *El Catalán* (nº 157, 6-VI-35) utilizaba en 1835 como argumento contra la intervención extranjera que arruinaba la industria del país: "no recordemos la decadencia de nuestras fábricas en 1823 y 1824 como resultado de la introducción de géneros extranjeros bajo el apoyo del ejército francés".

34. [CASTILLO 1835-2], p. 53.

35. *Ibidem*, pp. 55 a 65.

36. Se puede percibir el horror que provocaban los cañonazos en [TERRADAS 1835], p. 124.

37. [VILARDAGA 1919], p. 211.

una Junta Provincial Directiva de Cataluña, cuyo presidente era Francisco Milans del Bosch, y sus tres dirigentes y fundadores Antonio Baiges, Manuel Bertrán de Lis y Andrés Borrego, pero tal organismo no pasó del terreno de las declaraciones ampulosas, como la que manifestó que la Junta era "el único centro de acción público y constituido que ha permanecido organizado y en pie de los desgraciados sucesos de los Pirineos"<sup>38</sup>.

Entretanto, el trasfondo socioeconómico de estos intentos liberales y de su represión estaba mutando a gran velocidad, al pasarse de una situación de recesión a otra de crecimiento. Tales cambios tenían que acabar por modificar la situación política, aunque en 1828 no fuera fácil confiar en ello. Un personaje de *La Explanada* se manifestaba en términos muy pesimistas al respecto:

Efectivamente, quien ha presenciado como yo el tráfico que este puerto [de Barcelona] ha tenido, y lo compare con el que tiene hoy día, no creará sino que Barcelona debe haber suspendido su comercio y cerrado sus fábricas; porque en un emporio como éste, se dirá que va en decadencia el comercio, aunque el de importación no disminuya, si el de exportación, que es el que promueve la riqueza del país, se amortigua en tales términos. Ya fue el tiempo en que, si bien se veían muchos buques en el puerto, estaban todos o la mayor parte habilitados y empleados, ya sea en el comercio de Indias y con el extranjero, ya en el de cabotaje; y no como ahora, que los más de los que vemos se están pudriendo en bahía por haber quedado en abandono, y sólo un corto número están en actividad (...). Ya fue el tiempo en que los fabricantes de toda clase de tejidos no podían dar abasto a los pedidos que se les hacían; en que los demás ramos de industria iban cobrando un vuelo que ya han suspendido...<sup>39</sup>

Pero a partir de entonces, Cataluña, y muy especialmente Barcelona, asistió al relanzamiento de varios sectores económicos, de los cuales el que más ha llamado la atención de los historiadores ha sido la industria algodonera. La repatriación de capitales de las ex-colonias americanas, la salida del ejército francés de ocupación, la reorganización del comercio exterior e interior catalán<sup>40</sup> y, secundariamente, el apoyo de la monarquía<sup>41</sup> explicarían este *despegue*, que puede delimitarse entre 1829 y 1833<sup>42</sup>. Por lo que respecta al

---

38. [CASTELLS 1989], pp. 213-214.

39. [TERRADAS 1835], pp. 63-64.

40. Cf. [FRADERA 1987]. El fuerte aumento de la construcción naval entre 1830 y 1842 que ha documentado Pere Pascual ([PASCUAL 1991], p. 308) no hace sino confirmar este aserto.

41. En [FONTANA 1988], pp. 230 a 233, se puede encontrar una enérgica refutación a la existencia de una política económica de protección a la industria catalana en esos años.

42. De nuevo según [VICENS 1958] (p. 81), el capital invertido en creación de sociedades en Barcelona ascendió en 1831 a 1.199.993 reales, y el año siguiente se situó en 3.505.989, una cifra que no volvería a alcanzarse hasta bastantes años más tarde.

último factor, la mayor sintonía con los intereses económicos de la burguesía catalana se ha de fechar en la llegada al Ministerio de Hacienda de López Ballesteros, que se tradujo en la concesión a Barcelona del derecho a un puerto de depósito<sup>43</sup> y en el Real Decreto de 30 de abril de 1832, que insistía en la prohibición de introducir manufacturas de algodón extranjeras.

Ya en las décadas de los diez y los veinte, el subsector textil de la lana había experimentado algunos cambios, como cierta mecanización, la aplicación de la energía hidráulica y la adopción parcial del sistema fabril<sup>44</sup>, lo que comportó su concentración en Terrassa-Sabadell<sup>45</sup> y en otras poblaciones, como Manresa. En la década de los treinta, la industria lanera continuó en la misma línea de modernización, pero con menos audacia que la industria algodonera, ya que hasta los años cincuenta el vapor no empezó a aplicarse a aquel subsector. Una gran parte de la manufactura tradicional no logró adaptarse a las nuevas condiciones y pereció, víctima de la falta de recursos y, sobre todo, de "la pressió dels grups interessats en la seva perpetuació"<sup>46</sup>, esto es, de los gremios y cofradías. Puesto que las bases económicas del crecimiento eran nuevas, comportaban el fin de la producción doméstica y la pequeña industria tradicional y su sustitución por tecnologías y métodos productivos plenamente fabriles<sup>47</sup>. La mutación era forzosa porque para poder equilibrar la balanza de intercambio entre el trigo peninsular y extranjero y los tejidos catalanes era preciso que la industria del Principado conquistara el mercado interior, objetivo que sólo podía conseguirse abaratando los precios de los productos a través de la reducción de los costes, y eso era tanto como decir mecanizar, industrializar en el pleno sentido del término<sup>48</sup>.

La línea de actuación económica que se ha esbozado en los últimos párrafos fue teorizada por una élite reducida en número pero fuertemente ligada entre sí, con una indudable capacidad de liderazgo social y pronto organizada. Para llenar este objetivo entraron

---

43. [FONTANA 1988], p. 323.

44. [BENAÚL 1991], pp. 94 a 97.

45. [VICENS 1958], p. 85.

46. [BENAÚL 1991], p. 104.

47. [MALUQUER DE MOTES 1985-2], p. 127.

48. [NADAL OLLER 1991], p. 24.

en actividad asociaciones como la renacida y paralegal Comisión de Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados, cuya primera campaña importante fue el ataque a la concesión de importación de tejidos a los hermanos Dollfuss, en 1829<sup>49</sup>. La Comisión de Fábricas y la Junta de Comercio, de la que en parte derivaba, se erigieron a partir de entonces en los principales palenques para la defensa del ideario y los intereses de la burguesía<sup>50</sup>, en especial cuando se hicieron manifiestas las consecuencias menos agradables del nuevo rumbo económico<sup>51</sup>. Sin embargo, la existencia de la Junta y la Comisión fue un obstáculo para el proyecto industrial más ambicioso de estos años, la fábrica *El Vapor* de Bonaplata, una iniciativa que estos círculos patronales contemplaron en los primeros momentos con malos ojos, puesto que se temían una reedición de la concesión Dollfuss.

La idea de la fábrica partió de José Bonaplata, quien había participado, en 1828 y en sociedad con Juan Vilaregut<sup>52</sup>, en la instalación en Sallent -en la "Fàbrica del Tint", propiedad de la familia Torres Amat- de los primeros telares mecánicos de algodón<sup>53</sup>. Después de un viaje a Inglaterra, Bonaplata decidió aplicar la maquinaria y los métodos allí observados a la industria catalana. Con tal fin se relacionó con Zea Bermúdez, a la sazón embajador en Inglaterra, quien le recomendó al ministro López Ballesteros. De estas negociaciones salió una subvención de un millón y medio de reales para la fábrica y el taller anejo<sup>54</sup>. En los años sucesivos, la posibilidad de influir en las decisiones gubernamentales a través de los *contactos* en Madrid del estilo de los que había utilizado Bonaplata, iba a ser un elemento esencial en la estrategia desarrollista, e incluso puede hablarse con cierta propiedad de un *lobby* catalán en la Corte. La interesante biografía<sup>55</sup> de uno de los implicados en estas gestiones de

---

49. [LLUCH 1973], p. 286. La concesión Dollfuss significó la importación de 35.000 varas de percalinas y muselinas de Alsacia, a cambio de la instalación de una manufactura real en La Granja de San Ildefonso ([NADAL OLLER 1991], p. 26).

50. [LLUCH 1973], p. 285 destaca en ella de la presencia y el peso de las opiniones de Eudald Jaumeandreu.

51. [GRAELL 1911], pp. 81-82 recoge noticias de agitación a principios de 1831 entre los trabajadores de Barcelona "que se quejaban del bajo precio de los jornales y de la escasez del trabajo".

52. Vilaregut (n. 1800), como Bonaplata, sostuvo ideas liberales en el Trienio, a consecuencia de lo cual se exilió de 1823 a 1828 ([GIL NOVALES 1991], p. 684).

53. [NADAL OLLER 1991], p. 25.

54. [CARRERA PUJAL 1961], pp. 229-230.

55. Se trata de [RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], del que se han extraído la mayoría de los datos que se reseñan a continuación.

Bonaplata. Gaspar Remisa, ejemplifica a la perfección las influencias de la burguesía catalana en la capital del Reino, así como sus lazos con la nobleza territorial, las dinastías militares y el sector cortesano que se movía en derredor de María Cristina<sup>56</sup>.

Remisa nació en Sant Hipòlit de Voltregà en 1784 y a comienzos de siglo se encontraba en Barcelona ejerciendo de asentista del Ejército, una actividad que mantuvo durante la guerra de la Independencia y que le sirvió para amasar una primera fortuna. Pasada la guerra, en la que había hecho amistad con el general Castaños, se dedicó, en sociedad con Valentín Esparó -posterior accionista de la fábrica de José Bonaplata-, a la explotación de una cantera en Montjuïc y a otros negocios. En el año 1819 figuraba como único suministrador de toda la guarnición de la plaza de Barcelona, incluidas las tropas destacadas en la Ciudadela y el castillo de Montjuïc. El 1 de enero de 1823 constituyó la razón social "Casals y Remisa"<sup>57</sup>, que sería en el futuro la base de sus operaciones financieras en Madrid<sup>58</sup>. Después de que el banquero Ouvrard, financiador de la expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis, hubiera contratado sus servicios como proveedor del Ejército de Cataluña y Levante, el ascenso de Remisa durante la década absolutista fue rápido, relacionado como estaba con el ministro López Ballesteros, al que conoció en los múltiples viajes que tuvo que realizar a Madrid para intentar cobrar lo que se le adeudaba de la campaña de 1823. Así, Remisa fue nombrado en 1825 Tesorero del Ejército<sup>59</sup> y el 17 de agosto de 1826 pasó a convertirse en Director General del Tesoro, cargo que desempeñó hasta diciembre de 1833, cuando dimitió<sup>60</sup>. Durante esos últimos años, Remisa añadió más nudos a su red de amistades e influencias<sup>61</sup>,

---

56. Anna Maria Garcia ha reparado en estos vínculos ([GARCIA ROVIRA 1989], p. 40), pero remite para su profundización al estudio de archivos particulares. Aunque sin duda ese estudio sería de gran utilidad, el uso de las informaciones hasta ahora disponibles puede suplirlo siquiera provisionalmente.

57. [RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], pp. 11 a 14.

58. Y que constituía además una plataforma para los intereses económicos catalanes en la capital: "casi todos los catalanes que pasan por la Corte conocen el camino del citado escritorio, donde la cordialidad se halla siempre preparada para dispensar una buena acogida a los coterráneos de Remisa y de Aribau que allí acuden necesitados de consejo y ayuda en sus gestiones, en sus pleitos y peregrinaciones por los Centros Oficiales de la Capital" (*Ibidem*, p. 35).

59. [CHRISTIANSEN 1967], p. 30.

60. [RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], pp. 16 y 29. Aribau se trasladó a Madrid con Remisa, del que fue dependiente. La fecha de dimisión de Remisa de la Dirección del Real Tesoro que proporciona Ramón de San Pedro -27 de diciembre de 1833- es incorrecta, ya que sustitución en el puesto por José Montagut y Gargallo aparece publicada ya en [DdB] nº 356. 24-XII-1833. La diferencia de fecha no es insignificante, como se verá en el capítulo siguiente.

61. Es muy conocido que Aribau fue en estos años dependiente de Remisa en Madrid, y que escribió *La Patria* como homenaje a su patrón en el día de su cumpleaños. Aribau (n. 1798) se había dedicado durante el Trienio sobre todo a escribir; el único cargo político que ocupó fue el de secretario de la Diputación de Lleida en 1822; en 1823 no se exilió ([GIL NOVALES 1991] p. 51).

que se completó con políticos (como Burgos, con el que participaría más adelante en el Canal de Castilla), negociantes (como Aguado), obispos (como Torres Amat, cuya relación con José Bonaplata ya se ha indicado) y militares de estrella ascendente (como Llauder<sup>62</sup>). No puede faltar en la lista la reina María Cristina<sup>63</sup>, a quien Remisa presentó a Llauder, que pronto sería Capitán General de Cataluña.

A pesar de los cambios que se estaban produciendo en los primeros años treinta del siglo XIX, Cataluña no era aún un país plenamente industrializado. La aparición de una burguesía emergente, industrial, comercial y financiera, así como la especial atención que le ha dedicado la historiografía catalana puede ocultar la existencia y las actitudes del resto de la clase dominante del Principado. Por su mayor número y sus mayores riquezas, los nobles y las antiguas estirpes patricias dedicadas al comercio seguían existiendo y ocupando los estratos sociales superiores, aunque empezaron a abandonar los negocios y a vivir de renta siempre que no se hubieran arruinado en los azares de las primeras décadas del siglo<sup>64</sup>. Con excepciones notables (Juan Antonio de Llinàs<sup>65</sup>, Erasmo de Janer y de Gónima) el patriciado de los *ciutadans honrats* y los caballeros se hizo tributario de las iniciativas políticas y del mayor dinamismo de los negociantes, los industriales y los nuevos comerciantes<sup>66</sup> quienes, por otra parte, se cuidaron mucho de atacar los privilegios de los rentistas.

Del escenario económico rural de esta época se sabe bastante menos que del urbano. Los estudios recientes suelen mostrar una laguna en este período, debida sin duda a carencias documentales, pero si predomina alguna impresión ésta es, como en el comercio y la industria, la de renovación, a pesar de numerosas circunstancias desfavorables. Renovación significó, por ejemplo, que se incrementara de superficie cultivada de viña, en perjuicio de

---

62. [VICENS 1969], pp. 50-51.

63. "Esta amistad con la viuda de Fernando VII llegó a inspirar en Remisa una adhesión incondicional y lealísima hacia María Cristina, quien utilizó en momentos difíciles para realizar gestiones privadas de aproximación entre algunos hombres políticos" ([RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], p. 50).

64. [SOLÀ 1986], p. 229 y ss.

65. Llinàs, al que se verá reaparecer periódicamente en estas páginas, había participado en la conspiración de Lacy ([FONTANA 1988], p. 283).

66. Un ejemplo extremado de *hombre nuevo* en el mundo de los ricos barceloneses puede encontrarse en el personaje de Severo Casavella (a) *Gravar*, en *El poeta y el banquero*, de Pedro Mata. Casavella es un hombre de oscuros orígenes y peor vida, finalmente triunfador tras hacer dinero en Cuba, donde lleva almacenes y trata con negros ([MATA 1842], T. I, p. 101) o hace de pirata que roba a barcos negreros su cargamento (pp. 102-103). Más tarde, planta catetales y monta ingenios azucareros (p. 103) y vuelve a Barcelona rico y respetado. "Considerado como liberal por pertenecer al comercio, los partidarios del absolutismo lo miraban de mal ojo, y a pesar de toda su opulencia los nobles lo rechazaban de su círculo, motivo por el cual odiaba a muerte a la nobleza. Y sin embargo, todo su liberalismo había consistido siempre, cuando era mozo de cordel, en aborrecer a los frailes; cuando comerciante, en mumurar de los nobles" (T. I, p. 111).

la de sembradura o mediante la tala del bosque y la bonificación de las tierras yermas. La expansión de la vid, que se había iniciado en los años diez y seguido en los veinte con vistas a la producción de aguardiente o de vino de baja calidad, continuó a principios de los treinta, movida aún por la diferencia de precios entre cereales y productos vitivinícolas<sup>67</sup>. A partir de 1820, no obstante, la viticultura catalana pareció haber llegado a un techo, a una situación de sobreproducción que se tradujo en bajas de precios temporales cuando el mercado exterior -sujeto a importantes fluctuaciones- fue incapaz de absorber el aguardiente catalán, que era el producto principal<sup>68</sup>. A pesar de esto, y tras crisis de malventa como la se dio entre 1832 y 1834, la opción vitivinícola se afianzó, alentada por mejoras del mercado como la propiciada por la reapertura de los mercados americanos tras la reanudación de relaciones con las ex-colonias, a partir de 1836. Bajo el signo de la renovación también se hallaría la progresiva extensión del regadío gracias a iniciativas locales y particulares y, más adelante y con altibajos, a obras hidráulicas mayores, como el canal de Urgell<sup>69</sup>. En este aspecto, la despatrimonialización del agua en 1835, que puso fin al laudemio que ésta pagaba en Cataluña, supondría un paso definitivo<sup>70</sup> y hasta, si bien se mira, un argumento en contra de la supuesta adscripción del campesinado catalán al carlismo.

Paralelamente a esta evolución en el campo, la nobleza sufrió un perceptible proceso de empobrecimiento durante la agitada primera parte de la centuria, una disminución de rentas que intentó paliar acogiéndose a expedientes diversos, como la venta de parte de su patrimonio o el endeudamiento mediante censales sobre el que le quedaba<sup>71</sup>. Tales medidas no aportaron más que soluciones temporales ante un descenso de ingresos que no era coyuntural, una mera consecuencia de la fase de precios bajos de los años veinte, sino estructural. Cuando, en la década de los treinta, los precios agrícolas comenzaron a subir de nuevo, las rentas no les acompañaron, porque el campesinado se resistió decididamente a

---

67. [GIRALT 1990], p. 221.

68. [TORRAS 1985], pp. 156 a 160. Esta circunstancia no es extrapolable a otras zonas de España con mercados de exportación diferentes, como es el caso de los productores andaluces de vinos generosos, cuyo mercado no se encontraba tanto en América como en Gran Bretaña.

69. [GIRALT 1990], p. 262. Aunque cesaron y se reiniciaron en varias ocasiones, los planes y las obras del Canal de Urgell comenzaron en 1822.

70. [MALUQUER DE MOTES 1985-1], p. 284.

71. [GIRALT 1990], p. 125.

pagar los viejos derechos y también el diezmo<sup>72</sup>, que constituía una parte muy significativa de los ingresos señoriales. La reacción de la nobleza del Principado ante este panorama fue variada, como diverso era el origen y condición de los nobles del país. Sin perjuicio de ocuparse de este extremo con más detalle en capítulos posteriores, señalo ahora que una porción significativa de la nobleza catalana cuyos ingresos procedían más estrictamente del complejo feudal decidió resistirse a los cambios en lugar de evolucionar, esto es, mostró simpatías por el carlismo<sup>73</sup>. Esa toma de partido fue mucho menos clara en el caso de la gran nobleza no catalana (la casa de Medinaceli, la de Alba o la de Híjar) que, a pesar de padecer incluso en mayor medida la erosión de rentas, fluctuó entre el carlismo y la aceptación de los cambios en sentido liberal. Existió, por último, una nobleza poco conectada con el feudalismo en sentido estricto (los marqueses de Llió, de Bárcena o de Ríoflorida, por poner ejemplos de personajes con actividad política registrada), que se alineó sin titubeos en posiciones cristinas o liberales moderadas.

Por último, un sector de la clase dominante de Antiguo Régimen no encontró acomodo en el nuevo orden de cosas que estaba emergiendo, ya que éste implicaba una redistribución de poder económico, aunque fuera pactada. Hablo de la Iglesia católica. En la década de los treinta, como antes en la de los veinte, la defensa de sus privilegios, su posición social y sus propiedades -rústicas, urbanas, muebles, financieras- llevó a la Iglesia catalana a apoyar explícitamente la contrarrevolución, e incluso a vertebrarla. Por decirlo con palabras de Josep Fontana, "es podría dir, per tant, que l'Església s'ha jugat la propietat territorial en la partida, i l'ha perduda. Però, si cal que siguem justos, s'haurà de reconèixer que, havent renunciat al camí de liberalització que havia intentat el sector més il·lustrat de la clerecia, no tenia gaires opcions més que la que ha pres"<sup>74</sup>.

---

72. En lo que se refiere a la erosión de los derechos señoriales, el estudio más conocido es [CAMINAL/CANALES/SOLA/TORRAS 1978], que centra su atención en la casa de Medinaceli. Para los diezmos, véase [CANALES 1982], en cuya clasificación territorial en cuanto a deterioro del pago, Cataluña se encontraría en un grupo intermedio, acompañada por Aragón, Murcia, La Mancha y Andalucía (pp. 177-182).

73. La lista es larga y no exhaustiva, v se circunstanciará más adelante: los marqueses de Sentmenat, de Barberá, de Monistrol o de Benavent; los duques de Almenara Alta o de La Torre; los condes de Fonollarios barones de Erill, de Peramota, el de Ortafà, de las Juras Reales... ([ASIN-BULLON 1987], pp. 59 a 75).

74. [FONTANA 1988], p. 250.

## - El giro político de 1832:

La tercera esposa de Fernando VII, la reina María Amalia, murió en mayo de 1829, pocos meses después de la visita de ambos a Cataluña. Como estaba falto de descendencia, Fernando desposó en diciembre a María Cristina, una joven napolitana a quien prefirió a la portuguesa princesa de Beira. Para disgusto de los ultras, que ya daban por seguro que Don Carlos se sentaría en el trono en cuanto muriera el rey, María Cristina quedó embarazada al poco tiempo, por lo que Fernando VII decidió revocar las disposiciones sucesorias vigentes en favor de su futuro vástago y en detrimento de su hermano. La desazón de los carlistas se transformó en ira cuando el 29 de marzo de 1830 se publicó la Pragmática Sanción de 1789, aprobada bajo Carlos IV por las Cortes del Reino, pero que no había cumplido nunca el requisito de publicación. Se abolía en su virtud el orden sucesorio establecido por Felipe V y se recuperaban los viejos usos de la monarquía castellana, los cuales anteponían en la lista de acceso al trono al descendiente de cualquier sexo más próximo al rey fallecido, en el caso de que no hubiera sucesión masculina directa. Fernando acertó al cubrirse las espaldas porque una niña fue lo que nació el 10 de octubre de 1830: la princesa Isabel.

En julio de ese año había tenido lugar en Francia el movimiento que destronó a Carlos X, ciñó la corona a Luis Felipe de Orléans y significó la instauración en aquel país vecino de un régimen político liberal. Más tarde, Bélgica se secesionó del reino de los Países Bajos y acabaría por adoptar una constitución liberal. Por su parte, los exiliados españoles no podían ser en modo alguno ajenos a estos cambios, y los acontecimientos de 1830 dieron nuevo impulso<sup>75</sup> a una actividad conspiratoria que no había cesado desde 1823<sup>76</sup>, aunque sólo hubiera cosechado fracasos como la frustrada tentativa de entrada en Cataluña de Milans del Bosch, en el verano de 1829. A partir de 1830, los exiliados liberales españoles en Bélgica y Gran Bretaña comenzaron a llegar a Francia, que se había vuelto mucho más hospitalaria desde la revolución. Allí, en un clima de precaria unidad, planearon y finalmente llevaron a cabo en setiembre-octubre de 1830 sus planes de invasión por los Pirineos y el litoral Sur peninsular, bajo la dirección de Espoz y Mina. La tentativa, conocida como la de Vera de Bidasoa, fracasó por varias causas: el brusco cambio de actitud de la monarquía francesa cuando

---

75. [GIL NOVALES 1986], p. 175.

76. [CASTELLS 1989], p. 152.

Fernando VII dejó de apoyar a los legitimistas franceses y reconoció a Luis Felipe<sup>77</sup>, la rápida respuesta del aparato represivo de la monarquía y, por último, que la población de la frontera no se sumó masivamente al esperado alzamiento general. Para Alberto Gil Novales, sin embargo, la razón capital se halla en los desacuerdos entre los insurrectos, lo que le lleva a afirmar que si "no hubo en España revolución de 1830 o de 1831 se debió no tanto a la actitud cautelosa del Orléans, sino a las terribles divisiones internas de los revolucionarios españoles, que a pesar de los intentos de lograr la unidad, se odiaban entre ellos probablemente más que al poder absoluto, y esto por razones personales e ideológicas<sup>78</sup>".

Por lo que respecta al foco meridional, la Junta de Gibraltar, dirigida por Torrijos, continuó con sus trabajos y, tras la efímera toma de La Línea, coordinó un proyecto de levantamiento general en Andalucía en febrero y marzo de 1831. Su fracaso trajo una ruptura en toda regla dentro del liberalismo del exterior, que se escindió entre los partidarios de Torrijos y los de Mina<sup>79</sup>, una división que respondía tanto a criterios ideológicos como estratégicos. Mina, cuyas acciones por entonces eran ya "harto sospechosas"<sup>80</sup> aglutinó un grupo más conservador<sup>81</sup>, y también más prudente en lo que se refería a iniciar nuevas insurrecciones sin base segura. El otro grupo, por su parte, organizó en mayo unas elecciones para nombrar un Comité Director de la Emigración<sup>82</sup>, de cuyo escrutinio se abstuvieron Mina mismo, Istúriz, Toreno y Alcalá Galiano entre otros. Torrijos, que permanecía en Gibraltar, prosiguió con sus planes insurreccionales sin preocuparse demasiado de las condiciones objetivas en que se habían de desarrollar, de ahí que encabezara un ingenuo y desafortunado desembarco en Fuengirola, que se saldó con su captura y posterior fusilamiento el 11 de diciembre de 1831.

---

77. [CASTELLS 1989], p. 175.

78. [GIL NOVALES 1986], pp. 175-176.

79. [CASTELLS 1989], p. 205.

80. [GIL NOVALES 1986], p. 177.

81. "Lo que se ocurre pensar es que Espoz y Mina, con palabras de libertad, estaba organizando su propia dictadura con los mínimos cambios sociales y políticos. Su revolución, todo lo más, consistía en un cambio de personas en la cima y en ciertas dosis de anticlericalismo" (*Ibidem*, p. 212).

82. Votaron 970 exiliados, en París y otros lugares. Salieron elegidos Flórez Estrada, Torrijos, Flores Calderón, Vicente Cabanilles, Ramón Villalba, López Pinto, Peón y Mier. También fueron votados Istúriz, Romero Alpuente, Gurrea, Calatrava, Mina, Antonio Vidal y Valdés (*Ibidem*, p. 216).

El fusilamiento de Torrijos y la conducta del conde de España en Cataluña evidenciaron que la capacidad represiva de la monarquía fernandina todavía era considerable. A principios de 1832 no estaba nada claro que se fuera a producir el cambio necesario, y el interés del viejo rey por la revitalización de los Voluntarios<sup>83</sup> demuestra que a principios del verano seguían pintando bastos. Para que la orientación política de la monarquía variara hizo falta que la política de los Estados vecinos se inclinase nítidamente del lado liberal y convirtiera a España casi en una isla absolutista en el extremo occidental de Europa. Como desencadenante, también fue necesario que se produjera un serio incidente en Palacio

En Portugal, el absolutismo de Dom Miguel había conseguido enajenarse todos los apoyos internacionales que pudiera tener -desde luego el británico, pero también el español, debido al apoyo que encontraban las pretensiones de Don Carlos en la corte portuguesa<sup>84</sup>. Al poco, la causa liberal comenzó a imponerse, tras el desembarco de Dom Pedro en las Azores -en marzo de 1832- y -en julio- la conquista de Porto<sup>85</sup>. En estos meses, Mouzinho da Silveira fue el encargado de redactar la legislación que empezó el desmontaje del Antiguo Régimen portugués, pues contemplaba la supresión de los pequeños mayorazgos, de los diezmos, de las prestaciones feudales y de los peajes interiores, la imposición de nuevas demarcaciones administrativas y el establecimiento de medidas de fomento económico.

Poco antes, en el Reino Unido se había producido un cambio político de indudable trascendencia, como fue la reforma electoral que acabó con los *pocket and rotten boroughs*. Tras la aprobación de la *Reform Bill* por los Comunes en setiembre de 1831 y el subsiguiente rechazo de los Lores, el primer ministro Grey dimitió. Se encargó entonces al líder del ala derecha *tory*, el duque de Wellington -por cierto, el principal valedor de Don Carlos y Dom Miguel en Gran Bretaña- la formación de nuevo gabinete, pero su mismo partido se lo impidió. A fin, el rey Guillermo IV tuvo que ceder y nombrar cincuenta nuevos lores para cambiar la mayoría en la cámara alta, con lo que finalmente se aprobó una reforma electoral<sup>86</sup>

---

83. [GALLEGO 1989], p. 102.

84. [MARQUÉS 1983], p. 77.

85. Entre ambas fechas, el liberalismo portugués se aplicó a un programa de rápidas y profundas reformas en asuntos tan importantes como la justicia, los impuestos, las colonias, la enseñanza o las órdenes religiosas: una cronología detallada puede encontrarse en [BRANDÃO 1990]. Sobre la participación de Mendizábal y otros liberales españoles en todos estos acontecimientos es imprescindible [JANKE 1974], pp. 59-68.

86. [WOOD 1982], pp. 80-82.

que elevó el porcentaje de británicos con derechos políticos plenos a cerca de un 3,5%, una de las proporciones más altas de Europa<sup>87</sup>.

Por último, en Francia acababa de asistirse al clamoroso fracaso del legitimismo en su intento de reinstaurar a los Borbones en el trono en la persona del sobrino de Carlos X, Enrique V, y bajo la regencia de su madre, la duquesa de Berry. Para ello, el partido legitimista francés llevaba preparando desde las mismas jornadas de julio un desembarco y posterior marcha por el país al estilo de Napoleón en 1815<sup>88</sup>, una operación para la cual se creía contar con el apoyo de la Iglesia y la nobleza francesas, el campesinado del Midi, la Bretaña y la Vendée y hasta el de monarquías como España y Rusia<sup>89</sup>. El plan se activó con la inestabilidad política que generó la muerte en mayo de 1832 del jefe de gobierno, Casimir Perier<sup>90</sup>, por lo que la duquesa de Berry desembarcó en la Provenza con el único apoyo internacional del rey de Cerdeña, Carlos Alberto<sup>91</sup>. Tras el desembarco, la duquesa emprendió un accidentado y nada triunfal viaje hacia el Oeste en el que no encontró el favor esperado; en los departamentos de Loire inferior, Vendée, Maine-et-Loire y Deux-Sèvres se declaró el estado de sitio y aunque se levantaron bandas de *chouans* financiadas por notables locales, éstas alcanzaron dimensiones muy modestas<sup>92</sup>. Por fin, la duquesa fue a refugiarse en Nantes, donde se entregó a la policía<sup>93</sup>. Con el posterior parto de una niña, fruto de su unión con un noble italiano, la de Berry acabó por perder el derecho de regencia a los ojos de los legitimistas, así que las autoridades francesas pudieron expulsarla del país sin problemas.

Algo más tarde, en España tuvieron lugar los sucesos de La Granja de San Ildefonso de setiembre de 1832, que no hará falta referir con detalle debido a las muchas ocasiones en

---

87. Hacia 1840, el *ranking* europeo de representatividad estaba encabezado por Noruega y Suecia, con un 8 y un 7% respectivamente de ciudadanos con derechos políticos plenos; les seguían Gran Bretaña, los Países Bajos y España, con cerca de un 3,5%; Bélgica sólo contaba con un 1% y Francia con un 0,6% ([FONTANA 1991], p. 210).

88. [PILBEAM 1991], p. 116.

89. [PINKNEY 1972], pp. 368-371 y 393.

90. [DROZ 1974], p. 126.

91. "La politica estera di Carlo Alberto fu caratterizzata nei primi tempo del regno e poi ancora per molti anni da una forte ostilità contro Luigi Filippo, che si manifestò nell'ospitalità e nell'appoggio anche finanziario che il re di Sardegna diede alla duchessa di Berry" ([CANDELORO 1977], T. II, p. 231).

92. [PILBEAM 1991], p. 116.

93. [DROZ 1974], p. 126.

que han sido narrados. En esencia, se trató de un golpe de mano palaciego organizado por los embajadores de Nápoles, Cerdeña y Austria con la connivencia de ultras como el conde de Alcudía y el ministro de Estado Calomarde, en un momento en que las esperanzas carlistas casi se habían desvanecido, después de que Cristina tuviera una segunda hija, Luisa Fernanda. Se aprovechó entonces una grave enfermedad del rey y la indecisión de la joven reina para hacer firmar al monarca el día 18 de setiembre la anulación de lo decretado en marzo sobre la sucesión. Pero Fernando se recobró, y en las semanas siguientes deshizo lo que la conspiración de La Granja había construido, hasta que el último día del año se promulgó un Real Decreto por el cual fue invalidada la anulación de la Pragmática Sanción.

El primero de octubre de 1832, Calomarde y los suyos habían abandonado el Gobierno, ahora presidido por Francisco de Zea Bermúdez, ministro de Estado, y compuesto por Monet en Guerra, Encima y Piedra en Hacienda y Cafranga en Gracia y Justicia. El día 6 de octubre María Cristina comenzó sus funciones de Regente dada la precaria salud de su esposo. Para redondear la contraofensiva, al cabo de poco se produjo la remoción de los Capitanes Generales y Gobernadores Militares simpatizantes del infante Don Carlos María Isidro y su sustitución por un grupo de generales que tenían en común su fidelidad a la Corona, su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias políticas, su relación directa con las reformas militares de años anteriores y, en la mayoría de los casos, una notable ambición. El 7 de octubre de 1832 fueron relevados San Juan de la Capitanía General de Extremadura y Eguía de la de Galicia, y el día 10 se desalojó a Fournas de Aragón, a González Moreno de Granada, a Santos Ladrón de Cartagena y a O'Donnell de Castilla la Vieja. En su lugar entraron jefes como Sarsfield, Morillo, Ezpeleta, Valdés o Castroterreño. Más adelante, esta *revolución en los altos mandos*<sup>94</sup> convirtió a Canterac en Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, entregó a Quesada la jefatura de la Guardia Real y la dirección del arma de Infantería, al tiempo que se confiaba la Capitanía General de Andalucía al marqués de las Amarillas y la de Cataluña a Manuel Llauder, quien había mantenido al arma de Infantería del lado de María Cristina en unas circunstancias en las que la Guardia Real se mostró favorable a Don Carlos<sup>95</sup>. Por esa razón, en la Guardia Real el proceso de

---

94. [ALONSO 1974], pp. 225-226.

95. Manuel Llauder nació en Mataró en 1789 y empezó su carrera militar en la guerra de la Independencia, que acabó como coronel. Su fulgurante ascenso tuvo lugar después del Trienio, en el que militó en el campo absolutista. En 1824 pasó a ser Gobernador Militar de Lleida y al año siguiente, ya con Zambrano en el despacho de Guerra, inspector General de Infantería, cargo que mantuvo hasta 1833. Su asociación a las reformas militares de aquél le convirtió más tarde (1830) en Capitán General de Aragón y Virrey de Navarra ([BELLALTA 1906], p. 14). En este último puesto fue responsable de

depuración fue especialmente severo: unos 200 oficiales fueron suspendidos al tiempo que se asignaba el mando a hombres de fidelidad garantizada. La deposición alcanzó después a más gobernadores militares, burócratas del Despacho de Guerra y jefes de regimientos provinciales, y afectó a algunos conspicuos comandantes carlistas posteriores, como Guergué, Urbiztondo, Maroto o Zumalacárregui mismo<sup>96</sup>.

Aunque las especiales circunstancias políticas lo aceleraran, este proceso había comenzado mucho antes, pues su arranque debe buscarse en la reorganización militar de Zambrano, de la que estos relevos en el mando son en cierto modo la culminación. Las depuraciones tuvieron un sentido amplio, porque además de postergar a los ultras y consagrar el triunfo de los militares de carrera, sustentaron la estrategia de los *crístinos*, consistente en alineamiento de la nobleza titulada y los altos mandos militares con la Regente. Para febrero de 1833 se había concluido la operación con la restitución a los nuevos Capitanes Generales de los máximos poderes, incluso judiciales<sup>97</sup>, lo que les convertía en todopoderosos *pachás* de sus respectivas provincias. Reformas y depuraciones consiguieron que a la muerte de Fernando VII María Cristina pudiera protegerse de los carlistas mediante el apoyo, en la Corte y fuera de ella, del grupo de militares más aristocráticos, todos ellos emparentados o asociados de maneras diversas con el primero del escalafón, el capitán general Javier Castaños: Morillo, Zarco del Valle, Carondelet (sobrino de Castaños y conectado con los Ezpeleta), Amarillas (también sobrino, y que conecta con los Puñonrostros y los Ezpeletas) o el príncipe de Anglona (ligado a la casa de Osuna, a la que a su vez se vincula Castaños)<sup>98</sup>.

No obstante, y como en tantas otras ocasiones en la posterior historia de España, los generales no eran quienes decidían, pues su aumento de peso político era instrumental. Bajo la capa de lo que podemos llamar grupo cristino, primero, y del sistema político del *despotismo ilustrado*, después, se cobijaron varios sectores, unidos por la común voluntad de

---

la desarticulación del intento liberal de Vera de Bidasoa dirigido por Espoz y Mina (Cf. [GIL NOVALES 1986]).

96. [CHRISTIANSEN 1967], p. 45. [BULLÓN DE MENDOZA 1992] ofrece una detallada relación, en cuadros, de los mandos militares depurados a finales de 1832 y principios de 1833.

97. [ALONSO 1974], p. 229.

98. [CHRISTIANSEN 1967], p. 48.

fijar los límites de los inevitables cambios que sobrevenían<sup>99</sup>. Este grupo cristino -del que formaban parte altos funcionarios, nobles como Miraflores, militares como Castaños o Llauder y banqueros como Remisa- pretendió, y en parte consiguió, tutelar los últimos momentos de la monarquía absoluta y los primeros de un sistema político tíbiamente representativo.

Pero no se podía pretender que la joven esposa de Fernando VII se mantuviera en la Regencia con el solo apoyo del entramado palaciego y de poder militar que se acaba de esbozar, sino que era necesario contrarrestar la influencia y capacidad de conspiración del partido carlista mediante la del otro partido, el liberal<sup>100</sup>, que atravesaba por entonces horas bajas<sup>101</sup>. Integrar a los elementos menos radicales de éste proporcionaba claras ventajas: confería respetabilidad a la Regente ante la opinión pública interior y externa, conjuraba el peligro de pronunciamientos liberales como los que habían tenido lugar recientemente y, por último, añadía adeptos a una causa que hasta entonces no era sino el producto de maniobras palaciegas. A diferencia de los *moderados* del Trienio y de los de la revolución liberal, el grupo cristino no era propiamente un partido, sino una creación política de laboratorio que interesaba a muchos sectores de la clase dominante<sup>102</sup>, pero su viabilidad era imposible sin los cuadros y las ideas de una auténtica corriente política, como la liberal. Ésta, por su parte, había ido derivando desde 1824 hacia postulados que establecían un ámbito de acuerdo: defensa de un régimen representativo, aceptación general de la monarquía como forma de gobierno, anticlericalismo por reacción pero no anticatolicismo y escasa atención cuando no desprecio por las clases populares rurales y urbanas<sup>103</sup>.

---

99. El marqués de Miraflores definía a este conjunto como *partido moderado*. "una masa nacional, compuesta de la mayor parte de de los ricos propietarios, de todo el comercio; de gran número de individuos ilustrados, del Clero, del ejército en su gran mayoría, y en fin de todo hombre que vale algo en el orden social" (en la página 13 de la copia manuscrita de la *Memoria sobre la situación política de España a la época de octubre de 1833 dirigida a S. M. la Reyna gobernadora por el Marqués de Miraflores, Conde de Florida-Blanca*; el escrito obra en el archivo personal de Josep Fontana, que ha tenido la gentileza de permitirme su consulta).

100. Miraflores consideraba en la *Memoria...* citada anteriormente "1º que los elementos democráticos no son temibles en España. 2º que el partido que únicamente puede ser funesto es el llamado Carlista; y 3º que el único muro de salvación es colocarse V. M. al frente del llamado partido moderado, o sea el representante de los intereses nacionales" (p. 2).

101. Cf. [CASTELLS 1989], pp. 254 a 256. Según esta autora, después del fusilamiento de Torrijos, los liberales en el exilio perdieron la iniciativa política a manos de los absolutistas reformistas. El liberalismo en el exilio fue tendiendo al pacto y "esta proclividad pactista, que fue ganando terreno a lo largo de la década, revela una debilidad interna que hay que poner en primer término a la hora de enumerar las limitaciones subjetivas que tuvo el proyecto insurreccional".

102. El grupo cristino -el *partido moderado* para Miraflores- "a decir verdad no es ni liberal ni Carlista, no es revolucionario, Señora, como se ha supuesto perfidamente; es sólo la unión de los intereses esenciales del país (*Memoria...*, p. 13).

103. Estos puntos son un apresurado resumen de la caracterización que del ideario liberal hace [CASTELLS 1989], pp. 55 a 63.

Por las mismas fechas de la remoción de altos mandos militares, a principios de octubre de 1832, se promulgó el primer decreto de amnistía para los liberales, pronto seguido por otro el día 15. No se trataba todavía de permitir el retorno de los emigrados pero, al cabo, esto también se facilitaría mediante otro decreto de 30 de octubre. La amnistía constituyó el punto de inflexión político. Su trascendencia fue tal que muchos publicistas e historiadores del siglo pasado, como Manuel Angelón, la consideraron en retrospectiva como el inicio de la nueva época:

Esta amnistía, en la cual se califican simplemente de debilidades actos que algunos años antes eran llamados delitos de alta traición, por ningún concepto podía ser bien recibida por el partido absolutista, que la calificó de desvario de una princesa inexperta y demasiado joven para gobernar.

Estas acusaciones, hijas del despecho mejor que de la razón, no pudieron en ningún modo debilitar el grande efecto producido por la amnistía entre los hombres del partido liberal: no tanto porque gracias a ella cesaría la desgracia de muchas familias, sino también porque la conducta observada por Cristina a los pocos días de gobernar en nombre de su esposo, era una garantía de lo que de ella podía esperarse cuando llegase el caso de que gobernara en nombre de su hija.<sup>104</sup>

El más brillante de los tradicionalistas catalanes, Balmes, también consideró trascendentales los efectos de la amnistía, aunque por motivos bien distintos de los de Angelón:

con aquel decreto, repetimos, comenzó la política que resuelve las cuestiones del interés nacional en vista del interés del momento, y con miras de conservación de un poder; en la amnistía pudo tener tanta parte como se quiera la magnánima generosidad de la augusta esposa de Fernando: pero en el fondo, en los designios que aconsejaron semejante paso, fue un contrato tácito con el partido liberal: te apoyo para que me sostengas: *do ut des*. Así lo entendieron los amnistiados, así lo indicaban las circunstancias, así lo han mostrado los sucesos.<sup>105</sup>

Lejos de tomarla por un desvario o un gesto de generosidad de María Cristina, los absolutistas abominaron de la amnistía porque fueron capaces de valorar su alcance, porque supusieron con razón que las limitaciones que lastraban los primeros decretos pronto caerían, en beneficio de todo el liberalismo<sup>106</sup>. No es de extrañar que un año más tarde, en setiembre de 1833, una dignidad eclesiástica tan elevada como el obispo de Urgell, Guardiola, perdiera las maneras

---

104. [ANGELÓN 1860], pp. 61-62.

105. [BALMES 1843], p. 7.

106. La importancia de la amnistía fue también percibida por el pueblo. A título de ejemplo baste la descripción de una alegoría contra los frailes escenificada en Reus, en julio de 1833, recogida en [PONS ANGUERA 1988], p. 121: "una capilla en la que hubo colocados los monarcas, la princesa y el decreto de amnistía y en la mano una figura que demostraba la España lo recibía. Hubo otra vestida de traje de fraile que decían que era la discordia adonde aparentaba mucha rabia, queriendo apartarse del delante".

y, según declararon varios concejales del Ayuntamiento de La Seu al Subdelegado de Policía, llegara a decir ante un presbítero que "se cagaba en la amnistía"<sup>107</sup>.

En lo que a los exiliados liberales catalanes se refiere, hubo quienes se anticiparon a las medidas de gracia, incluso en varios meses, como Tomás Bertrán y Soler, que partió de Perpiñán en dirección a España ya en abril de 1832<sup>108</sup>. En junio de ese año Ramón Xaudaró -un constante protagonista de los acontecimientos políticos de los años siguientes- intentó pasar la frontera de Francia, donde se encontraba exiliado como muy pronto desde 1826<sup>109</sup>, y volver al Principado<sup>110</sup>. Curiosamente, en ambos casos se trata de individuos cuya conducta política posterior será puesta en tela de juicio más de una vez, al punto que aún hoy resulta difícil definirles sin dudas. Sin embargo, aparte Bertrán, Xaudaró, la mayoría de quienes volvieron del exilio a Cataluña esperaron unos meses, hasta que el conde de España fue relevado de la Capitanía General. Esa tardanza en el retorno liberal no estaba motivada sólo por la natural cautela ante la feroz reputación del conde, puesto que mientras éste estuvo al frente del Principado continuó la proscripción de los liberales y las conspiraciones carlistas, a pesar de la nueva línea política gubernamental. Así se lo comunicó a sus superiores el capitán de la goleta francesa *Iris*, al señalar que:

depuis tous, le découragement s'est emparé de tous les Esprits, et malgré les intentions de rigueur, manifestées à Madrid par la Reine, on commence à croire que le parti apostolique conserve une grande influence à la cour et notamment auprès du Roi. La conduite des Autorités Provinciales [de Cataluña] ne donne que trop de probabilité à cette opinion, car, loin d'entrer dans les vues du cabinet, elles ne s'occupent nullement de rendre efficace le Decret d'amnistie, de faciliter la rentrée des Réfugiés, de terminer les procès politiques, de rappeler les individus arbitrairement exilés dans l'intérieur du pays.<sup>111</sup>

---

107. [A. H. N.] Sección Consejos, Legajo 49651 a 49652 (en uno solo). Más tarde, el 27 de febrero de 1834, el obispo enviaría una carta al Despacho de Interior negándolo todo, protestando fidelidad a la causa de la reina y señalando que Doria era un individuo muy poco de fiar y el resto de su clero gente respetable. Sobre la filiación política del obispo de La Seu d'Urgell y su clero se hablará más adelante, en los capítulos dedicados al análisis del carlismo catalán.

108. [A. D. P. O.] Mn. c. 1875 (1834-1844, aprox.): Surveillance des réfugiés espagnols. En las acotaciones al margen del listado, Bertrán y Soler aparece reseñado como agente secreto del Gobierno español.

109. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 380. En el exilio escribió unas interesantes y peculiares *Bases de una Constitución política o principios fundamentales de un sistema republicano* (Limoges, 1832, en lo sucesivo [XAUDARÓ 1832]). Con anterioridad había formado parte del comité revolucionario de Marsella dirigido por Milans del Bosch ([CASTELLS 1989], p. 157).

110. [BATISTA 1971], pp. 120-121.

111. [A. D. P. O.] Mn. c. 1922, 1: Correspondance avec le Ministère de l'Intérieur, le Consul de France à Barcelone, les Préfets et sous-préfets concernant la surveillance politique générale (carlistes: événements en Espagne; partisans de la Duchesse de Berry; réfugiés espagnols... (1832).

El fracaso del golpe palaciego de La Granja y la reacción de los cristinos habían obligado al partido carlista a intensificar sus esfuerzos conspiratorios. Empezaron a aparecer proclamas y pasquines en sentido carlista en lugares tan diversos como Ávila, Aguilar de Campóo y Bilbao. En Madrid se pasó a los hechos y "se trató de alterar la tranquilidad pública; hubo grupos, tiros al aire, vivas al rey y mueran los negros, peroraciones en los cafés de la Estrella y los Dos Amigos"<sup>112</sup>. Parecido ambiente se respiraba en Cataluña, donde el conde de España "mandaba también en secreta misión a su favor [de Don Carlos] por todo el Principado al coronel Segarra"<sup>113</sup>. El informe del capitán de la *Iris* antes citado describe una densa trama:

la resistance que le clergé et les apostoliques préparent, dans les predications, dans leurs paroles toutes injurieuses pour le Gouvernement et pour la Reine, et enfin dans leurs clubs secrets qui se réunissent fréquemment, tant à Barcelone qu'à Mont-Serrat. Dans plusieurs couvents les moines s'excellent au maniement des armes; et tandis que ces machinations sont de notoriété publique, on voit les constitutionnels et notamment les anciens miliciens, tenus comme autrefois sous un régime d'exception, emprisonnés au premier soupçon, et privés du droit de porter des armes, dont leurs adversaires jouissent exclusivement. Les volontaires royalistes, et les corps répartis sur la frontière de France (carabiniers des douanes & moços de la Escuadra) se livrent toujours à des excès qui demeurent impunis, et se permettent de maltraites, comme Ennemis de la Religion et du Trône, quiconque leur déplait on porte par hazard tel ou tel habillement, telle ou telle coiffure.<sup>114</sup>

Otras fuentes, también francesas, hablan de agitación entre el clero de Barcelona, claramente favorable a Don Carlos, de conspiraciones en los conventos de esa ciudad y de ataques contra los liberales a cargo de los voluntarios realistas en Reus<sup>115</sup>. También se registraron incidentes -expresiones sediciosas- obra de voluntarios realistas y oficiales ilimitados en Tortellà, el 10 de octubre de 1832<sup>116</sup>.

Por lo tanto, a finales de 1832 el carlismo del Principado se encontraba en plena efervescencia y contaba con adeptos entre las autoridades, el apoyo de una parte del clero y la creencia de que disponía de efectivos armados para movilizar. Tenía, por último, conexiones internacionales, puesto que Barcelona todavía era en aquellos momentos un centro

---

112. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 124-125.

113. [CHAO 1851], p. 44.

114. [A. D. P. O.] Mn. c. 1922, I. *Ibidem*.

115. Recogido en [FONTANA 1977], pp. 15 y 16.

116. [DdB] nº 10. 10-I-1833 y [BOPC] nº 8. 19-XI-1833.

de conspiración y exilio para los legitimistas franceses que aún quedaban<sup>117</sup> y a su vez éstos se interesaban cada vez más en las posibilidades del carlismo español<sup>118</sup>. Sin embargo, y por las razones que ahora se verán, en 1833 no se produjo el temido alzamiento carlista.

---

117. [A. D. P. O.] Mn. c. 1922, 1: Correspondance avec le Ministère de l'Intérieur. le Consul de France à Barcelone. les Préfets et sous-préfets concernant la surveillance politique générale (carlistes: événements en Espagne: partisans de la Duchesse de Berry: réfugiés espagnols... (1832).

118. Es el caso de la Association Légitimiste de Toulouse. que, a la muerte de Fernando VII llegaría a constituir una "Agence légitimiste toulousaine pour l'insurrection espagnole" ([CLARENC 1993], p. 239).

---

2- *DESPOTISMO ILUSTRADO Y*  
REBELIÓN APOSTÓLICA-CARLISTA  
(diciembre de 1832- julio de 1835)

---

## 2.1- CAPITANIA GENERAL DE LLAUDER

El traspaso de poderes entre el conde de España y Llauder en diciembre de 1832 fue todo lo accidentado que podía esperarse tratándose de personajes de tanta relevancia para los carlistas y los cristinos. Se suele contar que el relevo en Barcelona fue acompañado por manifestaciones populares de reprobación -insultos y pedradas para el conde- y de júbilo -aplausos y vivas a Llauder-, respectivamente. Ambas reacciones eran muy naturales, ya que el final del mandato del conde de España produjo el alivio de librar a Cataluña de la opresión y, además, de las trabas que el absolutismo imponía al desarrollo del país. Al menos, así lo creía el protagonista de *La Esplanada*:

Naturalmente laborioso y emprendedor, sólo le faltan al catalán gobernantes que sin molestarle le dejen desplegar su industria; y tanto el artesano como el negociante no sólo deben estar libres de todas las contrariedades que acabas de referir, sino que también halla un escollo insuperable su adelanto siempre que el gobierno se mezcla en observar con demasiada escrupulosidad todos sus movimientos y acciones<sup>1</sup>

Los incidentes anteriores acontecieron al poco de una tentativa de acabar con el nuevo Capitán General de Cataluña antes de que pusiera los pies en la capital. Según el propio Llauder, al día siguiente de su entrada en el Principado, el 17 de diciembre de 1832, el conde de España concedió pasaportes a los jefes de Realistas Esteban Guré (a) *Dinat*, Josef Tabescà (a) *Tei* y Josef Gualdo con el encargo de que asesinaran al nuevo jefe militar de Cataluña, lo que intentaron entre Esparreguera y Martorell. Había mediado en el asunto un acuerdo previo entre el conde de España y el de Penne-Villemur, desde 1828 Segundo Cabo del Principado, Gobernador Militar de Barcelona<sup>2</sup>, estrecho colaborador del conde<sup>3</sup>, subinspector de los Voluntarios Realistas<sup>4</sup>, y el mismo individuo que, un tiempo antes y al haber encontrado a España indeciso ante la nueva situación política, le aconsejó que se hiciese el enfermo y le

---

1. [TERRADAS 1842], p. 65

2. [LLAUDER 1844], p. 41.

3. [CASTILLO 1835-2], p. 50.

4. [LÁZARO 1993], p. 24.

entregase a él el mando<sup>5</sup>. La versión de Pirala al respecto es diferente: el conde de Penne-Villemur habría enviado emisarios al de España para que éste no jurara a la princesa Isabel, fusilara a Llauder en cuanto llegara y, con las tropas de Cataluña, se dirigiera a Madrid a *liberar* al rey Fernando<sup>6</sup>. Pero sea cierta una historia, la otra, o ambas, la víspera de Navidad Llauder invitó cortésmente a Villemur a que solicitara pasaporte y cuartel y, ante su negativa, lo expulsó de la ciudad<sup>7</sup>. A mediados de enero de 1833 las principales autoridades militares del Principado resultaron ya más seguras gracias al nombramiento de nuevos gobernadores: el teniente general Francisco Javier Fernández en Barcelona, el mariscal de campo José Carratalá en Tarragona, el brigadier Pedro Juan Morell en Girona y el brigadier Manuel Bretón<sup>8</sup> en Tortosa.

Todas estas circunstancias ilustran bien el ambiente en Cataluña y la doble línea de actuación que seguiría Llauder en la Capitania hasta su nombramiento como Ministro de la Guerra, en diciembre de 1834: por un lado, servir de catalizador para el fortalecimiento de la opción cristina con el concurso de la oligarquía barcelonesa y de los liberales<sup>9</sup> y, por el otro, reducir todo conato de agitación carlista, fuera ésta de carácter armado o político. Está relacionada con lo primero la serie de manifiestos de adhesión a la princesa Isabel y a la Reina Regente que se sucedieron hasta finales del año 1832; la inició la Comisión de Fábricas de Barcelona, el día 22 de diciembre<sup>10</sup>, y la siguió la de las 83 corporaciones, colegios y gremios de la ciudad, el día 29<sup>11</sup>. Sin embargo, la movilización de la élite no era suficiente

---

5. *Ibidem.* p. 40.

6. [PIRALA 1889-1891], T. III, p. 5.

7. [FASTOS españoles 1840], p. 60.

8. R. D. de 5 de enero de 1833, recogido en [DdB] nº 15, 15-I-1833. A Bretón le volveremos a ver ocupando altas responsabilidades militares en la época del barón de Meer, de quien fue *mano derecha*. El lazo entre ambos continuó durante mucho tiempo, pues Bretón formó parte en los años cuarenta del grupo de militares miembros del partido moderado que se nucleó De Meer, que era uno de los pilares del partido. Lesseps describió a Bretón en 1848, cuando era Capitán General de Madrid, del siguiente modo: "B.- Ostentó opiniones políticas muy absolutistas bajo Fernando VII. A la muerte de este príncipe se acercó a la opinión constitucional y la ha servido sin interrupción tras esta época. Ha sido Capitán General de Cataluña, donde ha continuado los ejemplos del barón de Meer. (...) C.- Militar de antigua escuela. Sus opiniones políticas son el producto de una educación militar y un carácter violento. Persona poco inteligente pero leal y capaz de los más sangrientos sacrificios. Puro y enérgico. En el fondo siempre absolutista, y partidario declarado de la fusión, vanamente intentada hasta hoy, entre los cristinos y los carlistas. D.- Tiene futuro como instrumento del partido [moderado]" ([LESSEPS 1848], pp. 39-40).

9. Como escribe (CHRISTIANSEN 1967): "[Llauder] as the first native Captain-General of Catalonia he enjoyed a popularity among the commercial population which he had made use to equip himself with a volunteer militia that was at this date almost his private army. The guilds and manufacturers' association of Barcelona (...) had welcomed his destruction of the Conde de España's Royalist regime and placed their funds at his disposal" (p. 50).

10. [DdB] nº 33, 2-II-1833.

11. [DdB] nº 43, 12-II-1833.

para la consolidación de la operación cristina, y había que abrir las puertas a los liberales, complemento imprescindible de un programa de reformas. En ese sentido, el advenimiento de Llauder a la Capitanía de Cataluña significó el final de la proscripción de los tiempos del conde de España, la posibilidad real de vuelta para los liberales exilados y la de colaboración para los del interior. Si se aceptan como indicativos los datos al respecto contenidos en los descuidados legajos del Archivo Departamental de Pirineos Orientales, cruzaron el paso del Pertús en la segunda quincena de diciembre de 1832 74 exiliados, mientras que en la primera quincena de enero de 1833 lo hicieron 228, en la primera de febrero 55 y en lo que resta de mes 15<sup>12</sup>. Además, en la primera parte de 1833 regresaron de Francia algunas personalidades políticas que ya se habían destacado en el Trienio, como Francisco Raüll<sup>13</sup>; otros, como José de Abascal<sup>14</sup>, esperaron para volver hasta la entrada en vigor del Estatuto Real, en 1834<sup>15</sup>.

No obstante, la integración de los liberales debía ser debidamente filtrada, sometida a control superior, así que en 1833 el retorno se produjo envuelto en los recelos del Capitán General de Cataluña, quien con frecuencia solicitaba noticias sobre los exiliados a las autoridades del Departamento de los Pirineos Orientales, a las que el 7 de enero de 1833 les llegó a exigir que sometieran a aquéllos a una cuarentena de entre ocho y quince días en

---

12. [A. D. P. O.] Mn. c. 1922. 1: Correspondance avec le Ministère de l'Intérieur, le Consul de France a Barcelone, les Préfets et sous-préfets concernant la surveillance politique générale (carlistes; événements en Espagne; partisans de la Duchesse de Berry; réfugiés espagnols... (1832). Falta como puede verse, la segunda quincena de enero. Por otra parte, no todos los exiliados volvieron por vía terrestre y, entre quienes lo hicieron se encuentran muchos no catalanes.

13. Raüll (1788-1842) fue un personaje muy conocido en el Trienio en Barcelona, entre otras cosas porque ejerció como defensor de Bessiéres -cuando éste era liberal-, para quien obtuvo el indulto. En agosto de 1823 era uno de los alcaldes constitucionales de la capital del Principado, que abandonó obligado por Rotten al iniciarse el asedio francés ([GIL NOVALES 1991], p. 553, artículo de Anna Maria Garcia Rovira). Según una *Alt justificación a las imputaciones vagas y calumniosas que contra mí se esparcen* del mismo Raüll, inserta entre los números 271 y 272 de *El Catalán* ([El Catalán], setiembre de 1835) y [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 23 a 26), pasó a convertirse en escribano de cámara de la Audiencia en 1835. Del 25 de enero al 23 de marzo del 35 fue el único redactor de *El Catalán*. Después de la revolución de julio de 1835, Raüll iba a convertirse en el principal redactor de *El Propagador de la libertad* y en capitán del 15º batallón de milicia.

14. [ABASCAL 1838], p. 17. Juan de Abascal (n. 1784) fue administrador de Correos en Barcelona durante el Trienio y en 1823 fue nombrado Jefe Político de Valencia ([GIL NOVALES 1991], p. 5). En enero de 1835 tomó posesión de nuevo del puesto de administrador de Correos en Barcelona. Tras la revolución de verano del 35, fue nombrado vicepresidente de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa.

15. [BATISTA 1971] proporciona listas de exiliados liberales catalanes en Gran Bretaña y Francia durante la década ominosa, pero no indica la fecha de su retorno. Entre los primeros se encontraron: Antonio M. Vilá (rector de la Universidad en el Trienio), Esteban Desprat (diputado del Trienio, perteneciente a una familia de terratenientes de Olot), Vicente Torres (impresor), Antonio Puig y Blanch (hebraísta y profesor universitario), José Melchor Prat (farmacéutico de Prats de Rei, secretario de las Cortes del Trienio) y Josep Borrás y Bofarull (pp. 113-114). Entre los segundos hay que destacar a José Andrés Fontcuberta, el famoso Cover-Spring (pp. 117 a 121).

territorio francés antes de permitir su entrada<sup>16</sup>. Los temores de Llauder seguramente eran de la misma naturaleza que los que años más tarde expresara Burgos:

...los amnistiados del año anterior, que ya, a pesar de los esfuerzos de la policía, se habían reunido en Madrid y Barcelona, y que, conceptuando que la amnistia les sería inútil si no les reinstalaba en sus antiguos empleos, y no esperando esta ventaja sino del restablecimiento del régimen bajo el cual los obtuvieron, se lisonjaban de forzar a cilo al gobierno por el aire de legalidad que afectaban dar a sus pretensiones, por la seguridad con que las presentaban como la expresión de una necesidad legítima y aun urgente, y por la constancia, en fin, con que pretendían interesar en su logro a la opinión pública, que para ello trabajaban en todos sentidos y por toda especie de medios.<sup>17</sup>

Por otro lado, la desconfianza era mutua, ya que los liberales se dividían en estos primeros momentos entre los que veían en Llauder a un culpable de la ejecución de Lacy, al absolutista de época del Trienio y, sobre todo, al responsable del fracaso de la intentona liberal de Vera de Bidasoa, y aquellos que, como el comediógrafo Josef Robreño, lo juzgaban "un jefe de circunstancias/ admirables muy activo,/ leal que no echa bravatas/ sino cuando llega el caso,/ como ya dije, obra y calla"<sup>18</sup>.

#### - Asonadas y conspiraciones carlistas:

Por lo que respecta a la neutralización del partido carlista, cualquier plan había de contemplar necesariamente la desactivación del cuerpo de Voluntarios Realistas, que algunos conceptuaban como un auténtico ejército presto a ser empleado por los partidarios del Pretendiente. A finales de diciembre de 1832 el ministerio Zea Bermúdez había suprimido definitivamente la Inspección General autónoma de los Voluntarios Realistas y había puesto a éstos bajo las órdenes de los Capitanes Generales a quienes les cupo por entero la responsabilidad del asunto, dada la posterior inmovilidad del Gobierno. En la primera mitad

---

16. [A. D. P. O.] Mn. c. 1990, 2: Correspondance, dépêches, instructions du M. de l'Interieur concernant les affaires d'Espagne, de la frontière, des réfugiés (1830-1834).

17. [BURGOS 1850-1851], T. I, p. 152.

18. [ROBREÑO 1833], p. 22.

de 1833, los Realistas se vieron involucrados en incidentes en numerosos lugares de España<sup>19</sup>, el más destacado de los cuales se produjo en León y tuvo como patrocinador al obispo de aquella ciudad y posterior ministro carlista, Joaquín Abarca<sup>20</sup>.

Cataluña estuvo lejos de constituir la excepción a la regla anterior, tanto por la actitud de los Realistas como por la del Capitán General. Así, a pesar de una exposición a la Reina Regente del "comandante, oficiales e individuos del batallón de Voluntarios Realistas de la ciudad de Barcelona" protestando fidelidad a ella y a Fernando VII<sup>21</sup>, algunos de los miembros del cuerpo demostraron no abrigar intenciones tan conciliadoras ya el 13 de enero de 1833, fecha en que algunos Realistas de Barcelona "comprometen tres o cuatro lances parciales, en que sable en mano atropellan a algunos habitantes, sin que resultase no obstante accidente desgraciado alguno, ni se alterase la tranquilidad pública"<sup>22</sup>. El día 15 se repitieron los disturbios, de los que resultó herido un marinero de una goleta real surta en el puerto. Llauder, que consideraba que entre los revoltosos se contaban elementos de "la clase más abyecta del populacho"<sup>23</sup>, ordenó su desarme en los siguientes términos:

para prevenir el más leve incidente y afianzar el orden de un modo inalterable a pretexto del abusivo uso y porte de armas fuera de las funciones del servicio; he resuelto que las de los Voluntarios Realistas, siempre que se retiren de la formación, se coloquen por compañías en la sala prevenida al efecto en la Casa de la Ciudad, en la cual se mantendrá una guardia de un oficial y 20 hombres<sup>24</sup>

Al terminar el mes se reprodujeron los altercados protagonizados por Realistas, que en este caso insultaron a liberales en la Poble de Segur<sup>25</sup>. Visto el caso, a Llauder no le quedó

---

19. [FONTANA 1977], p. 17. hace referencia a los de Valverde, Torreión de Velasco y otros puntos.

20. Para una versión *in extenso* de esos acontecimientos consúltase [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 128 a 134.

21. La exposición data del 26 de diciembre de 1832 y aparece publicada en [DdB] nº 36. 5-II-1833.

22. [FASTOS españoles 1840], p. 115. Para el anónimo autor de [SUCESSOS Barcelona 1981]: "y lo día 13 los brutos dels revelist... mogueren broma en bàrios puns de Barcelona, que bolian una rebolació, però als bons ciutadas los pre.gueren als sabras y als posaren presos y donaren part al jengarí Llaudé y donà grans prohibèncias" (p. 101).

23. *Ibidem*, p. 125.

24. [DdB] nº 16. 16-I-1833.

25. [FASTOS españoles 1840], p. 125.

más remedio que salir de Barcelona y emprender una campaña punitiva y de desarme<sup>26</sup>, que no tuvo, sin embargo, un carácter general, ya que no se disponía de base legal para ello. En Reus, por ejemplo, se siguió un procedimiento bastante laborioso que se inició el 23 de febrero, día en que se ordenó a todos los realistas comprometidos en el alzamiento de 1827 que dejaran su armamento. Al igual que en Barcelona, ello comportó de inmediato alborotos, seguidos de un pregón de desarme voluntario de muy escaso éxito (sólo se presentaron cinco peronas), de forma que se pasó al desarme obligatorio y general, con ayuda del ejército<sup>27</sup>. Cuando Llauder llegó a Reus el 2 de marzo, el terreno se había desbrozado para que la ciudad pudiera ofrecerle un recibimiento apoteósico<sup>28</sup>.

A pesar de que la fácil neutralización de los Voluntarios Realistas fue un golpe duro para la causa carlista, no desanimó a personajes de más alto rango y a una parte del clero<sup>29</sup>, que no habían interrumpido desde 1832 su actividad conspiratoria y cuya conexión con algunos Realistas y con oficiales ilimitados no es tan fácil de establecer como en León. Ya a principios de enero de 1833 se había comunicado a Llauder desde Madrid que había salido de la capital un grupo de personas que pretendía constituir una nueva regencia en La Seu d'Urgell, a las órdenes del conde de España<sup>30</sup>. El día 14 del mismo mes se anunció públicamente que en la conspiración estaban implicados 400 emigrados, entre ellos Agustín Saperes (a) *Caragol*, un destacado dirigente de la revuelta de los agraviados que en su día logró escapar del ajusticiamiento huyendo a Francia<sup>31</sup>. El Capitán General dispuso que se relevase a la guarnición de La Seu y ordenó a Ezpeleta que recorriera en paseo militar los

---

26. "[346] y al día 2 marxà al jeneral Llaudé, que arregla tota la Catalunya, y féu sesa[r] to.. la fecció y féu agafa [r] alguns fecciosos y fins algun frara y los portaren en la Ciutedele, y tembé anában deserman los bolontaris realistes, que axó o feyen en to.. la España" ([SUCESSOS Barcelona 1981], p. 103).

27. [PONS ANGUERA 1988], pp. 115 y 116.

28. *Ibidem*, p. 117. Al parecer, en Tarragona la acogida fue más fría; que a Llauder "no le hicieron muy buena llegada, ni tampoco fueron a recibirle al puerto" tiene sin duda que ver con la importancia del carlismo en la parte vieja de la ciudad ([FONTANA 1977], p. 16).

29. En [PIRALA 1889-1891] (T. I, pp. 135-136) se encuentran inconcretas referencias a manifestaciones de clero ultra en Santpedor, Manresa y Tortosa.

30. *Ibidem*, T. I, p. 135. Pírala asegura que se trata de la continuación de una Junta carlista de Madrid, compuesta entre otros por el obispo de León, el general de los jesuitas y José O'Donnell.

31. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. II, p. 212. Según esa misma fuente, entre los implicados se encontraría Calomarde mismo, pero es difícil confirmarlo. En todo caso, se puede asegurar que el famoso personaje absolutista había estado en el Departamento de Pirineos Orientales, desde donde se trasladó a Orléans a finales de mayo de ese año ([A. D. P. O.] Mn. c. 1990, 2: Correspondance, dépêches, instructions du M. de l'Intérieur concernant les affaires d'Espagne, de la frontière, des réfugiés (1830-1834): Carta del Ministro del Interior al Prefecto de PP. OO.)

corregimientos de Tortosa y Tarragona -otros territorios tradicionalmente dados a insurrecciones realistas- con la finalidad de realizar una demostración de fuerza<sup>32</sup>.

A finales de enero de 1833 se había vuelto a tener noticias de los implicados en el intento de asesinato del nuevo Capitán General<sup>33</sup>. El día 25, el alcalde mayor de Berga comunicó a aquél que siete hombres -entre los que se encontraba *Dinat*- habían pasado por el Santuario del Miracle, partido de Solsona, estaban recorriendo las casas de campo de la zona y "ofreciendo a los enganchados todos los recursos necesarios"<sup>34</sup>. *Tei*, otro de los implicados en los planes del conde de España, se encontraba igualmente desligado del mando efectivo de los Realistas, pero eso no le impidió conectar otra vez con ellos y protagonizar la algarada más notable de estos meses, cuando se alzó en Sant Vicenç dels Horts el día 2 de marzo<sup>35</sup> acompañado por un hacendado de la localidad y por los voluntarios realistas de la misma<sup>36</sup>. Huido de Sant Vicenç, *Tei* repitió el grito al día siguiente en Rubí con Francisco Faura (a) *Titó*, Josef Julià y Antón Cluet, todos ellos naturales de El Papiol y antiguos compañeros de armas. La asonada fracasó de nuevo y en esta ocasión *Tei* fue apresado, pero se fugó de la Ciudadela de Barcelona el 13 de abril. Todo el día siguiente lo pasó escondido en la ciudad, pero por la noche saltó la muralla y se fue de vuelta a Molins de Rei, cuyo baile le apresó en la riera de Rubí al cabo de dos días<sup>37</sup>. Otra vez en la capital, se le formó consejo de guerra a finales de mes y, hallado culpable de rebelión, fue agarrotado el día 5 de junio mientras otros complicados en la asonada (Antonio Torné (a) *Papa* y José Mas, ambos condenados a 10 años de presidio con retención) contemplaban la ejecución<sup>38</sup>.

Los días 14 y 15 de marzo de 1833 había tenido lugar en Les Borges Blanques otro intento de alzamiento, encabezado por el teniente ilimitado Juan Guix, Ramón Morera (a)

---

32. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...] T. II, p. 207.

33. Para postre, el conde de España, que les había dado pasaporte en 1832, se fugó el día 25 de enero de su confinamiento en Mallorca a bordo de un buque sardo ([PIRALA 1889-1891], T. III, p. 8).

34. [FASTOS españoles 1840], p. 147.

35. [GUERRILLES Baix Llobregat 1986], p. 528.

36. [LLAUDER 1844], p. 47. En [LLADONOSA VALL-LLEBRERA 1993, pp. 154 y 155, se puede encontrar la misma información, pero corroborada por documentación del Archivo Histórico Nacional.

37. [CRESPI 1833 a 1840], pp. 25 y 27.

38. [SUCESSOS Barcelona 1981], p. 104 y [CRESPI 1833 a 1840], pp. 32-33.

*Gandul* y Antonio Ros (a) *Baiona*<sup>39</sup>. Por las mismas fechas, el que sería años más tarde el último comandante en jefe de las tropas carlistas catalanas, el coronel José Segarra, fue separado del mando del regimiento Zamora 8º de línea por sospechas de connivencia en planes subversivos<sup>40</sup>. En coincidencia con la llegada de Don Carlos a Portugal, la conspiración carlista en Cataluña se había densificado, y se la encontraba en lugares muy variados:

Era tan activa ya la intriga de los enemigos de la Reina, y era tal la profusión de folletos impresos en Francia contra los derechos de las hijas del Rey y a favor de Don Carlos, que en un solo punto recogí tres mil junto a Gerona, servicio que prestó un digno canónigo de aquella iglesia catedral que vino a mí con confianza.<sup>41</sup>

Sucesos como éstos llevaron a Llauder a adoptar medidas de control de tipo policial, como las contenidas en un bando de fecha 23 de marzo, en el que se ordenó que fueran registrados y arrestados si no llevaban documentación aquellos que observasen una conducta sospechosa (llevar mantas, estar parados en las esquinas...) y se prohibió albergar a nadie sin el permiso del alcalde de barrio, so pena de multa y, en caso de reincidencia, juicio por conspiración. Asimismo, se obligó a los forasteros sin ocupación definida ni pasaporte a abandonar la ciudad en tres días<sup>42</sup>.

Por último, Llauder comunicó en mayo al Gobierno que sabía de tres individuos del valle de Andorra comisionados para fomentar la rebelión en correspondencia con el obispo de Urgell<sup>43</sup>. También denunció al gabinete Zea las actividades del conde de España en el sur de Francia, lo que motivó una solicitud a las autoridades francesas para que alejasen a tan incómodo sujeto de la frontera<sup>44</sup>. Hasta finales de setiembre de 1833 no se registraron más incidentes en Cataluña que los gritos subversivos proferidos el 24 y 25 de julio en Figueres

---

39. [DdB] nº 226, 14-VIII-1833.

40. [FASTOS españoles 1840], p. 192.

41. [LLAUDER 1844], p. 47.

42. [DdB] nº 84, 25-III-1833.

43. [FASTOS españoles 1840], p. 316.

44. [OLEZA 1944], p. 200.

por Pedro Puigbert<sup>45</sup>-el mismo capitán de Voluntarios Realistas que había encabezado los incidentes de Tortellà en 1832- y una algarada en Navarces la víspera de la muerte de Fernando VII<sup>46</sup>.

- De la muerte de Fernando VII al relevo del ministerio Zea Bermúdez:

El 20 de junio de 1833 se había celebrado en el monasterio de San Jerónimo de Madrid la solemne jura de la Princesa Isabel<sup>47</sup>. Por entonces, las cosas le iban bien en Cataluña al grupo cristino, que tenía un control casi completo de la situación, disponía de órganos de opinión propios<sup>48</sup> y de la capacidad de censurar los que no lo fueran. Por contra, los negocios no parecían florecer en circunstancias tan inseguras<sup>49</sup>, aunque puede contraponerse a esa imagen de receso la de renovación que se ha esbozado en el capítulo anterior<sup>50</sup>. Sea como fuere, las *clases propietarias* del país se mostraban muy satisfechas con la gestión del nuevo Capitán General, a quien prodigaban unos elogios tan dulzones como los contenidos en una oda compuesta con motivo de su entrada en Girona, el 13 de julio de 1833<sup>51</sup>:

---

45. [BOPC], nº 8, 19-XI-1833.

46. [BOPB] Nº 3. 23-V-1834.

47. Para todo lo referente al ceremonial seguido, a quienes estuvieron presentes y quienes ausentes puede consultarse en el Archivo General del Palacio Real la Sección Histórica. Juras de Reyes y Príncipes. caja 93, Legajo 1. Sobre la composición de las Cortes que juraron puede acudirse a [BULLÓN DE MENDOZA 1992], pp. 15 a 20.

48. Como *El Vapor. Periódico mercantil, político y literario de Cataluña, publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitán General, dedicado al Ministerio del Fomento del General del Reino*, que empezó a publicarse en marzo de 1833. Para completar la lista de la prensa adicta al Capitán General - usada abundantemente como instrumento de propaganda- hay que hacer mención del *Diario de Barcelona* y, a partir de noviembre de 1833, del *Boletín Oficial de la Provincia de Cataluña*, que dejará de publicarse en mayo de 1834.

49. [VICENS 1958] (p. 81) registra un brutal descenso (de 3.505.989 reales a sólo 100.000) de la inversión en creación de nuevas sociedades en Barcelona.

50. "La Comisión de Fábricas en respuesta a un interrogatorio del Ayuntamiento de Barcelona decía que en 1833 las cuatro quintas partes de la fabricación de Cataluña estuvo en activo, produciéndose de 54 a 56 millones de varas de diferentes clases de tejidos de algodón (...). La hilatura se había modernizado mucho en Barcelona, los tejidos aumentaron en más de 66.000 piezas y se multiplicaron también las otras clases, sobre todo el ramo de estampados" ([CARRERA PUJAL 1961], p. 234). Para encontrar indicios más seguros de reactivación hay que esperar al año 1834. [FRADERA 1987] registra una considerable expansión naval -comercial, por tanto- española y catalana desde el arancel de ese año (p. 247).

51. Recogida en [DdB] nº 199, 18-VII-1833.

Ven, bizarro Jefe  
Ven, Llauder amado.  
En ti está cifrado  
Nuestro bienestar:  
Porque sabedores  
De tu dulce mando  
Ansiamos el cuando  
De verte llegar

En éstas se estaba cuando el 29 de setiembre de 1833 tuvo lugar la muy anunciada muerte de Fernando VII, un tránsito que, en las circunstancias que se han descrito, no puede considerarse de ninguna manera el inicio de la guerra civil. Como debiera de haber corroborado lo escrito hasta ahora, la actividad del partido carlista fue ininterrumpida desde la revuelta de los agraviados y se intensificó a partir de 1832, por lo que el fallecimiento del rey no hizo más que proporcionar una justificación a los ultras, si bien ésta fue más convincente que cualquier otra urdida hasta entonces. En los últimos meses de 1833 y primeros de 1834, el conflicto cambió en parte de escenarios, de protagonistas y ante todo de naturaleza, y pasó de una fase preliminar de pronunciamientos a otra propiamente bélica, pero eso no altera lo fundamental, esto es, que los carlistas se habían levantado hacía tiempo. Así pues, lejos de ser una causa de la guerra civil, la llamada *cuestión dinástica* se nos presenta a esta luz como una trampa ideológica en la que resulta sorprendente -o alarmante- que todavía se caiga<sup>52</sup>.

Fernando VII falleció sin que se hubiera concluido su último testamento, iniciado el día anterior a su muerte. Hubo que buscar otro, y con alguna dificultad logró encontrarse el redactado en junio de 1830, que confirmaba a María Cristina en la Regencia del Reino y disponía la creación de un Consejo de Gobierno, compuesto por personalidades de los más distintos colores políticos y presidido por el capitán general Castaños. Para el grupo cristino se había acabado el tiempo de los ensayos, el de intentar organizar -desde arriba y mientras se contaba aún con la posibilidad de capitalizar frente a los indecisos la figura del viejo rey- una difícil transición en la que todo el mundo sabía que iban a intervenir irrenunciables intereses y arraigadas convicciones políticas, y que iba a estar acompañada sin ninguna duda

---

52. Es el caso de [MUNDET 1990], quien asegura en su capítulo I, "Guerrilles i faccions. Octubre de 1833-deseembre de 1834", p. 31 que "A Catalunya el primer a alçar-se -el 5 d'octubre- va ser el veí de Prats de Lluçanès Josep Galceran", para reseñar páginas después, bajo el epígrafe "El ressò de la veu de Galceran", algunos episodios bastante anteriores, como la intentona de *Tet* de marzo de 1833.

por una guerra para la que el Gobierno no estaba preparado ni militar<sup>53</sup> ni económicamente<sup>54</sup>. Había que moverse rápido, y no es de extrañar que un conspicuo representante de la oligarquía renovadora, el impulsivo marqués de Miraflores, se presentara en Palacio una hora después de la muerte de Fernando VII para explicar a su real viuda lo que había que hacer<sup>55</sup>. Miraflores, al igual que *pachás* como Llauder, era consciente de que no cabía esperar rapidez de reflejos de un Gobierno como el de Zea Bermúdez, el cual se reafirmó pronto en su inoperancia evacuando el Manifiesto del día 4 de octubre, justo al día siguiente de los pronunciamientos carlistas de Talavera de la Reina y Bilbao. En el manifiesto se hacía decir a María Cristina:

Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para el país, es aquella a que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, las hábitos y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha o en sobresalto a los individuos, y a la sociedad entera en convulsión.<sup>56</sup>

Ante tal inmovilismo, los Capitanes Generales tuvieron que volver a actuar por su cuenta, y Llauder fue quien llevó más lejos su libertad de iniciativa respecto al primer Gobierno de la Regencia, que propiciaba con su inacción que se reprodujeran los acontecimientos de 1822 y 1827. En esta ocasión, las cosas iban a ser muy diferentes, ya que una semana después de que se anunciara en Barcelona la muerte de Fernando VII y dos antes de que se promulgara el tardío decreto de disolución de los Voluntarios Realistas, se inició en Cataluña la recluta de un nuevo cuerpo, hábil reconversión de aquéllos<sup>57</sup>, que fue bautizado

---

53. Según [REMÓN 1834] (p. 6): "al fallecimiento del Rey, la fuerza del Ejército estaba reducida a poco más de 50.000 hombres (...). Para ocurrir sin duda a este inconveniente se habían puesto sucesivamente sobre las armas 19.000 hombres de Milicias Provinciales".

54. Calcula [FERNÁNDEZ BASTARRECHE 1978] (p. 75) que desde últimos del reinado de Fernando VII hasta el final de la contienda, ésta devoró, un año con otro, el 46% del presupuesto. El cuadro se puede completar añadiendo que, según [FONTANA 1977] (p. 43) "a fines de 1833, el arqueo del Tesoro real mostró que solo había en él 37.000 reales disponibles".

55. [BURGOS 1850-1851], T. I, p. 151.

56. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 1031.

57. Como indica [PEREZ GARZÓN 1978] (p. 372). Llauder utilizó para sus fines una Real Orden de 27 de abril de 1833, que versaba sobre organización de los Voluntarios Realistas. Es más, en una instrucción a los ayuntamientos sugirió que se aceptara a los Voluntarios Realistas "bien animados" y que no hubieran participado en la revuelta de los agraviados ([LLADONOSA VALL-LLEBRERA 1993], p. 167).

como *Voluntarios de Isabel II*<sup>58</sup>. Se continuaba con él una tradición dieciochesca de cuerpos de seguridad específicamente catalanes, ya que los Voluntarios venían a añadirse a instituciones armadas preexistentes como los Mozos de Escuadra y las Rondas Volantes Extraordinarias o *Parrotes*, unidas todas ellas por el denominador común de su carácter militar y su dependencia directa del Capitán General de Cataluña<sup>59</sup>, que ya había mostrado su disposición a reorganizar cuerpos de seguridad durante su reciente mandato como Virrey de Navarra.

Las dos ciudades más grandes del Principado, Barcelona<sup>60</sup> y Reus<sup>61</sup>, fueron los primeros lugares elegidos para el alistamiento de Voluntarios, que comenzó el día 10 de octubre. Al poco, se crearon en Figueras, La Jonquera y otras poblaciones cercanas a la frontera francesa compañías de seguridad pública<sup>62</sup>. Los preparativos para la guerra iniciados tan tempranamente se fueron completando en los últimos meses del año: el día 11 de noviembre se anunció la formación del Batallón Ligero de Tiradores de Isabel II, que encuadraría a mil hombres con un prest de dos reales diario y un real de plus por servicio extraordinario<sup>63</sup>; a inicios de diciembre se constituyeron tres Compañías de Artillería de Voluntarios de Isabel II, costeadas con las aportaciones de "vecinos beneméritos de esta capital"<sup>64</sup>; por último, el día 9 de ese mes se crearon los Lanceros Voluntarios de Isabel II, cuyo mantenimiento también corría a cargo de los vecinos más ricos de Barcelona<sup>65</sup>. El

---

58. Los Voluntarios Realistas habían nacido como una reedición absolutista de la Milicia de época del Trienio y ahora el camino se recorría en sentido inverso. En Reus "recogieron todos los títulos de los oficiales realistas y los dieron a los voluntarios oficiales de Isabel segunda" ([PONS ANGUERA 1988], p. 123).

59. Para obtener información sobre los orígenes de ambos, véase [MARTÍNEZ RUIZ 1973], pp. 88 a 91.

60. [SUCESSOS Barcelona 1981], p. 110.

61. "Dieron las armas a los dichos voluntarios [de Reus] pero entre dicho cuerpo no había ninguno de realista llamados de la reserva sino muchos milicianos del año 1820, y los demás eran todos de opinión liberal" ([PONS ANGUERA 1988], p. 122).

62. Según [PAPELL 1931], pp. 29-30, el coronel Lasauca organizó en esta zona el cuerpo de Voluntarios de Isabel II. En realidad, este autor habla de una "Milicia Nacional Voluntaria", pero puede suponerse que tal denominación es un anacronismo.

63. [BOPC], Supl. n° 7, 14-XI-1833. Ante la falta de entusiasmo bélico -a finales de mes no se habían presentado más que 500 voluntarios- provocado por la evidente miseria de un prest que venía a ser la mitad de un jornal de peón, se hizo necesario subir la soldada a una peseta diaria a finales de diciembre ([BOPC], n° 23, 24-XII-1833.)

64. [DdB] n° 337, 3-XII-1833.

65. [DdB] n° 341, 9-XII-1833. En los años siguientes, los Lanceros iban a mostrar una conducta política y unas afinidades sociales bastante diferentes al resto de los Voluntarios, lo cual motivó que se convirtieran en la unidad preferida por la oligarquía barcelonesa.

proceso continuaria más adelante hasta desplegar unidades de Voluntarios prácticamente por todo el territorio del Principado, aunque Barcelona y Reus fueron siempre los puntales de la estructura.

Con estas operaciones, la Capitanía General de Cataluña se estaba anticipando en más de cuatro meses a la creación de la Milicia Urbana por parte del gobierno Martínez de la Rosa, y en muchos más al armamento de miembros de las clases populares en la lucha contra el carlismo, pero lo más importante de la creación de los Voluntarios es que dejó a los carlistas sin efectivos humanos que reclutar. Los Voluntarios de Isabel II nacieron sin las limitaciones geográficas y económicas de los Urbanos, lo que demuestra, entre otras cosas, que la oligarquía catalana se encontraba muy segura de sí, puesto que entregaba armas incluso a los trabajadores de las principales ciudades. Para compensar, sin embargo, el grupo al que Llauder representaba se reservó el control de la nueva pseudomilicia mediante el nombramiento de una oficialidad rigurosamente fiel a su causa. El día 17 de octubre se hicieron públicos los nombres de los oficiales barceloneses: los marqueses de Llió, de Bárcena, de Ríoflorida y de Castillo Torrente, el regidor Rafael de Durán, Antonio de Gironella, José Bonaplata, y Epifanio de Fortuny<sup>66</sup>. Entre estos hombres -algunos bastante jóvenes<sup>67</sup> y casi todos políticos destacados en los años siguientes- figuran combatientes del lado constitucional en el Trienio o exiliados más tarde por ello<sup>68</sup>, y ésta es otra prueba de la falta de dudas de los cristinos sobre quién iba a ser el peor enemigo a partir de estos momentos. Por otra parte, el relativo éxito de la recluta de Voluntarios fuera de las ciudades principales y la escasa resistencia de los Voluntarios Realistas de las comarcas a su desarme revelan que la mayoría del campesinado también eligió en estos momentos una opción política no contrarrevolucionaria.

---

66. [LLAUDER 1844], p. 56. De las relaciones entre Bonaplata y Llauder, via Remisa, ya se ha hablado con anterioridad. De Antonio de Gironella y Ayguals se puede decir que pertenecía a una de las más ricas y antiguas familias comerciales barcelonesas ([SOLÀ 1986], p. 230), que durante el Trienio ocupó destacados puestos políticos (comandante de Milicias, Regidor Decano, Diputado de Provincia y Coronel General de toda la guardia cívica) y que conoció el exilio hasta 1827 ([GIRONELLA 1836], p. 2), fecha en que figura como vocal de la Junta de Comercio de Barcelona ([GIL NOVALES 1991], p. 286). Gironella estaba en relaciones, como Bonaplata, con el *lobby* de Remisa, para cuyo aniversario escribió la poesía en alemán de la misma manera que a Aribau le tocó la de lengua catalana. Para completar la descripción de un personaje que es un auténtico nudo de relaciones, unas notas familiares: Gironella era primo de otro famoso liberal, el castellonense Wenceslao Ayguals de Izco ([BATISTA 1971], p. 112), cuñado de Erasmo de Janer y de Ganimá y con cuñado de Ramón de Bacardí ([McDONOGH 1989], pp. 121 y 123 y 208).

67. El marqués de Ríoflorida tenía entonces 28 años y José Bonaplata 38, sólo Gironella era algo mayor -44 años- y eso ayuda a explicar en parte el papel preponderante de su persona a partir del verano de 1835.

68. La participación de Gironella en el Trienio ya se ha referido hace en una nota anterior. Por lo que a José Bonaplata respecta, se pueden encontrar noticias sobre su activo apoyo a la causa constitucional en [NADAL OLLER 1991] (p. 25). El marqués de Ríoflorida, por su parte, emigró a Francia en 1823 y regresó a Barcelona en 1827, pero al año siguiente se marchó a Madrid porque le perseguía el conde de España; en Madrid se recibió de abogado en 1830 ([GIL NOVALES 1991], p. 693).

Más consciente que el español de lo que se estaba preparando para cuando muriera Fernando VII, el Gobierno francés empezó a tomar medidas a poco del óbito del célebre monarca, y a finales de octubre ya había organizado dos ejércitos de observación, uno a cada extremo del Pirineo, al mando de Castellane (Este) y Harispe (Oeste)<sup>69</sup>. La posición francesa no se traducía aún en un alineamiento claro con la Regencia de María Cristina, pero sí manifestaba una ligera voluntad de colaboración en cuanto al control de los carlistas, que actuaban en constante correspondencia con los legitimistas franceses. Del mismo modo, la vigilancia que se ejercía sobre los liberales españoles tenía mucho que ver con la posible conexión de sus actividades con las de los republicanos franceses, por entonces la principal preocupación del gobierno de Luis Felipe. Así lo revelan estas instrucciones del Ministro del Interior al Prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales, de 15 de noviembre de 1833:

1.- Faire interner les partisans de Don Carlos lors qu'ils se présentent à la frontière, soit pour entrer, soit pour sortir, à moins que ces derniers ne soient porteurs de passeports délivrés par le Chargé d'Affaire ou les Consuls de la Reine Isabelle.

2.- Les diriger avec les précautions convenables de sûreté sur les Départements du Centre que je vous ai indiqués (...).

4.- Eviter avec soin de les confondre avec les réfugiés politiques admis aux subsides (...).

7.- Laisser librement résider sur notre frontière, mais en les surveillant, les espagnols industriels qui n'ont pris part à aucune intrigue.

8.- Exiger des français signalés comme carlistes et qui se rendraient dans la Péninsule la représentation sur leur passeports du visa de M. l'Ambassadeur espagnol ou de quelque Consul de Cette Nation. Me tenir averti de leur passage.

9.- Admettre momentanément sur notre territoire les partisans de la Reine qui se trouvent forcés d'y chercher un asile; ne point les obliger d'interner, mais les disséminer de manière à ce que la tranquillité publique ne reçoive aucune atteinte, dans le cas où ils seraient trop nombreux.

10.- Les désarmer à leur entrée en France et remettre leurs armes à l'autorité militaire qui les leur rendra à leur sortie de notre territoire.

11.- Veiller à ce que les voyageurs suspects soient soumis à d'exactes pesquisions.<sup>70</sup>

El gabinete Zea Bermúdez contempló pasivo cómo Don Carlos llamaba a la sublevación desde Portugal en cuanto se supo la muerte de su hermano. Al poco, los carlistas dominaban la Diputación foral de Vizcaya, se multiplicaban los pronunciamientos en Navarra y Guipúzcoa y Merino levantaba a más de diez mil personas en Castilla la Vieja. Mientras esto sucedía, el Gobierno movilizaba sin prisa a los regimientos provinciales, hacía desplazarse perezosamente al Norte al ejército de observación frente a Portugal mandado por

---

69. [BURGOS 1850-1851]. T. I, p. 174.

70. [A. D. P. O.] Leg. M.n.c. 1894. Exp. 2: Surveillance des événements en Espagne (christinos et carlistes): rapports de police, de douane, de la Gendarmerie (1835). Carta del Ministro del Interior y Cultos al prefecto de Pirineos Orientales, de 15 de noviembre de 1833, Apéndice. 5.3.

Sarsfield y tardaba en reacomodar a las tropas dispuestas en las fronteras, al punto que "si los carlistas no lo arrollaron todo desde un principio, no fue por impedirselo el ministro, fue por torpeza de ellos mismos, por miserables y ambiciosas rivalidades, por traidoras decepciones, y por no haber concertado un plan cual requerían las circunstancias"<sup>71</sup>. Sarsfield recuperó Vitoria y Bilbao tan tarde como a finales de noviembre, y sólo a partir de entonces se pudo hablar de un ejército de operaciones, cuyo primer comandante efectivo fue Jerónimo Valdés. A diferencia de lo que sucedió en Cataluña, la apatía gubernamental consiguió que se formara un auténtico frente de guerra en las sierras interiores navarras, donde Zumalacárregui reorganizó al *voluntariado*<sup>72</sup> carlista vascongado, navarro y castellano y no sólo logró repeler los ataques de las tropas de la Reina, sino que además se hizo con abundante armamento y hasta con la iniciativa bélica<sup>73</sup>.

Vista la gravedad de los hechos, y seguro de su posición, el Capitán General de Cataluña envió a finales de diciembre una enérgica exposición a la Reina Regente. En ella se advertía de la posibilidad de que el conflicto se extendiera a otros territorios si no se mostraba mejor pulso en la guerra y una línea política más aperturista:

Durante mi permanencia en el destino de capitán general de Aragón y ahora de Cataluña, me he podido convencer de que la suerte de estas provincias y la seguridad en ellas depende del acaso, y con frecuencia se debe echar mano de la fuerza para sostener el trono, y ésta se gasta con mucha rapidez cuando no la sostiene la opinión.<sup>74</sup>

La ineptitud del gobierno Zea en lo referente a la guerra y las extemporáneas reformas administrativas de Burgos resultaban contraproducentes para Cataluña, donde todavía podía controlarse la situación:

---

71. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 176.

72. Utilizo ese término sólo por continuidad con la tradición historiográfica que lo ha acuñado. Como el carlismo vascongado y navarro no es el objeto de este estudio no haré una cuestión de los motivos que impulsaron a sus combatientes, aunque algunas obras recientes empiezan a demostrar que donde se escribe *voluntarios* debería figurar *conscriptos* (véase, por ejemplo, [LÁZARO 1993], pp. 22, 24 y 33).

73. Zumalacárregui fue objeto desde su muerte, en 1835, de una mitificación en la que colaboraron incluso historiadores liberales. Su supuesta genialidad como militar, sin embargo, debe ser relativizada y hay que valorar más las ventajas logísticas, políticas y tácticas con las que contó. En cualquier caso, si Zumalacárregui fue un guerrero especialmente dotado, debió haber adquirido su pericia en los últimos años de la década absolutista porque, como se puede comprobar en [del RiO 1987] (p. 279), su papel en la campaña de 1823 fue más bien triste.

74. La transcripción que se ha utilizado para todas las citas es la incluida en [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 1078 a 1072.

Zea y su ministerio se ha hecho ya tan impopular, que compromete la tranquilidad y mina el trono de Isabel II. en el mismo estribo que le sostiene. Entretanto, la guerra civil ha armado españoles contra españoles, y no contentos con haberlo evitado, como era su deber, parece que se siente que esta calamidad no se haya extendido a esta provincia, y con las providencias sobre la importante variación de ayuntamientos, que aún no contaba ocho o diez meses, y otras que se anuncian por el ministerio de Fomento, y que recibo de otros, no parece sino que conspiran a hacer desaparecer de este país la tranquilidad que disfruta en medio de tantas convulsiones.

Para concluir, Llauder advertía con un curioso accidentalismo que si María Cristina no proseguía el camino de las reformas, le estaba cediendo la ventaja política a Don Carlos:

ya el trono de V. M. no puede darnos la seguridad ni las garantías a que somos acreedores, y sólo la nación, legítimamente reunida en Cortes, puede asegurarla. El ministro Zea ha marchado hasta el extremo de ofrecer una comparación odiosa y peligrosa entre lo que V. M. hace y promete el pretendiente y los que obran en su nombre, que ofrecen dejar libre deliberación a las Cortes, y otros beneficios y garantías.

El ministro de la Guerra, Zarco del Valle, se había enterado de la existencia de la exposición y se puso en contacto con el banquero Gaspar de Remisa para que éste aconsejara a su paisano y amigo que la retirara. Remisa se mostró muy dispuesto a ello pero cuando iba a iniciar sus gestiones ya circulaban copias del documento por Madrid, sin que nadie supiera de dónde habían salido. Con el absurdo pretexto de evitar la publicidad de lo que era un secreto a voces, a Llauder se le devolvió el pliego del manifiesto sin abrir<sup>75</sup>. La actitud de un importante cristino como era Remisa<sup>76</sup> en todo este asunto fue prudente y ambigua, ya que, por un lado, sostuvo una posición más conservadora que Llauder al intentar frenar su iniciativa y, por otro, ya se había preocupado de desligar su suerte de la del gabinete Zea al dimitir como Director General del Real Tesoro antes del manifiesto<sup>77</sup>, e incluso es muy posible que interviniera en la difusión de éste.

---

75. [BURGOS 1850-1851] T. I, p. 203. Se puede encontrar la misma relación de estos hechos pero más condimentada en [BERMEJO 1871-1872].

76. La adopción por parte del banquero catalán de posiciones políticas reformistas está documentada ya en 1827. De 27 de julio de ese año data una carta suya dirigida al Gobernador de Vic en la que "en el tono de un compañero de sociedad secreta -le llama 'hermano'-, a quien indica que 'no es decente que haya enemistades entre nosotros mismos', le da seguridades de que no será removido de su cargo y el anuncia que en breve podrá procederse al desarme de los realistas" ([TORRAS 1967], p. 103).

77. [RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], p. 16, fecha la dimisión el 27 de diciembre de 1833, pero ya se había hablado de ella en [DdB] nº 356. 24-XII-1833. En realidad, el día 27 se le admitió la dimisión a Remisa quien, naturalmente, la había presentado antes ([BOPC] nº 28. 5-I-1834). Tres días más tarde, el 30 de diciembre, se concedía al banquero catalán la cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica ([BOPC] 31. 12-I-1834).

Para el marqués de las Amarillas, cuyas *Memorias* destilan veneno cuando se trata de Llauder, lo que a duras penas se escondía detrás de la exposición de aquél y de la posterior de Quesada era una mera cuestión de ambiciones personales:

Mandaban a la sazón en Castilla la Vieja y Cataluña los generales Quesada y Llauder de estos hombres que se habían decidido por la causa de nuestra joven Reina. Dios sabe por qué, podía esperarse cualquier cosa menos un paso insurreccional y revolucionario, pero su ambición y anhelo de ganar aura popular, fue en ambos más fuerte que su deber, y aun que sus antecedentes, y casi al mismo tiempo uno y otro, tomaron la pluma para elevar a S. M. fuertes y atrevidas representaciones, para que separase de su lado al ministro Zea, y convocase las Cortes del Reino, ¡proceder inconcebible y que cuesta trabajo creer!<sup>78</sup>

En lo que a Llauder respecta, hay que descartar las explicaciones de este género, comunes en la historiografía del siglo pasado, que presentan su manifiesto como la salida de tono de un reciente converso al liberalismo, ensoberbecido por la popularidad y por elogios públicos como los que se le cantaron a coro en el Teatro de Barcelona por aquellas fechas ("¡Feliz tarde! ¡Momento dichoso! Manantial de alegría y placer/ Pues en ella este suelo gozoso/ Terminando su afán logró ver/ Diciendo altamente: ¡Que viva Llauder!")<sup>79</sup>. A pesar de escenas tan emotivas, lo que había detrás del documento era una apuesta decidida y razonablemente bien calculada por el poder real en el nuevo Estado, y tanto Llauder como la élite catalana que le había encumbrado tenían muy claro que no se podía continuar afrontando con los brazos cruzados el crecimiento del carlismo armado ni se podía retrasar más la integración del liberalismo, so pena de toparse de manos a boca con la revolución sin tener a punto los instrumentos que permitían dirigirla<sup>80</sup>. La exposición de Llauder a María Cristina fue, por tanto, una manifestación del problema de sincronía española-catalana que ha señalado Fontana, un desfase "entre l'evolució de la societat catalana i la de l'aparat polític de la monarquia, que es transforma malament i retardadament, sempre pel darrera de les necessitats col·lectives, i engendrant amb això una llarga etapa de malestar, moviments insurreccionals i canvis de govern"<sup>81</sup>.

---

78. [AMARILLAS 1981], vol. III, pp. 56-57.

79. [DdB] n° 353, 21-XII-1833.

80. Ya en octubre de 1833, Mirallores había comunicado a Cristina en su *Memoria...* que, aunque ello no significara un ideal democrático, "la Nobleza y la clase propietaria han deseado y desean por necesidad, mejoras de cierta especie" (p. 5).

81. [FONTANA 1988], p. 247.

Si la ineptitud del Gobierno Zea se revela como la causa última del manifiesto, su desencadenante, y el del pulso entre el Capitán General de Cataluña y el Gobierno, fueron las *disposiciones benéficas*<sup>82</sup> del ministro Javier de Burgos, en concreto la división provincial y la creación de Subdelegaciones Provinciales de Fomento<sup>83</sup>. El peligro de tal iniciativa no radicaba en que atentara contra supuestos privilegios catalanes, puesto que Llauder se apresuró a aclarar que "esta provincia, Señora, no aspira a privilegios particulares (...), como envidiosamente se ha querido persuadir"<sup>84</sup>, sino en que menoscababa las hasta entonces omnímodas atribuciones de los Capitanes Generales. En este asunto, Llauder no hablaba sólo por sí mismo, sino que estaba en perfecta sintonía con las fuerzas económicas catalanas, que le consideraban su representación hasta el punto de afirmar -en unos términos en que la adulación era tan extremada que ya pasaba la frontera de la tomadura de pelo- que "Os dirá esta provincia decidida/ Que si vos sois feliz, es feliz ella"<sup>85</sup>.

El día de Reyes de 1834 el ministerio Zea aún creía que podía sostener la pugna con el Capitán General de Cataluña. En el Consejo de Ministros se trató de la intranquilidad en Cataluña y de la cuestión de la subdivisión provincial y se decidió instar a Llauder para que la hiciera efectiva:

El Consejo conferenció muy detenidamente sobre un negocio tan grave y con presencia del parte que el mismo Capitán General había dado acerca de la aparición de algunas pequeñas partidas de facciosos en Cataluña, y en consideración también a las voces que se han esparcido estos días por Madrid, con respecto al mal espíritu que se supone reinar en aquel Principado, creyó que convendría despachar un extraordinario inmediatamente con pliegos de Guerra y de Fomento, encargando a Llauder que disponga se lleve a efecto sin dilación el Real Decreto de División en provincias, poniendo en posesión de sus destinos a los Subdelegados principales del Principado; insinuándole que S. M., íntimamente convencida que su acrisolada lealtad y adhesión de que ha dado pruebas tan positivas y llena de confianza en el infatigable celo con que siempre se esmera en su Real Servicio, esperaba que no omitiera medio de cuantos le sugiriesen sus luces para que

---

82. [BURGOS 1850-1851], T. I, p. 175.

83. [CHRISTIENSEN 1967] (p. 50) ha enfatizado este aspecto: "[Llauder] was thus able to count on their support [de la Junta de Comercio] when he saw his jurisdiction invaded by the new subdelegates and by the new division of provinces decreed by the Minister of the Interior".

84. Sin embargo, resultaba útil como argumento para asustar a los gobiernos y convencerles de la necesidad de dejar el poder en Cataluña a la oligarquía del país. Este mismo *coco* fue esgrimido abundantemente en los años posteriores, en especial por los moderados catalanes, como se verá en su momento.

85. De un soneto a Llauder en el día de su santo publicado en [DdB] 2, 2-I-1834. El texto completo reza así: "Gozad, Señor, por años dilatados/ Cual lo desea esta provincia hermosa/ Vida siempre siempre feliz y deliciosa/ Con hechos mil de gloria coronados/ Los más excelsos héroes eclipsados/ Dejéla vuestra fama generosa/ Que ellos costaron sangre muy preciosa/ Y en vos nos vemos todos consolados/ Eleve pues al cielo vuestro nombre/ La Cataluña fiel y agradecida./ Cierta que en vos toda facción se estrella/ Y cuando al pronunciarlo el vil se asombra./ Os dirá esta provincia decidida/ Que si vos sois feliz, es feliz ella".

con su acostumbrado acierto supere los obstáculos que entorpezcan unas medidas que S. M. contempla las mas propias para labrar la felicidad de los pueblos y particularmente de Cataluña.<sup>86</sup>

Pero al cabo de dos días se hizo público un manifiesto similar al del 24-25 de diciembre, esta vez firmado por el Capitán General de Castilla la Vieja, Quesada, quien se añadió al carro de Llauder y, de paso, aprovechó para abjurar de su pasado absolutista y presentarse como un reformista de primera hora:

Finalmente, mis enemigos no olvidarán jamás que en la mañana del 2 de octubre tuve la honra de manifestar verbalmente a V. M. que en el estado en que la nación se encontraba era imposible afianzar el trono de la reinas sobre otras bases que las establecidas en las antiguas leyes de la monarquía, mejoradas con arreglo al progreso de las luces y a las exigencias de los tiempos: que sólo una verdadera representación nacional era la que podría consolidar derechos que iban a ser disputados y, por último, que intentar que los españoles continuasen sometidos a un poder arbitrario, era abrir la sima en que acaso se hundiría el trono, después de devastar el país con los horrores de una guerra civil.<sup>87</sup>

En Cataluña se iba a dar cumplimiento a las órdenes del Consejo de Ministros pero, muy oportunamente, en Barcelona se produjo la agitación en contra de la instalación de las Subdelegaciones de Fomento del día 13 de enero<sup>88</sup>, que fue sofocada con facilidad por los jefes y oficiales de los Voluntarios de Isabel II: se convenció a los alborotadores de que depusieran su actitud y éstos se retiraron sin más problemas<sup>89</sup>. Al día siguiente, Llauder ordenó detener a unos cuantos liberales conocidos, como Francisco Raül, y emitió un bando en el que llamaba a mantener el orden y a respetar las leyes y autoridades constituidas<sup>90</sup>, cuando él mismo las estaba desafiando y cuando sus objetivos inmediatos coincidían enteramente con los de los revoltosos, si es que éstos no obedecían sus órdenes<sup>91</sup>. Para salvar

---

86. [A. P. G.] Libro de Actas de los Consejos de Ministros de los años 1834 a 1838. Sesión del 6 de Enero de 1834.

87. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 1073-1074.

88. [BCom], nº 134, 24-I-1834.

89. [CRESPI 1833 a 1840], p. 3.

90. [DdB], nº 15, 15-I-1834. También en [HISTORIA pintoresca 1846], T. II, pp. 15-17.

91. Eso opina Josep Maria Ollé ([OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 61). Sin embargo, uno no se explica porque este autor añade que Llauder "va perdre el control dels fets".

las apariencias se afirmó, como se haría muchas veces en los años siguientes, que los tumultos habían sido obra de sociedades secretas liberales:

No podemos ignorar una táctica que se hizo bien patente por efecto de las sociedades secretas desde el año 20 al 23. Los que hoy se reúnen para apoyar la rebelión conservan aquellas formas, y siguiendo vías muy semejantes, trabajan unánime y clandestinamente para conseguir su objeto.<sup>92</sup>

En Madrid, el Consejo de Ministros sometió a la consideración del Consejo de Gobierno presidido por Castaños la actitud de Quesada y su propuesta de dimisión. La respuesta del Consejo de Gobierno fue doble: una al Consejo de Ministros en la que se mostraba favorable al Capitán General de Castilla la Vieja, otra a María Cristina pidiéndole que destituyera a Zea y a Burgos. La Regente mantuvo al ministro de Fomento y permitió que sus poderes no fueran limitados, pero Zea se tuvo que ir<sup>93</sup>, y en su lugar entró Martínez de la Rosa como ministro de Estado<sup>94</sup>. Remisa formó parte del grupo de *ministrables*<sup>95</sup>, pero la cartera de Hacienda que parecía que iba a corresponderle fue a manos de Garelli. La victoria fue en apariencia completa, porque se había conseguido que Zea abandonara el Gobierno y además el nuevo gabinete estaba dispuesto a mantener intacto el poder del Capitán General de Cataluña, al que, tras las deliberaciones del Consejo de Ministros del día 21 de enero, se le pidió que no procediese a la instalación de las Subdelegaciones de Fomento mientras no mejoraran las circunstancias políticas del Principado<sup>96</sup>.

Pero en realidad la operación no se saldó con el triunfo cristino, porque Burgos creía que podría subordinar a Martínez de la Rosa y no fue así. Antes al contrario, los liberales doceañistas habían entrado en el Gobierno y no iban a permitir que los cristinos les siguieran estorbando. El propio Burgos tuvo que abandonar el Ministerio de Fomento, presionado por la prensa liberal, al cabo de tres meses. No se trataba de una diferencia de ideas, como puso en evidencia el Estatuto Real -producto de personalidades de procedencia ideológica tan

---

92. [DdB], nº 15, 15-I-1834.

93. [FONTANA 1977], pp. 33-34.

94. El "lucero de las Cortes, Pimpollo de la Constitución" ([LESSEPS 1848], p. 38), como se le llamó en el Trienio, en cuyo tercer gobierno participó, al igual que Garelli. Pronto se verá que el lucero había perdido mucho brillo y el pimpollo se había mustiado notablemente.

95. El propio Burgos le propuso como ministro de Hacienda, pero Cristina no aceptó ([BURGOS 1850-1851], T. I. p. 218).

96. [A. P. G.] Libro de Actas de los Consejos de Ministros de los años 1834 a 1838. Acta de la sesión de 21 de enero de 1834.

diversa como Martínez de la Rosa, Burgos, Garelli y Zarco del Valle-, ni tampoco de diferentes marcas de clase, como evidenció que, dos semanas después de su nombramiento, el nuevo Gobierno dictara una serie de reales órdenes mediante las cuales se devolvían las mayordomías o llaves de cámara a la nobleza liberal represaliada en 1823<sup>97</sup>. Era una diferencia de personas, de vínculos entre intereses individuales, y de entre ellos la consecución de un cargo uno de los primordiales, porque en aquel momento ser "aspirante a un puesto gubernamental era una profesión poco menos que honorable y desde luego reconocida"<sup>98</sup>. O, como asegura Gil Novales: "en el *cursus honorum* de tantos liberales españoles, la caza de un empleo significará su dimisión del sector revolucionario, para situarse en el contrario. Conservará sólo las palabras que por ello van gastándose"<sup>99</sup>. Sin embargo, y a tenor de lo señalado en el capítulo anterior, hay que convenir en que la "dimisión del sector revolucionario" había comenzado mucho antes y se había completado tras el fracaso de los últimos pronunciamientos liberales de la década absolutista. La moderación del ideario de la mayoría de los exiliados y su abandono de principios más populares hacía ya indistinguibles a los liberales más tibios -como Martínez de la Rosa mismo- de los cristinos, a no ser porque se movían en círculos diferentes y representaban distintos intereses.

Otra de las consecuencias de la remodelación ministerial de enero de 1834 fue que comenzó a marcarse una divergencia -que andando el tiempo acabaría siendo fractura- entre quienes llevaban las riendas políticas en el Principado y en la Corte. En Cataluña, el sometimiento de los liberales a las directrices de la oligarquía cristina todavía fue posible durante unos meses. En Madrid, la red de poder cristina perdió posiciones de forma definitiva, como Llauder tuvo ocasión de comprobar en carne propia en enero de 1835.

---

97. Entre los rehabilitados estaban el duque de Rivas, el conde de Puñonrostro, el barón de Curandolet y el marqués de las Amarillas y príncipe de Anglona, a quien se restituyó la grandeza de España de primera clase ([BOPC] nº 44, 11-II-1834 y nº 45, 13-II-1834).

98. [CARR 1969], p. 171.

99. [GIL NOVALES 1986], p. 252.

## 2.2- DE PRATS DE LLUÇANÈS A FINES DE 1834

El día 5 de octubre de 1833 tuvo lugar el pronunciamiento que los historiadores procarlistas consideran el equivalente catalán de los de Talavera de la Reina y Bilbao: no bien se supo en Cataluña la noticia de la muerte de Fernando VII, el oficial ilimitado<sup>1</sup> José Galcerán alzó a favor de Don Carlos en Prats de Lluçanès a una cincuentena de hombres, entre los que había voluntarios realistas de la villa y carlistas significados de los alrededores, como Montaner de Berga y Casadesús (a) *Tudó*<sup>2</sup>. Una buena parte de ellos eran ultras conocidos y habían participado con anterioridad en la guerra de los agraviados<sup>3</sup> o, como Montaner, en la guerra realista del Trienio<sup>4</sup>. Tras ocupar Prats un tiempo<sup>5</sup> con la connivencia de la práctica totalidad del Ayuntamiento y de imponer un tributo de cuatrocientos duros a los liberales pratenses, Galcerán y los suyos tuvieron que huir ante la rápida movilización de las tropas estacionadas en Berga y de los liberales de allí, al mando del Gobernador Militar, coronel Luis de Viladomar<sup>6</sup>. Los bergadanos derrotaron a Galcerán unos días después en el santuario dels Tossals, por lo que el líder insurrecto se apresuró a refugiarse en Francia<sup>7</sup>. Los concejales de Prats de Lluçanès que habían colaborado con él fueron trasladados a Barcelona, juzgados y condenados el 6 de noviembre a la restitución de lo cobrado y a penas que oscilaron entre los tres y los seis años de prisión<sup>8</sup>.

Por el desarrollo del incidente y su estilo, por la filiación de quienes participaron en él y sus escasas repercusiones inmediatas, puede asegurarse que los sucesos de Prats de

---

1. Capitán con grado de teniente coronel retirado, según [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 68.

2. [DdB] números 284, 285 y 286, de 11, 12 y 14 de octubre de 1833.

3. [CHAO 1847], p. 51.

4. En realidad, este cabecilla fue el primero en pronunciarse entonces, concretamente en marzo de 1822 ([GALLI 1835], p. 19).

5. [DdB], nº 295, 22-X-1833.

6. [VILARDAGA 1890], p. 320.

7. [CHAO 1847], p. 51.

8. [BOPC], nº 7, 14-XI-1833.

Lluçanes no fueron otra cosa que la continuación de la serie de asonadas que se venía sucediendo desde finales de 1832 y que había tenido como escenarios Tortellà, Sant Vicenç dels Horts, Les Borges Blanques, Figueres y Navarres. Pueden valorarse de forma similar los disturbios de signo carlista que, según parece se produjeron en Torà el 15 de febrero del año 34<sup>9</sup>, e incluso unos posteriores en Arbeca<sup>10</sup>, el 13 de julio de ese año. En Torà, el levantamiento alertó a los vecinos, que emprendieron de inmediato obras de fortificación defensiva; en Arbeca, el bayle y los Voluntarios de Isabel II de la localidad se encargaron de sofocar la asonada rápidamente.

Si se considera estos hechos con un mínimo de atención resulta muy difícil sostener, como han hecho hasta hoy mismo los propagandistas del tradicionalismo, que la muerte de Fernando VII desencadenó un alzamiento carlista en Cataluña. Pues bien, los tres incidentes antes expuestos son los únicos casos de sublevación de ese color político que se dieron en la última parte de 1833 y todo el año 1834. En sólo tres ocasiones, en sólo tres poblaciones de las más de dos mil que tenía Cataluña en aquel tiempo, el carlismo catalán demostró capacidad para actuar *de abajo arriba*, sin conexión aparente con redes conspiradoras o fuerzas externas. En todos los otros lugares donde se detectó actividad facciosa en esta fase, los incidentes fueron movidos por agentes diversos, pero nunca constituyeron levantamientos populares propiamente dichos. Además, la cantidad de efectivos humanos implicados con los ultras en esas algaradas fue ínfima: en Prats de Lluçanès, que es de donde se posee mejor información, los alzados fueron cuarenta y nueve -entre los que había forasteros-, una cantidad bien reducida para una población que contaba por entonces con 125 vecinos y 1.932 almas<sup>11</sup>. Por último, los pronunciamientos, lejos de propiciar la adhesión de los habitantes de los lugares afectados, acontecieron en medio de su indiferencia y, lo que es más importante, motivaron firmes respuestas contrarias: en Berga se produjo una movilización general, en Torà los propios vecinos contribuyeron a la fortificación de la villa para preservarla de posteriores ataques, en Arbeca fueron los liberales locales quienes liquidaron el movimiento faccioso. Importa recalcar este último aspecto, porque se ha aceptado con cierta comodidad que la

---

9. [COBERÓ 1982], pp. 165-166.

10. [DdB] nº 200, 19-07-1834.

11. Para la población de 1833 se han usado los cálculos de [GOLOBARDAS 1831]. Así será en el resto de este trabajo mientras no se indique lo contrario.

Cataluña interior no se decidió por la causa de Isabel II. al menos abiertamente, y que los baluartes del liberalismo en Cataluña se redujeron a las grandes poblaciones de la franja costera, cuando estos acontecimientos y otros muchos de los años siguientes lo desmienten en gran medida.

Ahora bien, si se consulta la prensa periódica de la época y las obras más aficionadas a recoger hechos de tipo militar, llega a confeccionarse una larga lista de acciones armadas a finales de 1833 y durante al año 1834, lo cual parece contradecir lo anteriormente dicho. No hay tal contradicción, porque ante la abundancia y la incoherencia de los sucesos se ha optado casi siempre por la simple enumeración, organizada más o menos cronológicamente, y el resultado ha sido una impresión de violencia general que no es sino una ilusión óptica. Como han mostrado el terrorismo y la guerrilla urbana en el siglo XX, un grupo muy reducido de combatientes puede dar con facilidad la impresión de que su número y su capacidad bélica son mayores, siempre que se mueva con rapidez en un territorio amplio y consiga que sus acciones obtengan la suficiente publicidad. Con las partidas carlistas catalanas en 1834 sucede algo similar. Si no se enuncia una simple relación y se emparientan cuidadosamente los hechos de armas -en la mayoría de los casos escaramuzas, o menos que eso-, pronto se descubre que en 1833-1834 no hubo en Cataluña un levantamiento carlista y que, pese a ser una amenaza y un motivo de intranquilidad, las acciones de los facciosos catalanes tuvieron un alcance muy limitado, con dos únicas excepciones: la batalla de Maials, en abril de 1834, y el proyecto de levantamiento organizado en torno a la persona de Juan Romagosa, en setiembre.

Para calibrar con precisión la importancia de estos dos acontecimientos y no ver adhesiones al carlismo donde no las hubo, no debe perderse de vista ni por un momento que Cataluña no soportó en 1833-1834 los efectos de una revuelta carlista, si por tal se entiende un movimiento de raíz popular, sino los de una guerra, una guerra civil que abarcó toda España y en la que se mezcló un ingrediente exterior nada desdeñable, producto directo de las tensiones geopolíticas de la época de la Restauración. La mayoría de las actividades carlistas de alguna importancia que se sucedieron en Cataluña el año 1834 contaron siempre con un punto de partida, una base de operaciones o un refugio en caso de fracaso fuera del Principado, sea este lugar Francia, Andorra, los Estados italianos o el Maestrazgo. La aparente acefalia inicial del carlismo catalán ha producido más de una vez el espejismo de que se trató de un movimiento de amplia base sin liderazgo definido, cuando en realidad fue una parte

de la red contrarrevolucionaria general -española y europea-, que en alguna ocasión se interesó por Cataluña como teatro de guerra y para ello puso a disposición de los carlistas catalanes unos contactos políticos y unos medios materiales por completo desproporcionados con el arraigo social del carlismo en el Principado. Sin embargo, y a diferencia de 1822 y 1827, todos estos medios se revelaron inútiles ante la carencia de apoyo campesino y la solidez organizativa de la Capitanía General de Cataluña.

- Desde el extranjero:

En los primeros compases de la guerra, el territorio francés en general y los departamentos fronterizos con Cataluña en particular fueron el cobijo preferido para muchos líderes militares del carlismo, sobre todo si sus acciones en el interior fracasaban y la presión de las tropas gubernamentales se volvía demasiado fuerte. Así, a principios de noviembre de 1833 se detectó la presencia de *Caragol* en Prats de Molló<sup>12</sup> y el día 14 de diciembre del mismo año andaba por aquellos pagos *Dinat*<sup>13</sup>. Ese mismo mes entró desde Francia un jefe militar realista que hasta entonces no había intervenido: Benito Plandolit y de Targarona, más conocido como *Targarona a secas*, que intentó promover un alzamiento en Llanera pero fracasó y tuvo que buscar cobijo en casa del vicario, que huyó con él<sup>14</sup>. De vuelta al país vecino, Plandolit y su hermano Juan, por cierto estudiante en Cervera<sup>15</sup>, se presentaron en Arlés el 18 de enero de 1834 ante el comandante del destacamento local como coronel y capitán respectivamente, esperando en vano unas condiciones de trato favorables gracias a su fuero militar, de modo que los hermanos Plandolit fueron conducidos más tarde a Perpiñán a presencia del Prefecto<sup>16</sup>, quien ordenó su prisión en aquella ciudad<sup>17</sup>. Para completar esta

---

12. [A. D. P. O.] Mn. c. 3768. 1: Surveillance de la frontière: correspondance avec le Lieut' Général commandant la Division des P.- O.: le C<sup>e</sup> de Castellane: Carta del Conde de Castellane, Teniente General de la División de los PP. OO. al Prefecto, de 2 de noviembre de 1833.

13. *Ibidem*. Carta del Conde de Castellane, Teniente General de la División de los Pirineos Orientales al Prefecto, de 14 de diciembre de 1833. Pueden encontrarse referencias a las andanzas tolosanas de *Dinat* y *Caragol* en [CLARENC 1993], p. 243.

14. [LLORENS I SOLE 1981], p. 115.

15. [DdB], n<sup>o</sup> 25. 25-1-1834. Más adelante se explicará qué pudo significar ser estudiante en Cervera en esos años para caracterizar el carlismo.

16. [DdB], n<sup>o</sup> 22. 22-1-1834.

relación de entradas y salidas hay que añadir que en marzo de 1834 se refugiaron en el departamento de Pirineos Orientales algunos participantes en los sucesos de Prats de Lluçanès, en concreto el cabecilla Montaner y ocho individuos más<sup>18</sup>. Por su parte, *Caragol* intentó de nuevo en abril la incursión desde Francia, en esta ocasión por el Pirineo aragonés, pero fue derrotado y tuvo que renunciar a su empresa<sup>19</sup>.

Un ejemplo definitivo de la importancia del asilo francés y de los motivos que lo hicieron tan práctico lo proporciona la crónica de las correrías de *Lleuger de Píera*, un jefe de partida que ya había participado en la revuelta de 1827<sup>20</sup>. *Lleuger* dio a finales de enero de 1834 un afortunado golpe de mano en el mesón del Bruc, donde arrebató a los soldados que los llevaban a Barcelona 16.800 duros de la renta de las minas de sal de Cardona,<sup>21</sup> una suma tan crecida que la noticia incluso llegó a oídos del gobierno francés<sup>22</sup>. Su partida y la del cabecilla *Vilella* fueron inmediatamente perseguidas por las tropas de la Reina, que las batieron y dispersaron en Collbaix, cerca de Pinòs, el 13 de febrero<sup>23</sup>, en Collbató el día 16<sup>24</sup> y en Santa Susanna el día 19<sup>25</sup>. Ante el acoso, *Lleuger* y *Vilella* se separaron y el primero emprendió el camino de Francia, adonde llegó tres días después<sup>26</sup>.

---

17. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840). [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 225, y [CHAO 1847], p. 61. retrasan hasta febrero la entrada en Francia de Plandolit.

18. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

19. [DdB] nº115. 25-IV-1834. El refugio de Caragol fue, por su puesto, Francia, en este caso l'Albi ([CLARENC 1993], p. 243).

20. *Lleuger* acabó preso en la Ciudadela de Barcelona en los tiempos de la represión de conde de España, pero no parece que eso le causara grandes quebrantos. Castillo define la vida que el jefe de partida llevaba en la cárcel como "la de un patriarca", ya que tanto su familia como él recibían auxilios económicos de frailes y canónigos. Para Castillo, como ya se ha comentado, la estancia de personajes como *Lleuger* en la prisión se explicaba sobre todo por su función de espías ([CASTILLO 1835-2]).

21. [BOPB], nº 34, 9-IX-1834.

22. [A. D. P. O.] Mn. c. 1990, 2: Correspondance, dépêches, instructions du M. de l'Interieur concernant les affaires d'Espagne, de la frontière, des réfugiés (1830-1834) Carta del Ministro al prefecto de PP. OO., de 7 de marzo de 1834.

23. [DdB], nº 49, 18-II-1834.

24. [BCom], nº 148, 28-II-1834 y [DdB], nº 51, 20-II-1834.

25. [SUCESSOS Barcelona 1981], p. 122.

26. [DdB], nº 57, 26-II-1834 y [A. D. P. O.] Mn. c. 1990, 2: Correspondance, dépêches, instructions du M. de l'Interieur concernant les affaires d'Espagne, de la frontière, des réfugiés (1830-1834): Carta del Ministro del Interior al Prefecto de PP. OO..

Desde entonces, las acciones de *Lleuger de Piera* dejaron de ser tenidas por pura delincuencia para convertirse en un problema internacional. El primero de marzo de 1834, el cónsul de España en Perpiñán, Manuel de Barros, comunicó al Secretario de Estado sus gestiones para evitar que se considerara al jefe faccioso un refugiado político, toda vez que era un criminal común, el autor del robo de más de 330.000 reales. A pesar de una entrevista sobre el particular con el prefecto del Departamento de Pirineos Orientales, lo único que Barros consiguió fue que *Lleuger* no fuese llevado como otros refugiados al depósito de Tulle, en el departamento de Corrèze, y que el prefecto consultara el caso a París<sup>27</sup>. El día 20 de marzo el gobierno galo decidió no autorizar la extradición de *Lleuger* por considerarlo un refugiado político, aunque, como ficticia compensación, el Ministerio del Interior francés aseguró que no permitiría la residencia en París ni en los departamentos fronterizos con España a los refugiados carlistas ni les concedería socorro pecuniario<sup>28</sup>, algo que ya venía haciéndose desde finales de 1833. La utilidad del refugio francés se hace todavía más patente si se considera la bien distinta suerte que le cupo al compañero de aventuras de *Lleuger*, Antonio Vilella, quien, enrolado con Tristany, había encontrado la muerte en un choque armado con el regimiento de infantería de América cerca de Solsona unos días antes, el 10 de marzo de 1834<sup>29</sup>. *Lleuger*, por el contrario, aún pudo entrar en España en junio de aquel año con objeto de poner a salvo el dinero robado en el Bruc, según informó el cónsul en Perpiñán al Capitán General de Cataluña y al Ministro del ramo<sup>30</sup>.

El territorio francés era, además de un burladero, el almacén de armamento y pertrechos de guerra del carlismo militar de este momento, que disponía de la densa red de contrabandistas del Pirineo y del Empordà para que los efectos bélicos pasaran la frontera. Hay noticias de la introducción de armas para los carlistas catalanes por tierra -el valle de Carol- desde fecha tan temprana como el 26 de octubre de 1833<sup>31</sup>. Más adelante, en enero de 1834, se verificó el desembarco en Banyuls de 40 a 50 fusiles, destinados al proyecto de

---

27. [A. H. N.] Sección Estado. Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

28. *Ibidem*.

29. [BCom], n° 158, 23-III-1834 y [DdB] n° 73, 14-III-1834.

30. [A. H. N.] Sección Estado. Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

31. [A. D. P. O.] Mn. c. 3768, 1: Surveillance de la frontière: correspondance avec le Lieut' Général commandant la Division des P.- O.: le C<sup>e</sup> de Castellane: Carta del Conde de Castellane, Teniente General de la División de los PP. OO. al Prefecto, de 26 de octubre de 1833.

alzamiento de Romagosa<sup>32</sup>. En fin, la escasa eficacia de las autoridades francesas para detener este tráfico llegó a hacer posible que los aduaneros franceses de la brigada de Corsavè, cantón de Arlès, se permitieran en abril de 1834 vender su armamento viejo a carlistas españoles<sup>33</sup>.

La existencia de una retaguardia extranjera segura para el desarrollo del carlismo militar en la guerra civil fue una de las causas fundamentales que explican la geografía general de la contrarrevolución española entre 1833 y 1840<sup>34</sup>. Tanto es así que un militar prusiano que combatió del lado carlista en la guerra de los siete años, Von Goeben, aceptaba sin empacho que "en efecto, los liberales de España no se equivocaban cuando señalaban con frecuencia como el motivo principal de la duración de la guerra los recursos que D. Carlos encontraba en Francia"<sup>35</sup>. La desconfianza del gobierno francés hacia los gobernantes españoles no fue el único motivo de que ese país proporcionara tan valiosa plataforma de actuación a los partidarios del Pretendiente, ya que no siempre las decisiones gubernamentales fueron obedecidas por la red administrativa. Al igual que en 1832, la actuación del legitimismo fue decisiva porque, como señalaba el cónsul en Perpiñán al explicar por qué París envió tres comisarios de policía a la frontera para inspeccionar entradas y salidas:

Hay poderosas razones para sospechar que el infinito número de empleados de Carlos X que este Gobierno ha conservado en sus puestos, es la verdadera causa de la facilidad que tienen para evadirse los carlistas españoles, los que son protegidos por cuantos medios les son factibles, sin comprometerse.<sup>36</sup>

---

32. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

33. [A. D. P. O.] Mn. c. 3768, 1: *Surveillance de la frontiere: correspondance avec le Lieut' Général commandant la División des P.- O.: le C<sup>te</sup> de Castellane*: Carta del Conde de Castellane, Teniente General de la División de los PP. OO. al Prefecto, de 7 de abril de 1834.

34. No discutiré aquí lo que ha escrito la historiografía reaccionaria respecto al apoyo extranjero del carlismo, porque no resiste el mínimo análisis. Como se irá viendo a lo largo de esta investigación, no se puede afirmar con total tranquilidad, y menos en lo referente al carlismo de Cataluña, que "cierto que los carlistas también recibieron ayuda del exterior, y más concretamente de Nápoles, Cerdeña, Holanda y las denominadas Potencias del Norte (Austria, Prusia y Rusia), pero esta ayuda se limitó a unos subsidios escasos e irregulares y a algún que otro envío de armas" ([BULLÓN DE MENDOZA 1992], p. 403).

35. [von GOEBEN 1841], pp. 165-166.

36. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840) Carta de 7 de setiembre de 1834).

- Desde el Maestrazgo:

En el Maestrazgo la causa carlista había empezado con buen pie, ya que a finales de 1833 pudo disponer de un importante centro de operaciones en Morella, una plaza que había sido entregada a los partidarios del Pretendiente sin lucha alguna por su gobernador, Carlos Victoria, quien antes se había deshecho de la parte de la guarnición que mostraba simpatías isabelinas enviándola por los montes a la caza de facciosos. Victoria cedió de inmediato el mando al carlista barón de Hervés, quien se aplicó con un éxito considerable a tareas de abastecimiento e intendencia, así como a la recluta en un amplio radio que abarcaba el Bajo Aragón, sur de Cataluña y Valencia<sup>37</sup>. Cuando el gobernador militar de Tortosa, Manuel Bretón, recuperó Morella el 10 de diciembre de 1833, la sublevación no se había extendido aún a toda su área de influencia, y si bien los carlistas en el Maestrazgo eran relativamente numerosos, estaban desorganizados, lo cual les costó la dispersión, algún grave revés e incluso la captura y el fusilamiento de algunos jefes<sup>38</sup>.

Las tropas de uno de estos cabecillas, Carnicer, consiguieron mantener su situación e incluso mejorarla con ayuda de éxitos como la toma del fuerte de Daroca y la apropiación de todos sus pertrechos de guerra. La clave de la pervivencia de Carnicer -y de la de Cabrera después- se cifró en que dispuso de un área de acción grande, mal comunicada, orográficamente difícil, despoblada y hasta cierto punto desguarnecida por el ejército de la Reina, ya que hasta muy avanzada la guerra no existió un ejército de operaciones del Centro a imitación del del Norte. En consecuencia, los carlistas del Maestrazgo se movieron a sus anchas hasta el fin de la contienda en una región encrucijada -del Ebro a la Mancha y de Teruel a la llanura litoral valenciana- cuya jurisdicción militar estuvo casi siempre mal definida, y aprovecharon la falta de coordinación entre las diferentes autoridades liberales, remisas a descuidar sus propios territorios<sup>39</sup>. Si a todo ello se añaden las sacas de solteros en

---

37. [RÚJULA s. l.], p. 90. Debo el acceso a esta tesis de licenciatura a la amabilidad de Josep Fontana, al que ya he agradecido y habré de agradecer en algunas notas más su preocupación por poner a mi alcance materiales tan interesantes como de difícil acceso.

38. Para la descripción de esta campaña, como para todo lo referente al desarrollo bélico fuera de Cataluña se ha utilizado [PIRALA 1889-1891], y también [RÚJULA s. l.], pp. 91 y ss.

39. Así se excusaba Llauder por no haber trasladado tropas del Principado a Morella en diciembre de 1833: "en medio de todo mis naturales deseos me llevaban a las fronteras de Valencia para impulsar el pronto exterminio de los que habían osado tremolar la bandera de la revolución en Morella; pero contúvome mi deber, y primer interés que es mantener ileso y pacífica la benemérita y hermosa provincia puesta a mi cuidado" ([BOPC], nº 20. 17-XII-1833).

edad militar antes de que entraran en quintas<sup>40</sup> y una soldada de una peseta diaria<sup>41</sup> enseguida se consigue una explicación al enigma de por qué en el Maestrazgo existió un foco carlista tan duradero.

Pronto se unieron a Carnicer otros jefes carlistas de la zona escapados de la dispersión, como Miralles y Quílez (a) *el Serrador*, al igual que algunas partidas locales surgidas en esos momentos<sup>42</sup>, hasta que sus *razzias* conjuntas acabaron por afectar a las tierras catalanas del Ebro. A principios de febrero de 1834 salieron para Falset cuatro compañías de Voluntarios de Reus a causa de unos rumores de ataque de la facción de Carnicer. A mismo tiempo, llegaban a Tarragona expatriados de las comarcas del sur del Principado, que huían de la conscripción que practicaban los llegados del Bajo Aragón, pues, como asegura un testigo reusense, "fueron muchos los que se marcharon de los pueblos por donde los facciosos pasaban haciendo pregones, pena de la vida al que no iba con ellos"<sup>43</sup>. Por tanto, en la recluta de efectivos en la Cataluña meridional estaba interviniendo por primera vez la evidencia física de un gran contingente militar de ese bando y su capacidad para la represión; éste era, al menos, el dictamen del coronel Manuel de Tena:

Su aparición [de Carnicer] en estos pueblos ha dado ocasión a declararse en rebelión algunos seducidos y descontentos; así es que de los de Alforja y Cornudella se ausentaron varios sin creer que deberían verse tan pronto abandonados; y los ex-voluntarios Realistas de Falset engrosaron también sus filas a consecuencia de un bando de Carnicer que les obligaba a ello bajo pena de la vida.<sup>44</sup>

Carnicer y los suyos se marcaron más adelante objetivos de envergadura y el 2 de abril pusieron sitio a Batea, cuyos Voluntarios se fortificaron para resistirles. Después de derrotar a una columna compuesta de tropa y Voluntarios de Gandesa, Carnicer se dispuso a ultimar la toma de la población, pero ciertas sugerencias de parte de conspiradores del sur

---

40. A ellas recurrieron las partidas reunidas de Carnicer, Montañés, Quílez, Cabrera y otros en la primavera de 1834, según [RÚJULA s. l.], pp. 140-141.

41. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 226.

42. De los listados de presos e indultados que se utilizarán mas adelante se puede deducir su alcance. Precedentes de la partida del *Cura de Garcia* aparecen documentados diez hombres de esa localidad, de la de *Josef M<sup>o</sup> Saré de Falset*, siete de Falset; de la de *Nunsí de Reus* dos de Reus y uno de Maspujols; en la de *Nines de Cornudella*, catorce de Alforja, seis de Cornudella de Montsant y uno de Garcia.

43. [PONS ANGUERA 1988], p. 127.

44. [DdB] n<sup>o</sup> 102, 12-IV-1834.

del Principado le decidieron a adentrarse más en él con objeto de apoyar una supuesta sublevación general en el campo de Tarragona<sup>45</sup>.

De este modo, el 6 de abril de 1834 una división carlista compuesta por unos 1.700 hombres pasó el Ebro<sup>46</sup> y se enfrentó con éxito a una columna de entre 500 y 600 soldados cristinos del regimiento de Bailén y Migueletes de Reus, quienes hubieron de refugiarse en Falset<sup>47</sup>. Ante la gravedad de la invasión, 400 Voluntarios y 700 soldados salieron de Barcelona camino al sur<sup>48</sup>, pero antes de que llegaran estos refuerzos se produjo la batalla, la única digna de tal nombre en este primer período de la guerra en Cataluña. En Maials, cerca de la raya de Aragón, los carlistas fueron derrotados el día 10 de abril por las tropas cristinas dirigidas por Bretón y Carratalá (1.500 infantes y 90 caballos el primero, 2.000 infantes y 100 caballos el segundo<sup>49</sup>), reforzadas con Voluntarios de Reus, Falset, Flix, Porrera, Tortosa y otros pueblos de Tarragona<sup>50</sup>. Un balance de bajas aproximado de la acción sería el siguiente: del lado liberal 100 muertos, del carlista, 300 muertos y la abultada cifra de 700 prisioneros<sup>51</sup>. El mismo día de la batalla, y quizá en conexión con ella, se produjo un encuentro en Prat de Comte entre Colubi y unos 300 facciosos de Torné de Miravet<sup>52</sup>.

---

45. Pirala, que es quien señala estas peticiones como causa última de la batalla de Maials, no especifica con exactitud de qué conspiradores se trata; lo mismo sucede en [SEGURA 1991], pp. 62-63.

46. La evaluación procede de un parte cristino que puede encontrarse en ([DdB] nº 103, 13-IV-1834).

47. [HISTORIA pintoresca 1846], p. 230.

48. [SUCESSOS Barcelona 1981], p. 127.

49. [HISTORIA pintoresca 1846], p. 230.

50. He utilizado el término *Voluntarios* y no el de *Urbanos* al referirme a las tropas irregulares de la Reina y ello puede parecer un error para quienes conozcan esta batalla por la narración de [PIRALA 1889-1891], que no es en este punto sino la transcripción del parte emitido en su momento por Carratalá. Hay razones para creer que, con la posible excepción de Reus, no fueron Urbanos quienes combatieron, y ello no es un simple detalle, habida cuenta del distinto contenido social de ambas formas de encuadramiento militar, como se vera en el capítulo posterior. La primera de esas razones es que ni Flix, ni Falset, ni Porrera podían tener Urbanos por su corto número de vecinos (en 1831 233, 460 y 225 respectivamente, según [GOLOBARDAS 1831]). La segunda es un parte posterior de la batalla, debido esta vez a Manuel de Tena, quien habla de algo tan extraño como *Voluntarios Urbanos*, una confusión muy normal teniendo en cuenta que desde el Real Decreto de 1 de marzo de 1834, los términos *Voluntarios*, *Urbanos* y *Milicianos* se usaron de forma indistinta. La tercera y última razón la constituye un Artículo de *El Vapor* (nº 51, 29-IV-1834) en el que se alaba la conducta de los, ahora sí, *Voluntarios* en la batalla de Maials.

51. [PIRALA 1889-1891] T. I, pp. 269-270. Un número de bajas, y sobre todo de prisioneros, carlistas tan elevado no es el testimonio de una gran batalla, sino más bien de la improvisación que regía en las tropas de Carnicer y la escasa motivación y mal armamento de los campesinos enrolados con la contrarrevolución. El episodio recuerda una reacción similar de combatientes realistas navarros en el Trienio, descrita en [del RÍO 1987], p. 219: "Y es que la participación de algunos campesinos en la rebelión -inscritos como tales en las listas- se redujo a días o incluso a horas, tirando en algún caso la escopeta al aire y echando a correr hasta casa al percatarse de que la cosa no iba en broma. Además, la mayor parte de esta incorporación se consiguió continuando el método de levas forzosas y amenazando de muerte a los desertores".

52. [Ddb] nº 281, 8-X-1834.

Maials marca el momento a partir del cual se debe hablar abiertamente de guerra en Cataluña, sin olvidar por ello la génesis exterior del combate<sup>53</sup>. En cualquier caso, la derrota de Carnicer fue tan trascendental que no puede minusvalorarse ni ser juzgada tan solo desde una perspectiva militar, ya que comportó, entre otras cosas:

- 1- Poner límite en el Ebro al foco del Maestrazgo y separarlo durante todo el conflicto de los carlistas de Cataluña.
- 2- Establecer en ese mismo río una línea de defensa isabelina que constituyó una primera frontera segura.
- 3- Inutilizar la red política carlista que tenía su centro en Tortosa.
- 4- Proporcionar moral y confianza a los partidarios de Isabel II.
- 5- Desanimar la recluta facciosa en las comarcas meridionales del Principado gracias a la represión ejercida sobre los vencidos.

Entre abundantes muestras de entusiasmo, el día 15 de abril volvieron a Reus los combatientes de Maials<sup>54</sup> y el 17 regresaron a Barcelona los refuerzos de la capital, que no habían llegado a participar en el combate<sup>55</sup>. A estos triunfos les siguió un rosario de llegadas de prisioneros carlistas, cuyo destino final fue casi siempre la deportación a las colonias antillanas: el mismo día 15 fueron encerrados en Reus 106 presos, el 26 en Barcelona 149<sup>56</sup>, y el día 30 127 más<sup>57</sup>. Los capturados lo habían sido sobre todo durante la batalla, pero las listas fueron engrosándose con los dispersos después de la derrota. Antonio Pons Anguera lo describió exacta y vívidamente en su diario:

---

53. Por su similar contexto y ejecución, la batalla de Maials se parece mucho a de Vargas, en Cantabria, en noviembre de 1833 (analizada en [SÁNCHEZ GÓMEZ 1985] y [FERNÁNDEZ BENÍTEZ 1988]). En ambos casos, se trató de una acción militar de envergadura, cuya iniciativa partió de fuera del territorio afectado, y se saldó con una estrepitosa derrota carlista. También en ambas ocasiones, la consecuencia fue la desarticulación del carlismo armado durante una buena temporada.

54. [PONS ANGUERA 1988], p. 128.

55. [SUCCESSOS Barcelona 1981], p. 127.

56. *Ibidem*, p. 130.

57. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 27.

Volvieron [el 25 de abril] los voluntarios de Reus con 220 prisioneros de los pueblos del Priorato y demás pueblos de las cercanías de Reus. Estos se presentaron después de la dispersión de Mayals, porque vieron que la cosa iba mal por ellos. Se volvieron a sus casas, pero de nada sirvió porque estaban alistados y comprometidos a los rebeldes.<sup>58</sup>

Al día siguiente llevaron a estas personas a Tarragona y "ahora ya podéis calcular la tristeza que estos fulanos dejaron porque al detrás de ellos iban sus mujeres, padres e hijos de dichos prisioneros, con un llanto inexplicable". Las capturas y envíos a Ultramar continuaron hasta que llegó el verano de 1834, cuando Llauder pudo comunicar al ministro de la Guerra, mientras le ponía al corriente de una remesa de 140 prisioneros para Cuba, que la tranquilidad era "general en toda la provincia"<sup>59</sup>.

#### - Nuevas incursiones desde el extranjero:

Si Francia fue una base de operaciones privilegiada pero su Gobierno no apoyó directamente a los partidarios de Don Carlos, los Estados absolutistas europeos no fueron una buena plataforma de incursión, pero sí brindaron un apoyo expreso a la causa del Pretendiente. En lo que a la guerra en Cataluña se refiere, los Estados italianos y muy en especial Cerdeña-Piamonte<sup>60</sup> aparecen con frecuencia como el punto de origen de los grandes proyectos de sublevación, como demuestra el hecho de que el 9 de febrero de 1834 fuera apresada en las costas catalanas la goleta toscana *Aurora*, que llevaba de matute para los carlistas catalanes nada menos que 14 cañones, 12 barriles de pólvora, granadas, balas y fusiles<sup>61</sup>.

También partió de Italia el más sólido de estos intentos, que fue el encabezado en setiembre de 1834 por el general Juan Romagosa, jefe de realistas en el Trienio y gobernador militar de Manresa en la guerra de los agraviados, pero para dar cuenta exacta de él es

---

58. [PONS ANGUERA 1988], pp. 130-131.

59. [ECom], n.º 50, 19-VI-34.

60. Ya se vio en el capítulo de antecedentes la constancia de su rey, Carlos Alberto, en el apoyo a cualquier intentona de carácter absolutista, como la protagonizada en 1832 en Francia por la duquesa de Berry.

61. [BCom], n.º 145, 21-II-1834 y [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 226.

necesario retroceder un poco y cambiar de escenario. Tras ser enviado fuera de España, Don Carlos había llegado en marzo de 1833 a Portugal, donde se rodeó de una corte en la que el obispo Abarca figuraba como personaje principal. Allí se nombró a Romagosa teniente general de los ejércitos carlistas de Cataluña<sup>62</sup> el 10 de abril de 1834, mientras los miguelistas portugueses intentaban recuperar Lisboa, que habían perdido en julio de 1833. Luego vino la invasión española al mando de Rodil<sup>63</sup> y a finales de mayo el fin de la guerra civil portuguesa, zanjada con la concesión de Évora-Monte<sup>64</sup>. Aunque uno de los motivos de la invasión española había sido la captura del Pretendiente, Rodil se tuvo que volver a España sin Don Carlos, porque el gobierno británico consiguió<sup>65</sup> que se librara y zarpara de Aldeia Galega con rumbo a Inglaterra a bordo del navío *Donnegal*. Entre los que acompañaban al Pretendiente se encontraba Romagosa<sup>66</sup>, sobre quien recayó sucesivamente una comisión para promover la insurrección en Cataluña y el nombramiento de comandante general de todas las fuerzas carlistas en el Principado<sup>67</sup>.

Poco después, la red carlista en Francia reanudó su actividad de forma ostensible. A finales de junio, y a causa de un error en la remisión del pasaporte del espía Bernardo Paré, el cónsul en Perpiñán desmintió a Llauder la existencia de una Junta Apostólica en Perpiñán y que el clero del Principado tuviera preparados seis millones de reales para un alzamiento. Llauder no sólo no le creyó sino que escribió a Madrid asegurando que el diplomático en cuestión era un inútil<sup>68</sup>. Al Capitán General de Cataluña no le debían de faltar razones para suponer que estaba en marcha una conspiración, como demuestra que el 25 de julio, algo más

---

62. "Un despacho del Pretendiente con el sello de las Armas Reales en lacre negro firmado en el palacio de Guarda a diez de abril de 1834, nombra a Romagosa Tte. General de sus Reales Ejércitos" ([DdB] nº 263. 20-IX-1834).

63. Se analizará en el capítulo siguiente.

64. Tomo el término de [MARQUÉS 1983].

65. Una narración detallada puede encontrarse, como casi siempre en [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 293 a 305. Su opinión sobre la escapada de Don Carlos, la intervención británica a su favor y la torpeza del gobierno español se basan en el juicio del marqués de Miraflores. Un par de obras recientes que han trabajado a partir de fuentes inéditas proporcionan más información sobre este asunto: según [CEPEDA 1990] (pp. 199-200 y 376-377, a partir de documentación del A. H. N.) el Gobierno Martínez de la Rosa ordenó secretamente a Rodil que diseñara un audaz *golpe de mano* para capturar a Don Carlos; no obstante, "ante la inminencia de su captura, el Infante y todo su séquito obtuvieron autorización del embajador inglés en Lisboa, Howard de Walden, y del almirante Grant para refugiarse a bordo del buque británico *Donegal*, que los trasladará a Inglaterra" ([RODRÍGUEZ ALONSO 1991], p. 33).

66. [BOFARULL TERRADES 1986], p. 156.

67. [DdB] nº 263. 20-IX-1834.

68. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

de dos semanas después de que Don Carlos entrara de nuevo en España, hiciera embarcar para Marsella en el vapor *Balear* al infante Don Sebastián y su esposa<sup>69</sup>: aunque el sobrino del Pretendiente había jurado acatamiento a Isabel II, su presencia en Barcelona obedecía a la necesidad de dar realce a la tentativa de Romagosa<sup>70</sup> y Llauder, que sin duda lo sabía, le expulsó. Un brusco incremento en la actividad de las partidas catalanas<sup>71</sup>, los rumores sobre el retorno de algunos líderes carlistas refugiados en Francia<sup>72</sup> y ciertas noticias sobre un desembarco de armas para los carlistas catalanes en algún punto entre Banyuls y Roses<sup>73</sup> acabaron de confirmar que algo grande se estaba preparando, en coincidencia con una paralización de las tropas de la Reina forzada por la epidemia de cólera declarada a fines de agosto de 1834<sup>74</sup> y terminada hacia el mes de noviembre del mismo año<sup>75</sup>. Estaba claro que los carlistas pretendían aprovechar unas circunstancias parecidas a las de agosto de 1821, cuando la epidemia de peste en Cataluña proporcionó al Gobierno francés la excusa perfecta para situar un ejército en las fronteras del Principado<sup>76</sup>.

Tras todos los preparativos, Romagosa llegó el 12 de setiembre a las playas de Barà en el bergantín sardo *Fenomeno* y con un pasaporte falso extendido por el cónsul de España en Génova, Isidro Montenegro. Al poco de echar pie a tierra, Romagosa buscó refugio en casa del cura de Selma, Ramón Güell, pero el día 16 fue capturado sin haber salido de aquel pueblo, lo que vuelve a poner de manifiesto que la información de que se disponía en

---

69. [CRESPI 1833 a 1840], p. 46.

70. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 271.

71. *Vid. infra*.

72. Ante la huida de Francia de varios cabecillas facciosos (Targarona, Lleuger, Miralles, Montaner, Galceran, Tristany...) y la inquietud otros (*Ros d'Eroies, Llarg...*) El 2 de setiembre se publicó una circular con severas amenazas a quienes colaboraran con los facciosos [BOPB], n° 35, 12-IX-34.

73. [A. D. P. O.] Mn. c. 1990, 2: Correspondance, dépêches, instructions du M. de l'Interieur concernant les affaires d'Espagne, de la frontière, des réfugiés (1830-1834).

74. A falta de más indicios, esta paralización militar, unida a otra económica parecen ser las consecuencias principales de la epidemia, además, por supuesto, de las víctimas que se cobró, como las 3.344 de Barcelona ([COROLEU memorias 1901], p. 121).

75. Según [DdB] n° 230, 18-IX-1834, la epidemia se detectó en Tarragona el 17 de agosto y se dio por finalizada en la capital el 11 de noviembre ([DdB] n° 316, 12-XI-1834).

76. [GIL NOVALES 1980-2], p. 40.

Capitania era excelente<sup>77</sup>. A Romagosa se le encontraron 250 onzas de oro en moneda piamontesa, proclamas y planes, además de despachos de Don Carlos entre los que se encontraba su nombramiento como Comandante General de Cataluña en recompensa por sus méritos y servicios al haberle acompañado a Portugal e Inglaterra<sup>78</sup>. Por fin, el día 18 de setiembre, Romagosa fue fusilado en Igualada en compañía del párroco que le había acogido<sup>79</sup>; al mismo tiempo, el cabecilla Aldama, un colaborador, fue pasado por las armas en Lleida<sup>80</sup>.

El fusilamiento de Romagosa descabezó la operación pero, dado que ésta tenía un alcance general, sus coletazos se hicieron notar durante algunas semanas. A fines de octubre, y mientras Llauder estaba de campaña por la subdelegación de Urgell, *Caragol* reapareció en el Prepirineo y emitió un bando para levantar aquellas comarcas a favor de la causa carlista, del tenor que sigue:

Artículo 1º= Las Justicias de los pueblos tocarán a somatén inmediatamente, reuniendo todos los cabecillas fieles con armas de fuego, y blancas, y poniéndose a la cabeza de ellos dicha justicia comparecerán en el punto que se les indicarán = Art. 2º = Las Justicias serán responsables de la ejecución de dicha orden bajo pena de la vida, y confiscación de todos sus bienes = Art. 3º = El suministro de los paisanos que se reúnan para defender la justa causa serán suministrados con una peseta diaria y pan de los fondos pertenecientes al Rey nuestro Señor= (...) en Besora, 25 de octubre de 1834.<sup>81</sup>

La soldada prometida se pagaba en monedas sardas de oro de cuatro duros "de la misma especie que eran las 250 onzas de oro que el Comandante de armas de Igualada halló al ex-general Romagosa"<sup>82</sup>. Las doblas llevaban estampada la efigie del rey Carlos Alberto de Cerdeña-Piamonte aunque, para evitar los reparos de quienes las recibieran, *Caragol* las

---

77. Eso dio a entender el Secretario del Despacho de Estado en la sesión del Estamento de Procuradores de 30 de setiembre de 1834, cuando afirmó que "se ha intentado sublevar la Cataluña; y el Gobierno tenía tales noticias que cuando desembarcó Romagosa, ya tenía tomadas todas las disposiciones para prenderle y castigarle" (*El Vapor*, Supl. al nº 140, 12-X-1834).

78. [DdB] nº 263, 20-IX-1834.

79. [BOPB] nº 37, 19-IX-34 y [DdB] nº 263, 10-IX-1834.

80. [PIRALA 1889-1891], T. I. p. 272.

81. [DdB] nº 301, 28-X-1834.

82. [DdB] nº 285, 12-X-1834.

transformó enseguida en moneda española "diciendo a los rústicos habitantes que eran de Carlos el Pretendiente"<sup>83</sup>.

Como había venido haciendo desde la muerte de Fernando VII, la población de la montaña media catalana se resistió a unirse a la llamada de *Caragol*, y eso a pesar de que éste pagaba al contado y en metálico. Cuando el citado jefe carlista entró el 28 de octubre de 1834 en el socorrido Prats de Lluçanès sólo llevaba consigo unos 250 hombres, que no eran sino la suma de las partidas de cabecillas bien conocidos: Montaner, *Muchacho*, Tristany, *Ros d'Eroles*, *Lleuger de Piera*... Por si esto fuera poco, rápidamente fueron tras ellos Voluntarios y tropa de Sallent y Manresa y los facciosos tuvieron que irse de la villa<sup>84</sup>. También por aquellos días fue arrestado en Argelès José Tocabens, ex-alguacil de Figueres, que pretendía montar una partida con Valentín Viñas y otros<sup>85</sup>; a finales de noviembre fue prendido en España y luego fusilado el propio Viñas, que había sido teniente en 1823 y había recibido el despacho de capitán de manos de Romagosa. En las mismas fechas y por orden del conde de Villemur, a la sazón ministro carlista de la Guerra, entró por Núria Plandolit, quien después de su prisión había pasado a Montauban en junio<sup>86</sup> y a Toulouse en setiembre<sup>87</sup>. Titulándose Segundo Comandante General<sup>88</sup> del Principado, y al mando de unos 200 hombres -sin duda los mismos de la intentona de *Caragol*- ocupó un tiempo Setcases<sup>89</sup>, pero de nuevo la entrada en acción de tropas cristinas le obligó a escapar, no sin llevarse como rehén al baile<sup>90</sup>. En esta ocasión, el fracaso de Plandolit tuvo consecuencias exteriores, porque el descrédito llegó a

---

83. [LLAUDER 1844], p. 69.

84. [DdB] nº 305. 1-XI-1834.

85. [A. H. N.] Sección Estado. Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

86. *Ibidem*.

87. [CLARENC 1993], p. 244.

88. [DdB] nº 317. 10-XI-1834.

89. [A. H. N.] Sección Estado. Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

90. [DdB] nº 317. 10-XI-1834.

afectar a la "Agence toulousaine pour l'insurrection espagnole", acusada de dilapidar sus fondos<sup>91</sup>.

Como se habrá podido ver, la firma el 22 de abril de 1834 de la Cuádruple Alianza y su ratificación a finales de mayo no tuvieron efectos inmediatos sobre la guerra en Cataluña, pese a la insistencia del gabinete Martínez de la Rosa en presentarlo como un triunfo, como un paso decisivo en la lucha contra el carlismo. En un rasgo muy propio de él, el marqués de Miraflores se atribuyó la exclusiva paternidad de un tratado que, según su versión, había empezado a gestarse desde que fuera nombrado ministro plenipotenciario en Londres, en febrero. Al principio, el proyecto consistió en lograr que el Gobierno británico tomara partido respecto a la presencia de Don Carlos en Portugal, pero acabó en un acuerdo formal entre España, Gran Bretaña y Dom Pedro; más tarde, el ministro Palmerston sugirió que Francia se adhiriera, pero Miraflores dijo haber conseguido que fuera parte integrante<sup>92</sup>. Desde una perspectiva británica, la historia de la gestación de la Cuádruple Alianza no puede ser más distinta, y la discrepancia explica por qué el tratado sirvió más bien poco para conseguir los efectos que los gobernantes españoles pretendieron. En realidad, la iniciativa de la Cuádruple partió del secretario del Foreign Office, Lord Palmerston, quien presentó por sorpresa al gabinete al que pertenecía un plan que describió como "a capital hit, and all my own doing"<sup>93</sup>, y cuyas finalidades eran evitar la excesiva interferencia francesa en España y contraponer los cuatro regímenes liberales del Oeste a las tres monarquías absolutistas del Este de Europa<sup>94</sup>.

Eso explica que, a pesar de que Francia suscribió en agosto un tratado complementario a la Cuádruple Alianza en virtud del cual se comprometía a colaborar más activamente contra los carlistas refugiados en su territorio, sólo se empezase a apreciar un mayor rigor a finales del año 1834, cuando concluyó el periodo de inestabilidad gubernamental que llevaba afectando desde julio al país vecino. Francia siguió siendo un lugar de vital importancia para los planes de los partidarios de Don Carlos, pero a partir de finales de 1834 no iban a ser

---

91. [CLARENC 1993], p. 244. A propósito del papel de Toulouse como retaguardia carlista, el príncipe Lichnowsky observó en 1841 que "se concibe fácilmente que Toulouse, esta ciudad realista hasta la médula, simpatice con los legitimistas de todos los países. No es de extrañar que existieran comités realistas con su presidente, sus secciones y sus afiliados en todas las clases de la sociedad, que subsistían a pesar de los rudos embates que sufrieron sus esperanzas por el desgraciado intento de la Vendée y por la ruina de la Causa Real en España" ([LICHNOWSKY 1841], p. 228).

92. [MIRAFLORES 1843], T. II, pp. 39 a 43.

93. [WOODWARD 1962], p. 231. Miraflores no tenía por que ser una excepción para el canciller británico, quien "had a low opinion o Spanish politicians" (*Ibidem*, p. 223).

94. "Palmerston added that he would 'like to see Metternich's face when he reads our treaty'" (*Ibidem*, p. 231).

posibles más tentativas como las de Plandolit y *Cargaol*. Al menos, así lo esperaba el nuevo y eficiente cónsul en Perpiñán, Juan Hernández<sup>95</sup>, puesto que afirmaba que:

La frontera está muy guardada en el día para que puedan pasar muchas armas. Me consta positivamente de que es muy difícil poderlo hacer. Los puntos que presentan más proporción por hallarse entre el terreno mixto de Livia, su enclave, y el valle de Andorra están muy observados por un comisario de Policía que ha venido de París para este fin.<sup>96</sup>

Incluso Andorra, que había sido otro punto crucial para el paso de pertrechos de guerra y de combatientes carlistas, perdió momentáneamente su carácter de paso franco, tras el nombramiento por Llauder de un comisionado especial en la persona del capitán Fidel Periu<sup>97</sup>. Una de las consecuencias fue que el Síndico del Valle promulgó el 22 de diciembre de 1834 un tímido *Edicto de abstención y vigilancia* con la intención de que no se ayudara a los carlistas<sup>98</sup>.

#### - En el interior:

A pesar de que el 19 de diciembre de 1833 se había hecho público un indulto del que quedaron excluidos jefes y cabecillas<sup>99</sup>, la actividad armada de los carlistas en el interior de Cataluña en 1834 no sólo no desapareció, sino que con frecuencia pasó a reforzar a la procedente del exterior. No obstante, se trató en todos los casos de las acciones de partidas pequeñas, aisladas, casi siempre faltas de coordinación y que presentaron como rasgo común que sus dirigentes eran oficiales ilimitados, ex-jefes de realistas, participantes en la revuelta

---

95. El cónsul Hernández es una de esas figuras tan anónimas como fundamentales para el buen funcionamiento de un Estado, en este caso por su actividad, capacidad de trabajo y por el conocimiento que llegó a acumular acerca de la naturaleza y los movimientos en el exterior de la contrarrevolución española, ya que había sido cónsul en Bavona durante el Trienio (vid. [del RÍO 1987], p. 185) y volvió a ocuparse del consulado en Perpiñán en 1839, tras unos años de paréntesis. Como prueba de la fiabilidad de los informes de Hernández hay que referir que el marqués de Miraflores, siempre exigente con sus subordinados, le tenía en alto concepto, pues le consideraba un diplomático obediente y eficaz a pesar de su filiación política exaltada ([MIRAFLORES 1843], T. II, p. 39).

96. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840) día 25 de octubre.

97. [LÓPEZ/PERUGA 1991], p. 8.

98. [BECKER 1924], p. 785 y [LOPEZ/PERUGA 1991], p. 9.

99. [BOPC], nº 22, 22-XII-33.

de los agraviados o todas esas cosas a la vez. La localización y viabilidad de estas bandas fueron muy variadas, pero puede distinguirse en ellas dos tipos principales: las gavillas organizadas por líderes locales<sup>100</sup>, militarmente débiles y ligadas a proyectos más amplios, y las partidas de mayor ámbito de actuación, dirigidas por unos guerrilleros experimentados que, aunque se vincularon en ocasiones a operaciones de gran alcance, no perdieron nunca su libertad de iniciativa.

El primer grupo fue literalmente exterminado en oleadas sucesivas a lo largo del año 1834, y ello gracias a la liberación de efectivos cristinos que facilitó la creación del cuerpo de Milicia Urbana -en febrero-, a la propia debilidad e inexperiencia de las partidas, a la concentración de recursos y poder en manos de las autoridades militares del Principado y a que la población rural catalana se implicó en su liquidación. La forma que revistió el combate fue la de una inmisericorde operación de orden público, por lo que los alzados no terminarían tanto en el campo de batalla cuanto en el cadalso, el paredón o, en el mejor de los casos, en presidios militares de las colonias. No hubo contemplaciones, y quienes aseguran que la tibieza - la *lenidad*, como se decía entonces- con los carlistas fue una de las causas de la revolución estallara a mediados de 1835 podrían considerar por un momento los párrafos siguientes y el balance que se propone en un capítulo posterior.

Un buen ejemplo de la dureza de la represión fue lo sucedido con la gavilla de Francisco Paré (a) *Bagarro* (de nuevo un participante en la revuelta de los *malcontents*) y el padre Pablo Tusquellas. Las rondas volantes extraordinarias de Sabadell atraparon el 11 de febrero a este grupo, compuesto por unas treinta personas, en casa de los Soler de Berty, en Centelles<sup>101</sup>. Dos días después fueron fusilados en Sant Feliu de Codines *Bagarro*, Tusquellas y cinco más, la mayoría de ellos militares ilimitados<sup>102</sup>; el resto de los capturados fue ajusticiado progresivamente, en un terrible y ejemplar reguero de ejecuciones: el día 14 se fusiló a Pablo Vives en Terrassa, a José Maña en Castellterçol y a José Barba en la Quadra

---

100. Si se acude de nuevo a los listados de facciosos publicados en la prensa del momento se obtiene la siguiente radiografía de procedencias: en la partida de Arnau un combatiente de Albesa y dos de Lleida; en la de *Bagarro* uno de Martorell y uno de Rubí; en la de *Camats de Lleida*, cuatro de Lleida y otros tantos de Os de Balaguer; en la de Collelles, cuatro de Girona; en la de Vilella, tres de Manresa; en la del padre Lloveras, uno de Girona, uno de Salt y uno de Sant Martí Vell; en la de Mari, uno de Fogars de Montclús y uno de Sant Antoni de Vilamajor; en la del párroco de Oix, dos de Montagut.

101. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 225. En [DdB], n° 44, 13-II-1834, se adjunta lista completa.

102. [DdB], n° 49, 18-II-1834.